MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 4050 de 2023
MINISTERIO DE CULTURA Y LACORPORACIÓN PI3ENSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	25/07/2023
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Fortalecimiento y Consolidación de Escuelas de música
RUBRO	Ítem N.º 10 Fortalecimiento Escuela Municipal de Música de El Carmen de Bolívar-Bolívar
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	José Miguel Angulo Nuñez
Cédula	
Teléfono	3137271379
Correo electrónico	esnuestraescuela@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios como docente de Pre-Orquesta y Cuerdas Frotadas de la Escuela de Música Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolívar, en el marco del Convenio No. 4050 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.

Obligaciones	1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato. 2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música. 4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social. 5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos. 6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas. 7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas. 8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música. 9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados. 10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada. 11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato. 12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos. 13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio. 14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela. 15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato. 16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.

	17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato. 18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos. 19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin. 20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados. 21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional 22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio. 23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas. 24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato. 25. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

Valor	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (9`261.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Mensualidades vencidas por valor de $2`315.250 pesos m/cte. previa presentación de informe de avances y aprobados por el supervisor del contrato.
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/08/2022
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	30/11/2022
Productos	i. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos. ii. Programación académica y artística de la Escuela de Música iii. Actas de reuniones iv. Proyecto pedagógico v. Rutas pedagógicas vi. Material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela. vii. Evaluaciones de los estudiantes viii. Evidencia de la asistencia de los estudiantes a cada clase ix. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato x. Informe final analítico

Cordialmente,



Jorge Enrique Sossa
Coordinador Grupo de Música

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
L. González y A. Frascica	Clemencia Noreña	Jorge Sossa
Componente de Formación	Asesora administrativa	Coordinador Música
Grupo Música	Dir. Artes	Dir. Artes

REUNIDOS

La **CORPORACION PI3NSA**, con personería jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 2433 del libro 1 el 21 de septiembre de 2012, con NIT. 900.673.217-3, representada legalmente por **MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 y**, JOSÉ MIGUEL ANGULO NÚÑEZ,** identificado con la cedula No. 9.108.615 a quien se le denominará **CONTRATISTA**, con quien hemos convenido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan:

INTERVIENEN El primero, en nombre y representación de PI3NSA y el segundo, en su propio nombre y derecho. Ambaspartes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la celebración del presente Acuerdo de Prestación de Servicios.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA deberá Prestar sus servicios como docente de **Pre-Orquesta y Cuerdas Frotadas** de la Escuela de Música Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolívar, en el marco del Convenio No. 4050 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por **EL CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA** deberá realizar:

OBLIGACIONES
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato. 2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música. 4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social. 5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos. 6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas. 7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas. 8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música. 9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados. 10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada. 11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.

12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.
13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.
14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.
16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.
17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.
18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.
23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.
24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.
25. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

PRODUCTOS

I. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos.
II. Programación académica y artística de la Escuela de Música
III. Actas de reuniones
IV. Proyecto pedagógico
V. Rutas pedagógicas
VI. Material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
VII. Evaluaciones de los estudiantes
VIII. Evidencia de la asistencia de los estudiantes a cada clase
IX. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato
X. Informe final analítico

TERCER VALOR NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (9`261.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.

FORMA DE PAGO Mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($2`315.250) pesos m/cte. previa presentación de informe de avances y aprobados por el supervisor del contrato.

EL CONTRATANTE realizará el pago dentro de los cinco (5) días calendario después de recibido los respectivos documentos de cobro, así como los demás requisitos indispensables para el pago.

II. PARÁGRAFO. Serán requisitos indispensables para el pago que EL CONTRATISTA presente: a) Informe periódico de avances; b) Copia del RUT actualizado; c) Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral; d) Cuenta de cobro.

CUARTA. PLAZO. Este contrato tendrá una duración de cuatro meses comprendida entre el 1 de agosto 2023 y el 30 de noviembre de 2023. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de EL CONTRATANTE, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EL CONTRATANTE** podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por laspartes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensiónno es posible reanudar las actividades, **EL CONTRATANTE,** a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. b) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. c) Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. d) Asistir a las reuniones en los días y horas previamenteacordados por **EL CONTRATANTE**. e) Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. f) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de **EL CONTRATANTE** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s)esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. g) Responder ante **EL CONTRATANTE** por los dañosy/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. h) Garantizar la mejor calidad con respecto a laejecución de las actividades y entregables señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberásubsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reservael derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las

actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados porel tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinerode los honorarios que pueda adeudarle. i) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de **EL CONTRATANTE** en lo que resulte pertinente. j) Cuando el contrato tenga una duración superiora 30 días, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al responsable del contrato el certificado que acredite la realización de un examen pre-ocupacional, teniendo presente que el costo de los exámenes será asumido por **EL CONTRATISTA** y que el certificado debe tener una vigencia máxima de tres (3) años. k) Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato l) todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la propuesta y demás anexos.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. a) Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. b) Facilitar a **EL CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo requerido para la debida ejecución del objeto del contrato.
c) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de **EL CONTRATISTA** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. d) Cumplir con loestipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación de custodia o seguridad en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales de **EL CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de este contrato, noexistirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

OCTAVA. **DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACION**. Se entiende que Por virtud del presente contrato y por tratarse de una obra por encargo, opera la cesión en forma exclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del mismo, de una manera total y sin limitación alguna por todo el tiempo de protección legal del derecho de autor o de la propiedad industrial, con alcance mundial. Se respetará el derecho moral de autor o inventor y demás titulares de derechos conforme a la normatividad colombiana vigente.

En virtud de lo anterior, **EL CONTRATANTE** adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio, sin que por ello haya lugar a pago alguno a favor de **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los

productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA garantiza que ha realizado las gestiones y ha suscrito los documentos necesarios con el fin de que sus dependientes o las personas que contrate para el apoyo en la ejecución del contrato, cedan los derechos patrimoniales o de explotación sobre la propiedad intelectual obtenida, manteniendo en todo caso indemne a **EL CONTRATANTE** ante futuras reclamaciones.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de **EL CONTRATANTE**, manteniendo en todo caso indemne a este ante futuras reclamaciones.

NOVENA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA deberá mantener la Confidencialidad sobre toda la información de **EL CONTRATANTE** que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del presente del Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE que pueda usarse en alguna actividad académica, productiva, industrial o comercial y que sea susceptible de comunicarse a un tercero. Sin fines restrictivos la información confidencial podrá versar sobre invenciones, modelos de utilidad, programas de software, fórmulas, métodos, know-how, procesos, diseños, nuevos productos, trabajos en desarrollo, requisitos de comercialización, planes de mercadeo, nombres de clientesy proveedores existentes y potenciales, así como toda otra información que se identifique como confidencial a **EL CONTRATISTA**. La información confidencial incluye también toda informaciónrecibida de terceros que **EL CONTRATISTA** está obligado a tratar como confidencial, así como las informaciones orales que **EL CONTRATANTE** identifique como confidencial.

La información confidencial de **EL CONTRATANTE** no incluye aquella información que:
Sea o llegue a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte o de untercero.
Estuviese en posesión legítima de **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la divulgación y no hubiese sido obtenida de forma directa o indirecta de la parte propietaria de esta información.
Sea legalmente divulgada por un tercero que no esté sujeto a restricciones en cuanto a su divulgación y la haya obtenido de buena fe.
Cuando la divulgación se produzca en cumplimiento de una orden de autoridad competente.En este caso, si **EL CONTRATISTA** es requerido por alguna autoridad judicial o administrativa, deberá notificar previamente tal circunstancia a **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA no podrá sin la previa autorización de **EL CONTRATANTE** realizar cualquiera de las siguientes conductas: 1) Hacer pública o divulgar a cualquier persona no autorizada la información confidencial de **EL CONTRATANTE.** Se exceptuará esta prohibición en aquellos casos en los que EL CONTRATANTE autorice la subcontratación (según cláusula décima cuarta) con respecto a la información que deba ser entregada a cualquier persona que necesariamente deba conocerla, caso en el cual estas personas deberán suscribir acuerdos de confidencialidad.
2) Realizará reproducción o modificación de la información confidencial. 3) Utilizar la información confidencial para cualquier otro fin distinto a la ejecución del presente Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a adoptar todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que la información confidencial no sea revelada o divulgada por él o por sus empleados o subcontratistas.

Esta obligación se entiende que aplica con respecto a toda información entregada o dada a conocer a **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la suscripción del contrato y permanecerá vigente a la terminación del presente contrato siempre que la información siga teniendo el carácter de confidencial. Asimismo, **EL CONTRATISTA**, se obliga a guardar absoluta reserva de los resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Sin perjuicio de lo anterior, **EL CONTRATISTA** deberá a la terminación del presente contrato (o antes por solicitud de **EL CONTRATANTE)**, devolver cualquier información entregada o dada a conocer o en su defecto, por solicitud de **EL CONTRATANTE**, procederá a su destrucción o eliminación por un medio seguro que impida su acceso por terceros no autorizados.

DÉCIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El contratista Asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por **EL CONTRATANTE**. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por EL **CONTRATANTE** a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a **EL CONTRATANTE** de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataquecontra la información personal a la que ha accedido.
PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE**, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detentenla calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición ysupresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA; (ii) para la expedición de certificados solicitados por EL CONTRATISTA; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados; (iv) para el envío de información institucional al **CONTRATISTA** a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad: correo electrónico, intranet, correspondencia física a la oficina y/o domicilio, entre otros medios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministrados a **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, loque exonera a **EL CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Si el contrato tiene un valor superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), **EL CONTRATISTA** a fin de responder por el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere en razón del contrato, prestará la siguiente garantía a favor de **EL CONTRATANTE:** El cumplimiento del contrato: Por el 20% del valor del contrato, por un término igual al del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía deberá ser expedida dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá actualizará los anteriores amparos en caso de ampliación del plazo o modificación del valor contratado.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculadoscon el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados parala financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentesderivadas del incumplimiento de esta declaración.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente, así comosubcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: **a)** vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; **b)** decisión unilateral de **EL CONTRATANTE**; **c)** por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; **d)** por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de alguna de las obligaciones. **e)** en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el del contratante distrito especial de Santiago de Cali.

DÉCIMA QUINTA. IMPUESTOS. Si fuere el caso, **EL CONTRATANTE** deducirá de los honorarios a pagar los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por la autoridad competente.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un "otrosí" firmado por ellas.

DÉCIMA SEPTIMA. CLAUSULA PENAL. - El incumplimiento que genere el presente contrato por parte del CONTRATISTA por renuncia, ausencia o no cumplimiento de obligaciones y productos genera el derecho

al CONTRATANTE de cobrar el 20% del valor total del contrato, a título de sanción penal. Asimismo, se podrá tomar acciones laborales de anulación si no cumple con todos los requisitos expresados en este contrato.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO. El presente contrato reemplazará en su integridad y deja sin efecto alguno, cualquier otro acuerdo verbal o escrito celebrado con anterioridad entre las partes sobre el mismo objeto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, el primero (1) de agosto de 2023.

EL CONTRATANTE

MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal

EL CONTRATISTA

JOSÉ MIGUEL ANGULO NÚÑEZ.
C.C. 73.552.493

HOJA DE VIDA



Soy una persona honesta muy trabajador y sobre todo muy respetuoso, con ganas de salir adelante y mostrar mi mejor desempeño en mi trabajo, me caracterizo por mi buena forma de tratar a los demás, como Músico por más de 20 años de experiencia, en procesos de iniciación musical

Otro aspecto muy importante es que realizo mis actividades laborales y personales con excelencia, calidad y eficiencia, y para mí la superación personal es una de las cosas más importante.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	*:*	*JOSE MIGUEL*
APELLIDOS	*:*	*ANGULO NUÑEZ*
FECHA DE NACIMIENTO	*:*	*09-MAR-1974*
LUGAR DE NACIMIENTO	*:*	*EL CARMEN DE BOLIVAR*
CEDULA DE CIUDADANIA	*:*	*73.552.493.*
ESTADO CIVIL	*:*	*CASADO*
DIRECCION	*:*	*CLLE 23 CRA 47 #22-63 BARRIO EL TENDAL*
CELULAR	*:*	*313.727.1379*
CIUDAD	*:*	*CARMEN DE BOLIVAR*
DISPONIBILIDAD	*:*	*INMEDIATA*

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	*:*	*INSTITUTO EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO EL CARMEN DE BOLIVAR.*
SECUNDARIA	*:*	*INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL EL CARMEN DE BOLIVAR*

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	***:***	*CORPORACION PIENSA*
OCUPACION	***:***	*DOCENTE DE MUSICA*
TIEMPO	***:***	*6 MESES*
JEFE INMEDIATO	***:***	*PAOLA URREGO ARANGO*
TELEFONO	***:***	*317 567 1974*
EMPRESA	***:***	*INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ECOLOGICA EMMA CECILIA ARNOLD - IETEECA*
OCUPACION	***:***	*DOCENTE INICIACION MUSICAL*
TIEMPO	***:***	*2 AÑO.*
JEFE INMEDIATO	***:***	*JHON JAIRO NOVOA RODRIGUEZ*
TELEFONO	***:***	*3008858006*
EMPRESA	***:***	*INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL*
OCUPACION	***:***	*INSTRUCTOR MUSICAL*
TIEMPO	***:***	*2 AÑO.*
JEFE INMEDIATO	***:***	*RAFAEL HERNANDEZ FUENTES*
TELEFONO	***:***	*3008154971*

EMPRESA	***:***	*ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ*
OCUPACION	***:***	*INSTRUCTOR MUSICA Y GAITA*
TIEMPO	***:***	*1 AÑO.*
JEFE INMEDIATO	***:***	*ALFONSO CARDENAS VELOTH*
TELEFONO	***:***	*3015625713*

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	***:***	*ALFREDO DE LA ESPRIELLA VIAÑA*
OCUPACION	***:***	*PENSIONADO*
TELEFONO	***:***	*301.526.0784*
CIUDAD	***:***	*CARTAGENA*

NOMBRE	***:***	*PAOLA MOLINA MARQUEZ*
OCUPACION	***:***	*AMA DE CASA*
TELEFONO	***:***	*321.488.2118*
CIUDAD	***:***	*CARTAGENA*

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	***:***	*MARIA JOSE GONZALEZ ANGULO*
OCUPACION	***:***	*TRABAJADORA SOCIAL*
TELEFONO	***:***	*301.774.9250*
CIUDAD	***:***	*VALLEDUPAR*

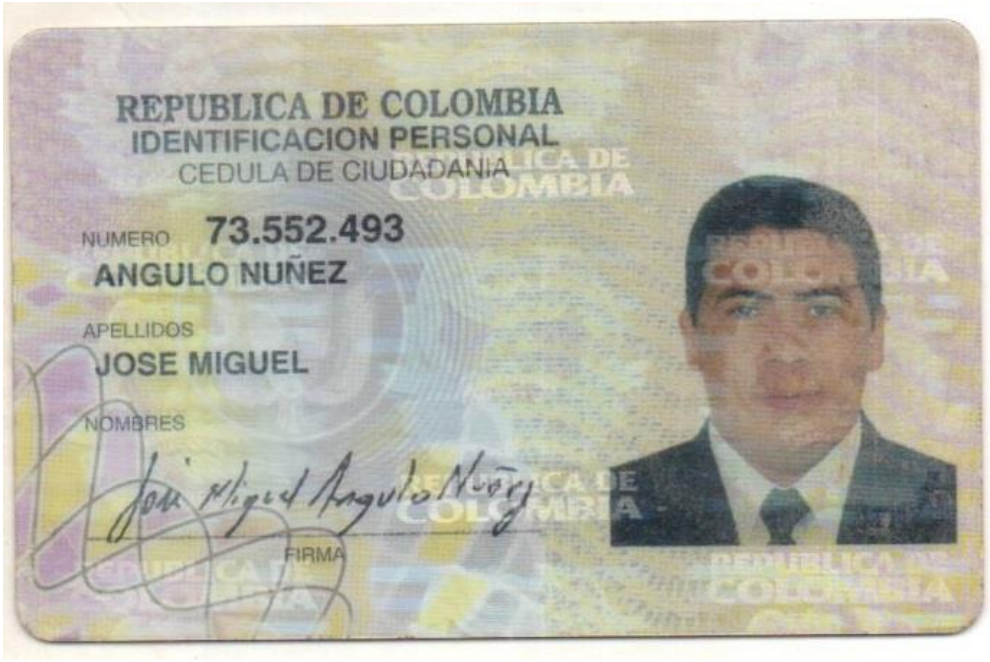
NOMBRE	***:***	*FRANKLIN GONZALEZ ANGULO*
OCUPACION	***:***	*CONTADOR*
TELEFONO	***:***	*301.367.2113*
CIUDAD	***:***	*EL CARMEN DE BOLIVAR*

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ

C.C. No *73.552.493 del Carmen de Bolívar*

CELULAR: 313.727.1379

CORREO: mariam.jole1@gmail.com



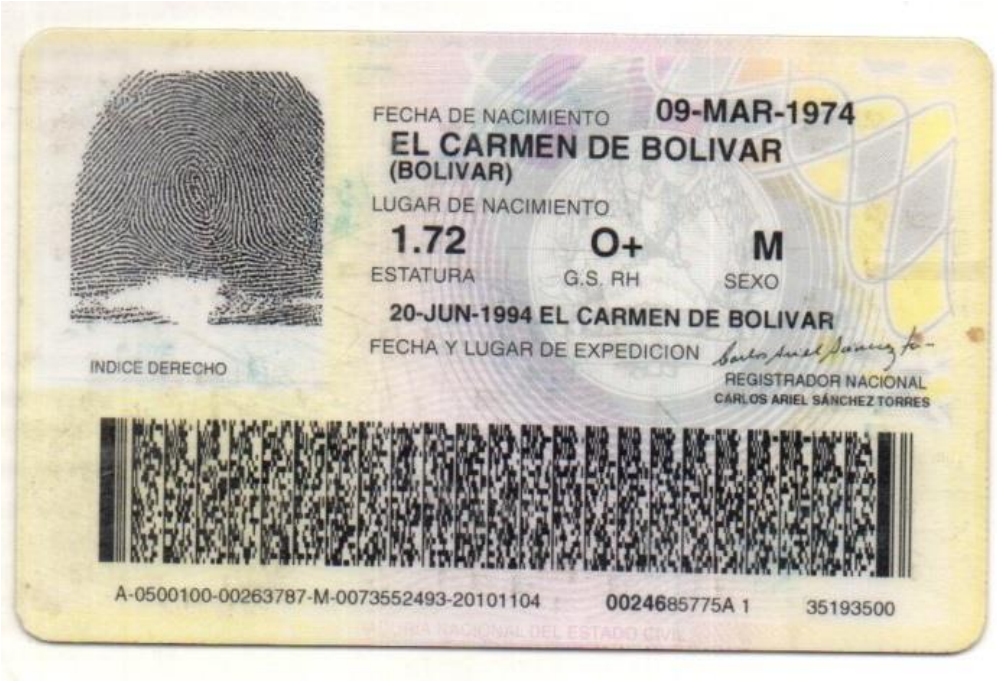
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.552.493
ANGULO NUÑEZ

APELLIDOS
JOSE MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1974
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

20-JUN-1994 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00263787-M-0073552493-20101104 0024685775A 1 35193500



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de reservista Primera Clase

-73552493

PERTENECE AL EJERCITO DE

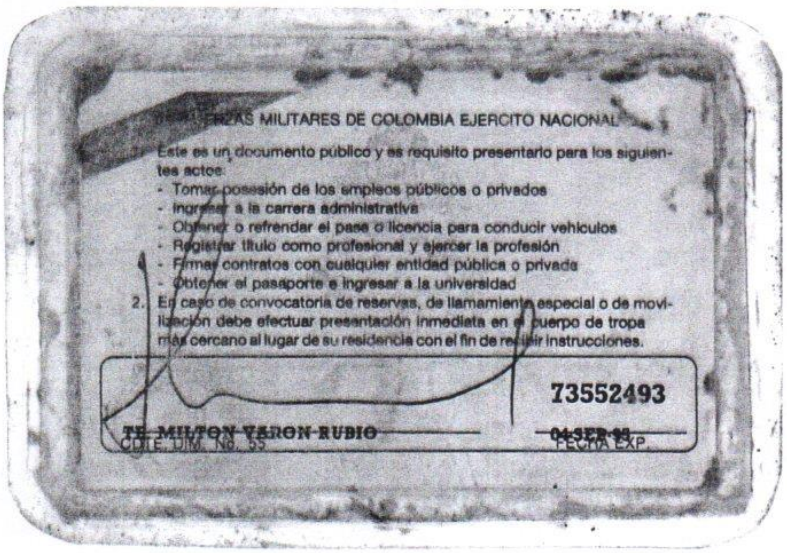
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 04	31 - DIC. 14	31 - DIC. 24

APELLIDOS Y NOMBRES

ANGULO NUÑEZ
JOSE MIGUEL

UM PONAL ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

73552493

TE MILTON VARON RUBIO

CDTE. DIM. No. 55

04 SEP 92

FECHA EXP.

ACTA DE GRADO

En el Carmen de Bolívar a los 2 días del mes de Diciembre del año 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica de Promoción Social Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Técnica autorizada por la secretaria de Educación y cultura del Departamento de Bolívar para otorgar el título de Bachiller TECNICO EN LA MODALIDAD PROMOCION SOCIAL, según Resolución No. 329 del 27 de Noviembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO EN LA MODALIDAD PROMOCIO9N SOCIAL, al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ, Identificado con C. C. No. 73.552.493 de El Carmen de Bolívar - Departamento de Bolívar.

Es fiel copia del Acta original general No. 14 de fecha 2 de Diciembre de 1994 que consta de 62 alumnos, que comienza con el nombre JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ y se cierra con el nombre de GLORIA ESTHER YEPES ARROYO, FIRMADA por ROGER ALBERTO AGUILERA PEREZ y ELSY DEL SOCORRO HERNANDEZ HERNANDEZ.

Dada en el Carmen de Bolívar a 31 de Enero de 2019.

FIRMADA:

ROGER ALBERTO AGUILERA PEREZ
RECTOR
C. C. No. 9.135.245 de Magangue

MARIA DEL S. ROJANO CASTELLI
SECRETARIA
C. C. No. 32.629.304 de Barranquilla

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Promoción Social

El Carmen de Bolívar

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Bolívar según Resolución No. 3714 del 21 de noviembre de 1991

Confiere a

José Miguel Angulo Núñez

Identificado(a) con C.C. No. 73.552.493 Expedida en El Carmen de Bolivar

El Título de

Bachiller en Promoción Social

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No.____ Folio No.____ Diploma No.____

DIPLOMADO EN MÚSICA

LA FUNDACION GRIT, LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURÌSMO DE BOLÍVAR – ICULTUR

HACEN CONSTAR QUE:

JOSÉ MIGUEL ÁNGULO NÚÑEZ

Asistió al Diplomado en Música con énfasis en Interpretación, Transcripción, Organología y Dirección Musical, realizado durante los días 28 de mayo al 23 de junio de 2018, con una intensidad de ochenta y nueve (89) horas.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2018.

MARIA STELLA LARIOS GARCÍA
Representante Legal
Fundación GRIT

SACRA NORMA NADER DAVID
Rectora
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

CARMEN LUCY ESPINOSA DIAZ
Directora General
Icultur

grit Fundación Educando por la equidad de género

1889 Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

icultur INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PERTENENCIA - EFICIENCIA - TRANSPARENCIA

Certifica que

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ

Participó en el seminario: Habilidades para la Vida Nivel I

Orientado desde el Centro de Proyección Social – Facultad de Psicología

Durante el año 2006 y 2007, con una intensidad de 60 horas

Rector

Vicerrector Académico

EBAH

ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Artistas integrales para la edificación de la paz

ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 0479 del 23 de Febrero de 2016 y 1878 del 11 de Abril de 2018
de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Sincelejo - Sucre

CERTIFICA QUE:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ

C.C. NO. 73.552.493 DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la institución, confiriendole el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MÚSICA INSTRUMENTAL

Oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con una intensidad de *1.200* horas con el objetivo de complementar, actualizar y profundizar conocimientos, técnicas y prácticas.

Para constancia se expide en Sincelejo - Sucre, a los 12 días del mes de Diciembre de 2019

LIDA MARGARITA VERGARA HERNÁNDEZ
Directora

GERMAN EDUARDO BUELVAS COMAS
Coordinador Académico

Anotado al Folio 062 del Libro de Registro No. 006

#Soy Bellas Artes

Sucre Progresa en Paz

EBAH
ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Artistas integrales para la edificación de la paz

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Sincelejo - Sucre, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron en la dirección de la **ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE** los siguientes funcionarios **LIDA MARGARITA VERGARA HERNANDEZ**, Directora de la Institución y **GERMAN EDUARDO BUELVAS COMAS**, Coordinador Académico, con el fin de normalizar la graduación de los alumnos de último semestre.

Una vez comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los requisitos establecidos en el Plan de Estudios correspondientes y verificado el lleno de los requisitos que para tal efecto están estipulados en el Proyecto Educativo Institucional de conformidad en el marco legal vigente, se procedió a otorgar el **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MÚSICA INSTRUMENTAL**, al graduando cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
C.C. No 73.552.493 de El Carmen de Bolívar

Anotado en el Folio No. 062 del Libro de Registro de Actas de Grado No. 006 del 12 de diciembre de 2019

LIDA MARGARITA VERGARA HERNÁNDEZ
Directora

GERMAN EDUARDO BUELVAS COMAS
Coordinador Académico

Dado en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia

Fundación Educación Cristiana Pentecostal

Un Señor, una fe, un bautismo

FECP
FUNDACIÓN EDUCACIÓN CRISTIANA PENTECOSTAL

Música
Comité Nacional

A través de

LA COORDINACIÓN NACIONAL DE MÚSICA

Otorga certificado en

MÚSICA Y MINISTERIO

a: **JOSÉ MIGUEL ANGULO NÚÑEZ**

con cédula de ciudadanía número 73.552.493 *de* CARMEN DE BOLIVAR *, por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de la Escuela de Capacitación para Músicos ESCAM, con una intensidad de 120 horas teórico - prácticas en el distrito* 24

En constancia se firma en la ciudad de _____ *, a los* ____ *días del mes de* _____ *del año* _____

Héctor Raúl Betancur M
Director Fundación Educación Cristiana Pentecostal

Nehemías Gutiérrez P
Coordinador Nacional de Música - FECP

Asumimos la dirección de nuestro propio país

Santiago de Cali 06 de abril de 2023

LA CORPORACIÓN PI3NSA
Otra educación, Otra sociedad
NIT: 900673217-3

CERTIFICA:

Que, **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 73.552.493 expedida en El Carmen de Bolívar, ha prestado sus servicios como DOCENTE **DE MUSICA** para la **CORPORACIÓN PI3NSA** mediante contratos de prestación de servicios, el primero de los cuales inició el 01 de junio de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022.

Esta certificación se expide en Santiago de Cali a los seis (06) días del mes de abril de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente.



PAOLA URREGO ARANGO
Cel. 317 567 1974
Coordinación administrativa
CORPORACIÓN PI3NSA

Calle 28 # 98 – 82. 801F.
317 567 1974
Pi3nsa@gmail.com
Cali – Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ECOLÓGICA
EMMA CECILIA ARNOLD - IETEECA
NIT: 900523364-5 Reg. DANE: 113244000982 CÒDIGO ICFES SNP: 107516
Calle 38 No. 52 – 28 Barrio Nariño. Tel. 6862713- El Carmen de Bolívar
Licencia de Iniciación de Labores No. 945 de junio 10 de 1998 (Nivel Preescolar y Básica Secundaria)
Res. De Aprobación No. 305 de septiembre 21 de 2001 niveles: Preescolar (jardín y transición), Básica: Primaria (1°- 5°) y Básica Secundaria (6°-9°)
Licencia de **Iniciación de labores No. 029 de marzo 4 de 2002, para el nivel de Educación Media Técnica, Con énfasis en Ecología.**
Resolución de Aprobación 299 del 23 de septiembre de 2003 para el nivel de enseñanza Media Técnica, Especialidad: Ecología
Departamentalizada por la Asamblea Departamental de Bolívar mediante Ordenanza Nº 15 de noviembre 30 de 2.005
Res. De aprobación No. 01 – 148 de marzo 20 de 2013 para el nivel de Educación Media Técnica, con Especialidad en Ecología.

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Ecológica
Emma Cecilia Arnold - IETEECA

CERTIFICA QUE:

JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ, identificada con C.C. No. 73552493 expedida en el Carmen de Bolívar (Bolívar) presto sus servicios como **DOCENTE DE INICIACIÓN MUSICAL** con estudiantes del Nivel Básica Primaria, Secundaria y Media, desde el 4 de febrero de 2.019 hasta el 30 de noviembre de 2.020 vinculado mediante Prestación de Servicios, cuyos aportes fueron pagados con recursos del Proyecto de Formación Pastoral de la Parroquia Jesús Redentor.

De acuerdo a las funciones asignadas, su trabajo fue excelente, demostró un alto grado de responsabilidad, manejó excelentes relaciones personales y se destacó por su sentido de pertenencia.

Para mayor constancia se firma en El Carmen de Bolívar a los 3 días del mes de mayo del año 2021.

Esp. Jhon Jairo Novoa Rodríguez
Rector

Colegio San Rafael

EL Carmen de Bolívar

El Rector del COLEGIO SAN RAFAEL, a solicitud de la parte interesada

C E R T I F I CA

Que el señor *JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ* C.C.73,552.493 prestó sus servicios en esta Institución como profesor en el Area EDUCACION ARTISTICA (Música) desde el quince (15) de Febrero hasta el treinta (30) de Noviembre del año mil novecientos noventa y seis (1.996) y desde el nueve (09) de Febrero hasta el veintisiete (27) de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete (1.997)
Se desempeñó con eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Tipo de Contrato : a término definido
Motivo de retiro: voluntario

Rafael E. Hernández Fuentes
C.C.9.108.135
Rector

El Carmen de Bolívar 21 de Abril de dos mil diecisiete

Calle 22 No 52 – 80
Tel. 68682206 cosanraf@gmail.com
DANE 313244000710 ICFES 180893

Colegio San Rafael
El Carmen de Bolívar

El Rector del Colegio San Rafael , de El Carmen de Bolívar, a solicitud de la parte interesada

C E R T I F I C A

Que el señor *JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ* C.C: 73.552.493 prestó sus servicios en esta institución durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis en el cargo de instructor musical en la etapa Prebanda nivel infantil.

Rafael E. Hernández Fuentes
Rector

El Carmen de Bolívar, tres de Mayo de dos mil veintiuno

Departamento de Bolívar
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "JUAN FEDERICO HOLLMANN"
El Carmen de Bolívar
Fundado mediante la Ley 102 del 10 de Noviembre de 1937 Reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar según Resolución # 0336 del 7 de Octubre del 2005 de Preescolar a Undécimo grado de Bachillerato Técnico Industrial- Identificado ante el DANE con el (NID) 113244003116
Oficina Rectoría

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "JUAN FEDERICO HOLLAMNN" DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ**, Identificado con C.C. # 73.552.493 expedida en El Carmen de Bolívar (Bolívar), presto sus servicios en nuestra institución, como instructor de música folclórica de gaitas en los años 1998 -1999, con estudiantes de diferentes grados, cancelados con recursos propios. Su desempeño fue satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las tareas encomendadas.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, El Carmen de Bolívar, el día 25 días de abril de 2017.

Lic. **WILLIAM TORRES TORRES**
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE BOLÍVAR
Nit.: 890480022-1

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL
DE EL CARMEN DE BOLIVAR

H A C E C O N S T A R:

Que revisando el contrato del señor: **JOSE MIGUEL** ANGULO NUÑEZ ,identificado con cedula de ciudadanía número **73.552.493** expedida en Carmen de Bolívar se pudo verificar que presta sus servicios en la Alcaldía Municipal de El Carmen De Bolívar como apoyo a la gestión, para desarrollar Actividades Operativas de la Secretaria de Educación como Instructor de Música y Gaita en la **Escuela de Música** Lucho Bermúdez del Municipio de el Carmen de Bolívar adscrita a la Secretaria de Educación, desde el 26 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 con **Numero de contrato CPSP-ECB-No.047 DE 2018**.

La presente se expide a los **veintisiete** (27) días del mes de febrero de dós mil dieciocho (2018)

GALIA VARGAS COHEN
Subsecretario de Talento Humano

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14927890938

(415)7707212489984(8020) 000001492789093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 5 5 2 4 9 3	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 5 5 2 4 9 3	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	NUÑEZ	JOSE	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 CR 47 22 63 BRR EL TENDAL

42. Correo electrónico: marian.jole1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 7 1 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 0 0 2 1 0	9 0 0 2	2 0 0 0 0 2 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 19 / 17 : 27: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:24:06 PM horas del 19/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73552493**
Apellidos y Nombres: **ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2023 07:07:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73552493** y Nombre: **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67426530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:19 horas del 19/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73552493,** Apellidos y Nombres **ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **A QUIEN INTERESE**, con NIT **999999999-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227632312

WEB
17:24:52

Bogotá DC, 19 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73552493:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de julio de 2023, a las 17:24:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73552493
Código de Verificación	735524932307191724 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PLAN DE TRABAJO 2023

Nombre del Proyecto:	Convenio 4050 de 2023
Objetivo del Proyecto:	Prestar los servicios como Docente de Cuerdas frotadas de la Escuela de Musica Lucho Bermúdez de El Carmen d e Bolívar,en el marco del convenio N° 4050 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Cultura y Corporación Pi3nsa.
Lugar (es) de ejecución:	Escuela de Musica Lucho Bermudez El Carmen De Bolivar.
Fecha Inicio:	1-ago-23

Planificación Detallada del Proyecto

Componente	Actividad	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Estado	% cumplimiento	Observaciones
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
Alistamiento	Reunión técnica: mesa de trabajo socialización de formatos(modelos pedagogico, rutas metodologicas, etc	Equipo Pi3nsa, docentes y administrativos EMLB.		X																			Finalizado		
	. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X	X																			
Ejecución	Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X	**X**		**X**	**X**			**X**	**X**		**X**	**X**							En proceso		
	3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez				**X**			**X**														En proceso		
	4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica Pedagógica y memoria social.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez										**X**			**X**	**X**	**X**						Por Realizar		
	5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					En proceso		
	6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					En proceso		
	7 Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas pedagógicas y materiales usados en las mismas.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X	X	X					X	X			X							En proceso		
	8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X	X																	En proceso		
	9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez				X		X	X			X		X	X	X	X	X					En proceso		
	10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez							X														Por Realizar		
	11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					En proceso		
	12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X				X				X				X						En proceso		
	13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez		X		X		X		X		X		X	X	X							En proceso		
	14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez												X									En proceso		
	15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez													X	X	X	X					Por Realizar		
	16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez							X					X	X	X	X	X					Por Realizar		
	17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez		X											X								En proceso		
	18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez						X								X							Por Realizar		
	19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las Actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logística realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X				X				X				X						En proceso		
	20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez		X	X				X				X				X						Por Realizar		
	21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						En proceso		
	22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						En proceso		
	23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez														X	X						En proceso		
	24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez														X	X						Por Realizar		
Comunicación	9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez				X		X	X			X		X	X	X	X	X					En proceso		
	Invitacion de parte de La Armada Nacional a los niños de cuerdas frotadas para entrega de becas a la comunidad	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez			X			X		X	X		X		X	X	X						En proceso		
	Se mantien comunicacion con los niños por la plataforma de whatsApp	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez																							
Seguimiento y monitoreo	Ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de los estudiantes, reuniones academicas y administrativas	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X					En proceso		
Reporte de información	Entrega de cobertura y listados de estudiantes.	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez				X				X				X				X							
	Entrega de informe mensual	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez				X				X				X				X					Por Realizar		
	Entrega de informe final y consolidacion de medios magneticos	Docente Jose Miguel Angulo Nuñez																X							

Jose Miguel Angulo Nuñez

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73552493	
Período: 01 al 30 de Agosto 2023	**Fecha presentación informe: 25 de agosto 2023**
Obligación específica 1: **1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.**	
Acciones y fechas: 17 de Agosto del 2023 se entregó plan de trabajo con el cronograma general.	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ai93N0QOcWBEfMO5O4Qytdn6MyXsA6s2/edit?usp=drive_link&ouid=111888358752933104309&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: Se realizó el plan de trabajo el cual incluye: Los componentes de alistamiento, ejecución, los cuales se han realizado, los que se están procesando y los que tienen fechas por realizar, además el cronograma de actividades.	
Obligación específica 2: **Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen**.	
Acciones y fechas: 15 de Agosto 2023 reunión comité pedagógico EMLB	
Medios de Verificación:	



Observaciones:
Se llevó acabo la reunión con el comité pedagógico, para organizar horarios con las instituciones educativas con las que se realizó los convenios.

Obligación específica 3:

Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.

Acciones y fechas:
24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-El día 24 de agosto se reúne el equipo de la E.M.L.B. Por invitación del departamento psicosocial, para socializar la ruta para manual de convivencia.
-Se da la elección de docentes representantes a comité de convivencia y consejo directivo, quedando postulados y elegidos los maestros Jerenmy Jussed Montes como representante del comité de convivencia y el maestro Nabonasar Sierra como representante del consejo directivo.
-Se socializa el directorio institucional y ruta de atención Psicosocial, quien nos hace entrega de folletos de los números de instituciones que hacen parte del comité de gestión del riesgo y otras instituciones de El Carmen de Bolívar como; comisaria, I.C.B.F. Defensoría del pueblo entre otras.

Obligación específica 4:

Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica

Pedagógica y memoria social.

Acciones y fechas:
-Se espera que en el mes de octubre y noviembre se realice el apoyo.

Medios de Verificación:
No hay evidencias aun.

Observaciones:
En el plan de trabajo se encuentran las fechas para realizar el proceso de sistematización y memoria social, Octubre S2, noviembre S1, S2, S3.

Obligación específica 5:

Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria Semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.

Acciones y fechas:
1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.

Medios de Verificación:

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.

PRACTICA	Jornada		HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	Mañana	Salón 6	8:00 am a 9:30 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		2:00 pm A 3:30 pm	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

Observaciones:
Nuestras actividades se realizan en el salón # 8 y en el auditorio en caso de ensambles con mayor número de estudiantes.

Obligación específica 6:

Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud,

adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de agosto. Listado de cuerdas frotadas y población gráfica.

Medios de Verificación:



Observaciones:
Se evidencia la cantidad y porcentaje de estudiantes en la práctica de cuerdas frotadas.

Obligación específica 7:

Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de agosto se desarrollan las rutas pedagógicas.

Medios de Verificación:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UObdV-brwwydtmLBG6SB9myRNsNGOn0c/edit?usp=drive_link&ouid=111888358752933104309&rtpof=true&sd=true

Observaciones:
Se realiza la ruta pedagógica del nivel de iniciación que se estará trabajando en un periodo de dos años.

Obligación específica 8:

. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.

Acciones y fechas:
15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico.

Medios de Verificación:

https://docs.google.com/document/d/1ITtRUoyxDSU9IpF2eGVgoqjHPMgq4m6f/edit?usp=drive_link&ouid=104158513991265494495&rtpof=true&sd=true

Observaciones:
-Se actualiza el proyecto pedagógico de la práctica de cuerdas frotadas teniendo en cuenta el nuevo formato que nos proporciona la corporación pi3nsa, el cual viene con unos cambios en el apartado 3.4.1

Obligación específica 9:

Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos Audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Agosto, se han utilizado algunos videos tutoriales de la plataforma de YouTube.

Medios de Verificación:
https://www.youtube.com/watch?v=5rCVo2x9nnw

https://www.youtube.com/watch?v=nuE_6buCiMc

Observaciones:

Obligación específica 10:

Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.

Acciones y fechas:
16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas.

Medios de Verificación:

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	13 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	15 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	28 de noviembre

Observaciones:
Los mecanismos de evaluación están en el proyecto pedagógico que está alojado en el drive.

Obligación específica 11:

Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para

tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.
Acciones y fechas: -Del 1 al 30 de agosto listado de asistencia.
Medios de Verificación:
Observaciones: -En la actualidad siguen llegando estudiantes nuevos a la práctica de cuerdas frotadas, ya que se vienen matriculando recientemente.
Obligación específica 12: **Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.**
Acciones y fechas: 24 de Agosto 2023. Consolidación cobertura mes de agosto.
Medios de Verificación:
Observaciones: De acuerdo con la asistencia que se toma del 1 de agosto a la entrega de este informe, se ha realizado una consolidación de la cobertura de estudiantes del nivel de iniciación de la práctica de cuerdas frotadas. Se les envía un correo en Word al director y coordinadora de la escuela.
Obligación específica 13: **Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir Informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.**
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de agosto se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje.
Medios de Verificación:




https://drive.google.com/file/d/1sf1pvKO_BkHFI8Cu4mlebGa3a5yIM0of/view?usp=drive_link

Observaciones:
Se realizaron ejercicios de acople y ensamble grupal con la canción La Piragua y fortalecimiento de la melodía.

Obligación específica 14:

Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de Formación prevista dentro de la Escuela.

Acciones y fechas:
S4 de Octubre se entregará cancion mosaico de cuerdas frotadas.

Medios de Verificación:
Hasta el momento no hay evidencias.

Observaciones:
Con los niños de la práctica de cuerdas frotadas se realizará un mosaico de cumbias con las canciones (La Piragua, La Mucura; El alegre pescador)

Obligación específica 15:

Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.

Acciones y fechas:
Se realizarán las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo.

Medios de Verificación:

No hay evidencias hasta la fecha.

Observaciones:
-Dentro del plan de trabajo están contempladas las fechas por realizar de las muestras pedagógicas en noviembre S3 o S4

Obligación específica 16:

Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos

y musicales de la escuela.

Acciones y fechas:
7 de Agosto presentación institucional.

Medios de Verificación:



Observaciones:
El día 7de Junio se presentó el grupo de cuerdas frotadas por medio de invitación de las fuerzas militares con excelente presentación de los niños.

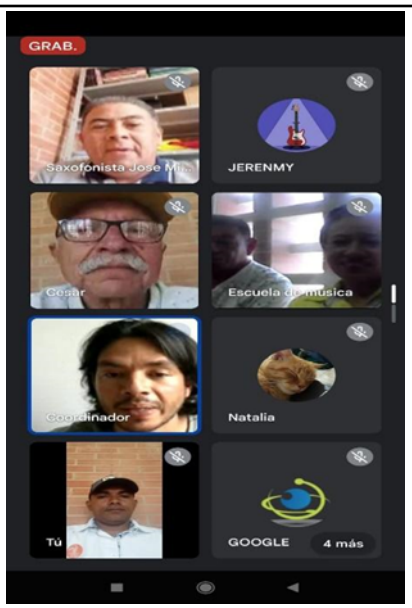
Obligación específica 17:

Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del

contrato

Acciones y fechas:
11 de agosto de 2023. Capacitación de formatos por el equipo Pi3nsa.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-En reunión que se realizó por la plataforma Teams, por solicitud de la corporación Pi3nsa, se llevó a cabo una capacitación del diligenciamiento y actualización de los formatos a entregar en los informes para entrega el 25 de agosto.

Obligación específica 18:

Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia,

estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones

frente a los temas discutidos.

Acciones y fechas:
Pendiente en realizar

Medios de Verificación:
25 de agosto se ha realizado entrega del informe mensual.

Observaciones:
-En el plan de trabajo se encuentra contemplada la fecha correspondiente a la S4 de octubre para realizar la actividad o salvo que se presente una reunión extraordinaria.

Obligación específica 19:

Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las

actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística,

musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos Soporte definidos para tal fin.
Acciones y fechas: 25 de Agosto se ha realizado la entrega del informe mensual.
M**edios de Verificación:**
Observaciones: **-Se entrega el primer informe correspondiente del mes de agosto y está alojado en el drive.**
Obligación específica 20: **Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la** **asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados**
Acciones y fechas: En el mes de Agosto los documentos se encuentran alojados en el Drive.
Medios de Verificación:
Observaciones: **-En la carpeta de docente de cuerdas frotadas alojado en el drive, se encuentran los documentos siguientes: Plan de Trabajo, Proyecto pedagógico, Rutas pedagógicas, Listado de asistencia, informe de agosto, consolidación de cobertura y demás elementos que hacen parte de las obligaciones contractuales.**
Obligación específica 21: **Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional**
Acciones y fechas: -Del 1 al 30 de agosto se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.
Medios de Verificación: **https://docs.google.com/document/d/1CNEY7sC68Md-cT2HMJZSbR91uAdlbpmm/edit?usp=sharing&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true**
Observaciones: - Nos acogemos a lo establecido por el manual de convivencia de la E.M.L.B.
Obligación específica 22:

Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, **ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el** **marco del convenio.**
Acciones y fechas: -Del 1 al 30 de agosto se garantiza la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.
Medios de Verificación:  
Observaciones: **En el mes de Agosto estuvimos aprendiendo temas importantes como las letras y melodías de canciones para la interpretación en los instrumentos como la flauta y el violín, de manera extracurricular se está impartiendo clases de piano a los niños y niñas de la escuela para el fortalecimiento del proceso.**
Obligación específica 23: **Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.**
Acciones y fechas: El informe final analítico será entregado en la S3 del mes de noviembre.
Medios de Verificación:
Observaciones: **Hasta el momento se están plasmando algunas ideas para el informe final analítico.**

Obligación específica 24: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: **El 25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**
Medios de Verificación:
Observaciones: -Se entregara todo el consolidado de los informes, productos y evidencias que reposan en la carpeta drive del docente de cuerdas frotadas.
Obligación específica 25:
Acciones y fechas:
Medios de Verificación:
Observaciones:
Entregables:
-Plan de Trabajo de la práctica de coro. -Proyecto pedagógico. -Listado de asistencia. -Rutas pedagógicas. -Seguridad social.

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

CÉDULA: 73552493



Firma digital en este campo:

PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ



ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ

Contenido

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS 2

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR: 2

2. **TRAYECTORIA DEL PROGRAMA** 2

2.1 Contexto 2

2.2 Antecedentes 2

3. **COMPONENTES DEL PROGRAMA** 2

3.1 Justificación 2

3.2 Objetivo general 2

3.3 Objetivos específicos 3

3.4 Descripción del programa de formación 3

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará 3

3.4.2 Niveles 3

3.4.3 Problemáticas de cada área 3

3.5 Población Beneficiada 3

3.6 Distribución del Tiempo 3

3.7 Seguimiento 3

3.8 Diseño de Planes especiales 4

4. **CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN** 4

4.1 Alianzas y gestión 4

4.2 Estrategia de promoción y divulgación 4

4.3 Estrategia de circulación 4

5. **METAS** 4

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
Escuela de formación musical Lucho Bermúdez
El Carmen de Bolívar
Bolívar

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR:

Nombre: José Miguel Angulo Núñez
Número de Identificación: CC 73.552.495
Dirección de residencia: Calle 23 Carrera 47 #22-63
Teléfonos:
Celular: 313 7271379
Barrio o comuna: El Tendal
Municipio: El Carmen De Bolívar.
Departamento: Bolívar
Correo electrónico: marian.jole1@gmail.com

2. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

2.1 *Contexto*

Los Montes de María son una subregión del Caribe colombiano en los departamentos de Bolívar y Sucre en la cual se encuentra El municipio del Carmen De Bolívar. Este proyecto se desarrolla en la Escuela de música Lucho Bermúdez ubicada en esta población, donde desde el siglo XIX se asentaron comerciantes extranjeros, principalmente libaneses, alemanes, franceses, italianos y de algunas islas del Caribe, los cuales, con su trabajo abrieron almacenes algunos de los cuales, vendían instrumentos de música, que al paso de los años modificaron algunas tradiciones de la población entre ellas, la musical y el uso de otros medios para interpretarla. Así llegan los instrumentos de cuerdas frotadas al medio organizándose una agrupación que amenizaba fiestas y
Veladas.
Las tradiciones musicales se ven alteradas con la llegada de la tecnología representada en los equipos de sonidos hasta el presente. El conflicto armado ha sido otro aspecto determinante en la cultura de la población, puesto que las migraciones de sus habitantes conformaron otros espacios fuera de la población en los que se mantuvo viva la tradición musical. De hecho la música ha sido un elemento cohesionador y el hilo conductor de la cultura local.

2.2 *Antecedentes*

En esta escuela de música, la práctica de cuerdas frotadas inicia un proceso desde el año 2018, sin embargo, no existe un registro histórico sistematizado que permita conocer la experiencia pedagógica y sus resultados. En la actualidad el PP de cuerdas frotadas integra los conocimientos de la tradición popular del municipio como medio referencial, específicamente el trabajo de músicos del municipio que organizaron una agrupación de cuerdas frotadas para animar fiestas y veladas. Por entrevistas a adultos mayores de la comunidad, se conoce esta información que proviene de la primera mitad del siglo XX, pero la tradición oral se ha encargado de socializar la historia de las cuerdas frotadas de la localidad.

3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

3.1 Justificación

Se consideró la necesidad de desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia musical y el conocimiento práctico de los instrumentos de cuerdas frotadas y su familia, que habían sido relegados por hechos violentos y ocupados los espacios por músicas y ritmos comerciales de la actualidad.
En esta realidad de las cuerdas frotadas cabe decir, el hecho más trascendental de este periodo es que a la población no le quedó ninguna escuela de cuerdas frotadas ni repertorios que nos permitan conocer los niveles de los intérpretes.
En lo que a la escuela se refiere, no se encontró evidencias que permitan soportar que esta actividad tenga un histórico en curso.

3.2 Objetivo general

Consolidar que este proceso de iniciación en las cuerdas frotadas se fortalezca en el desarrollo auditivo y motriz y que nos permita el reconocimiento de obras universales para este tipo de instrumentos y el nivel alcanzado por los estudiantes.

3.3 Objetivos específicos

Utilizar los instrumentos en relación para el conocimiento de sus partes y la importancia de estas.

Despertar el interés por los instrumentos de cuerdas frotadas atreves de la escucha de obras.

Formar niños músicos con énfasis en cuerdas frotadas.

3.4 Descripción del programa de formación

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará

Describir detalladamente los contenidos dentro del proceso de formación, especificado por niveles.

Plan de Estudios del área de Cuerdas frotadas Nivel iniciación			
Contenidos	**Actividades**	**Alcances y Descubrimientos**	
		Musicales	**Actitudinales y Sociales**
Unidad 1: Desarrollar en los beneficiarios las habilidades y potencialidades musicales desde el reconocimiento de los elementos sonoros propios del medio ambiente que permitan fortalecer su proceso de aprendizaje e interés por la misma. Contenidos: ● El pulso musical,	**Actividad 1** -Reconocimiento corporal Y calentamiento corporal. Identificar los instrumentos por familias, (cuerdas, vientos y percusión) ●-Tomar el pulso de piezas musicales de diferentes tiempos mediante las palmas, golpe con el pie o movimientos de cabeza, con instrumentos convencionales	Comprende que su cuerpo es un instrumento sonoro que ayuda a estimular la audición y concentración para las habilidades musicales. Identifica cuáles son sus habilidades y potencialidades a la hora de utilizar un instrumento musical.	El estudiante valora su cuerpo y lo reconoce como su primer instrumento musical. El estudiante participa activamente en el desarrollo de las clases y siempre está dispuesto a colaborar

● el ritmo, ● El tempo. ● variedad de medios sonoros y lúdicos. ● Relatos sonoros (adivinanzas, juegos tradicionales, coplas entre otros.			
	Actividad 2 Manipulación y apropiación de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas)	El estudiante Manipula y se apropia de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas) para desarrollar sus habilidades.	El estudiante valora los conocimientos emitidos por su maestro para su proceso de enseñabilidad.
	Actividad 3 Aprendizaje de la canción La Piragua para reconocimiento del ritmo y el tempo.	Reflexiona que la música tradicional colombiana le permite identificar el pulso, tempo y ritmos para el desarrollo de sus habilidades musicales.	Valora lo tradicional como un mecanismo para revitalizar sus tradiciones y costumbres dentro del territorio.
Unidad *2* Desarrollar actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal. ● Postura corporal ● Variación del pulso ● Timbre ● Melodía: Acercamiento a la flauta.	Actividad 1 Ejercicios corporales para adiestramiento y articulación de dedos en la flauta. Reconocimiento de los diferentes sonidos para identificar el timbre de la flauta.	El estudiante Desarrolla actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal.. Comprende que la postura corporal se convierte en una herramienta fundamental a la hora de utilizar los instrumentos musicales con calidad.	El estudiante valora las opiniones y trabajo de sus compañeros y los motiva a seguir adelante. El estudiante muestra interés y sentido de pertenencia por la música tradicional colombiana como un símbolo de patrimonio cultural.
	Actividad 2 Discriminación sonora de canciones para el reconocimiento de la melodía. Adiestramiento para articulación de	Desarrolla de manera correcta su habilidad auditiva identificando las variaciones del pulso, para comprender las melodías.	El estudiante estimula a sus compañeros en el proceso de aprendizaje y reconoce con humildad cuando ha fallado.

	las últimas notas de la escala musical en la flauta.		
Unidad 3 Crear grupos que permitan realizar interpretaciones musicales tradicionales y populares, que den muestra de las cualidades del sonido evidenciando la formación integral de los beneficiarios. Contenidos: ● Cualidades del sonido: Altura, Duración, Intensidad. ● Ensambles musicales.	Actividad1 Distinción de las cualidades del sonido en la interpretación musical. Apropiación de músicas tradicionales utilizando las cualidades del sonido.	Reconoce que las diversas cualidades del sonido son fundamentales para desarrollar melodías y armonías en una interpretación musical.	El estudiante valora sus actitudes para entender que las canciones generan melodías que transforman al ser desde sus emociones.
	Actividad 2 Aprendizaje de las figuras de duración. Apropiación de los signos y figuras musicales en sus respectivos tiempos a través de canciones. Lectura de pentagrama con canciones tradicionales colombianas.	Comprende que el pentagrama permite desarrollar en un músico un proceso de formación integral que fortalece las habilidades para la lectoescritura musical y vivencial. Interpreta de manera correcta los tiempos, silencios y duración de figuras en una canción en el pentagrama.	El estudiante desarrolla autonomía y confianza desde sus conocimientos musicales para enfrentar sus diversas manifestaciones emocionales dentro y fuera de la escuela.
	Actividad 3 Aprendizaje de canciones por discriminación de instrumentos(flautas, violines) Preparación de canciones por categoría instrumental para ensambles. Ensamble de canciones	El estudiante discrimina los diversos instrumentos musicales aerófonos y de cuerdas, en canciones tradicionales y populares. El estudiante comprende que discriminar las canciones desde su instrumentalidad fortalece el acople musical.	El estudiante participa activamente en clase y muestra interés por los ejercicios y trabajo que se presentan en clase. El estudiante se muestra líder y autónomo a la hora de realizar puestas en escenas dentro y fuera de la escuela.

	tradicionales con diversas categorías de instrumentos(Popurrí de cumbias)	El estudiante interpreta canciones que muestran el avance en su formación integral musical.	

3.4.2 NIVELES

Nivel iniciación:

Toda la población (Iniciacion 1 de 7 a 10, Iniciacion 2 de 11 a 17, Iniciacion 3 de 18 en adelante)

Infantil
Número de estudiantes: 69

Adolescente:
Número de estudiantes: 25

Adulto:
Número de estudiantes: 8

Duración: 2 años

Observación: Solo se maneja Iniciación en el programa de cuerdas frotadas, por sugerencias del director anterior se devuelve el proceso en su totalidad a Iniciacion musical, teniendo en cuenta que esta es una práctica nueva y necesita del adiestramiento y especificación temática para ascender a otro nivel de practica musical, como el resto de los procesos que se encuentran dentro de la escuela de música Lucho Bermúdez.

3.4.3 PROBLEMÁTICAS DE CADA AREA

Las identificadas durante el proceso de formación son las siguientes:

Interrupción de clases: Se pueden presentar por motivos de invierno, protestas que no sean pacíficas.

Deserción: Se puede presentar este tipo de problemática a raíz de la presencialidad a clases teniendo en cuenta de niños que estudian en instituciones de la ciudad.

Bullyng: Se puede presentar teniendo en cuenta de que en la escuela hay niños, niñas y jóvenes con situaciones especiales.

Situaciones familiares: Estudiantes que pueden venir afectados con problemas desde el núcleo familiar.

3.5 POBLACIÓN BENEFICIADA

Los rangos de edad y población están determinados de la siguiente manera: Infancia (7-12 años), Adolescentes (13 - 17 Años), Jóvenes (18-28 Años), Adultos (29-59 Años).

3.6 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	**Jornada**		**HORA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	**Mañana**	**Salón 6**	**8:00 am a 9:30 am**	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		**2:00 pm A 3:30 pm**	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

La EMLB trabaja de lunes a viernes con sus cinco prácticas distribuidas en jornadas AM y PM con períodos de 45 minutos.

3.7 SEGUIMIENTO.

En la EMLB implementamos el saber ser, saber hacer y el saber saber, los estudiantes deben cumplir unos logros y tiempos para avanzar a un nivel superior. También como modo de incentivar a los estudiantes para pertenecer a un ensamble musical deben cumplir los objetivos específicos de los tres saberes en un 90% relacionado con los 3 saberes.
Se evalúan las capacidades interpretativas, creativas, auditivas que garanticen que el estudiante sea competente.

ESCALA NUMÉRICA

Niveles de rendimiento:				
1= Conocimiento incompleto para el nivel	2= Con poco desarrollo de las diversas competencias que permiten el desarrollo de las unidades	3 = Aceptable	4=Sobresaliente	5=Excelente

Evaluación

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	S2 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	S2 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	S4 de noviembre

3.8 DISEÑO DE PLANES ESPECIALES

En la EMLB al igual que en otras instituciones abiertas a los jóvenes hay unas rutas que se activan en casos que se ameriten. Pueden intervenir, según el caso, además del maestro, el director, la funcionaria de psicoorientación y los padres o acudientes.

Nombre	Competencia Específica	Dificultad	Seguimiento	Diagnóstico	Observación

4 CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 Alianzas y gestión.

Las alianzas y gestión adelantadas, para visibilizar y fortalecer el proceso de formación se han iniciado con la Alcaldía municipal, las instituciones educativas, algunas comunidades y fundaciones con procesos compatibles con el arte musical y músicos.

4.2 Estrategia de promoción y divulgación

En la EMLB contamos con la presencia un profesional que se encarga de estas labores a través de las redes sociales, además, en los convenios adelantados con instituciones educativas, se hacen actividades de proselitismo y divulgación de nuestras actividades en el territorio.

4.3 Estrategia de circulación

Hay un cronograma de actividades promovido desde Min cultura, la Gobernación del Departamento de Bolívar, la Alcaldía del municipio y la escuela de música que tiene agendadas las actividades de circulación en el territorio a través de conciertos y presentaciones en lugares públicos.

5. METAS

Continuar a través de estrategias de divulgación, con la posición en el territorio de los Montes de María, afianzar en los jóvenes y sus familias el sentido de pertenencia y la construcción de un territorio incluyente y en paz.

1 Realizar 3 muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes de la práctica.

2 Incentivar en los jóvenes y sus familias el sentido de pertenencia por la música de cuerdas frotadas.

3 Fomentar a través del folclor musical la construcción de un territorio incluyente y en paz



Firma
CC 73552493

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez

MES: Agosto

OBJETIVO GENERAL: Identificar las aptitudes musicales y despertar el interes por la musica desde lo cognitivo y psicomotriz en los niños, niñas, jovenes y adultos.

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:Abordar el desarrollo ritmico, auditivo, vocal y corporal a travez de diferentes actividades ludico-musicales.	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***
	Bienvenida y presentacion por parte del maestro, presentacion de los estudiantes, socializacion del contenido pedagogico del nivel de iniciacion.	**Colocar la cancion la Piragua para que los niños discriminen la melodia y puedan interpretar en la flauta.**	**Se escribe las notas de la melodia principal de la cancion la piragua para ir aprendiendo de manera individual.**	**Se refuerza la interpretacion a nivel personal y grupal con la flauta dulce para ultimar detalles de tiempos y dinamicas de la cancion aprendida.**
	Actividad Central	***Actividad Central***	***Actividad Central***	***Actividad Central***
	Desarrollar ejercicios de coordinacion motriz para el reconocimiento de nuestro cuerpo como instrumento principal.	**Una vez terminada el reconocimiento de la melodia, los estudiantes amplian el conocimiento conseptualizando la metrica, dinamicas entre otros aspectos.**	**Se realiza un ejercicio de interpretar la melodia de manera individual con acompañamiento de un teclado electronico con ritmo incluido.**	**Ensayo de el grupo en general con la cancion aprendida y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.**
	Actividad de Cierre	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***
	El maestro se encargara de tomar los mejores momentos de la clase y los estimulara diciendoles que realizaron un buen trabajo y les recomendia escuchar canciones en casa para practicar ritmo con las palmas.	**Se le solicita a los estudiantes que se aprendan la cancion la piragua en la version de Carlos Vives para presentarla en la proxima clase.**	**Se interpreta la melodia de una manera colectiva con acompañamientos de piano electronico para revisar tiempos y dinamicas.**	**Ensamble de flautas y voces interpretando la cancion La piragua para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños.**
	Registro de la experiencia	***Registro de la experiencia***	***Registro de la experiencia***	***Registro de la experiencia***
	Fue una experiencia divertida y gratificante para los niños porque experimentaron cosas muy valiosas con respecto al pulso musical a traves del cuerpo como instrumento sonoro.	**Es una experiencia para ellos el poder identificar bien las melodias de las canciones, ya que se les hace mas facil a la hora de interpretar con la flauta.**	**Se puede apreciar en los estudiantes una alegria de poder interpretar en conjunto.**	**La experiencia fue de muchas alegrias y emociones por el avance progresivo de los niños en este mes.**

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Reconocer las melodias de canciones colombianas populares utilizanso el sentido auditivo como primer elemento de sensopercepcion musical

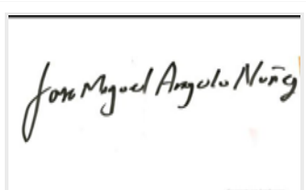
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Interpretrar melodias con seguridad teniendo en cuenta las dinamicas y tiempos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera colectiva.

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	CORPORACIÓN PI3NSA	NUMERO DE CONVENIO	Nº 4050/2023	MUNICIPIO
NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ		ZONA	
Cuerdas frotadas	NIVEL-INICIACIÓN I Convenio María Inmaculada		URBANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR

	Nombres	Apellidos	Fecha: Agosto 2023 Martes y Jueves(Tarde)									NIVEL	EVALUACIONES		
			1	3	8	10	15	17	22	24					
1	Sehilly Catalina	Rivero Cárdenas	•		•	•	•	•	•			Iniciacion			
2	Luisana	Acosta Viloria	•		•	•	•	•	•			Iniciacion			
3	Luisa Sofía	Torres Herrera	•	•	•	•	•	•	•			Iniciacion			
4	Dayana María	Pérez Ramos	•	•		•	•	•	•			Iniciacion			
5	Juliana Valentina	Charris Acosta	•	•	•	•		•	•			Iniciacion			
6	Tatiana Yulieth	Almanza Luna	•	•		•		•	•			Iniciacion			
7	Nicol Andrea	Palacio Marriaga	•	•	•	•	•		•			Iniciacion			
8	Danna Luz	Carey Gamarra	•		•			•				Iniciacion			
9	Gabriela Haslin	Lima Violet	•	•		•	•	•				Iniciacion			
10	Laura Vanessa	Romero Ortiz	•	•	•	•		•				Iniciacion			
11															
12															
13															
14															
15															



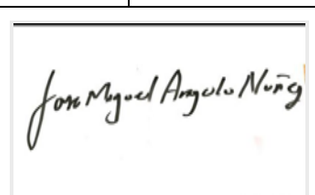
José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	CORPORACIÓN PI3NSA	NUMERO DE CONVENIO	Nº 4050/2023	MUNICIPIO
NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ		ZONA URBANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR
Cuerdas frotadas	NIVEL-INICIACIÓN I			

	Nombres	Apellidos	Fecha: Agosto 2023 Lunes y Miércoles(Mañana)								NIVEL	EVALUACIONES		
			31	2	7	9	14	16	23					
1	Humberto José	Díaz Pérez									Iniciacion			
2	Miguel Ángel	Sierra Salazar	•		•	•	•	•	•		Iniciacion			
3	Nicolle Vanesa	Narváez Medina	•	•	•	•	•	•	•		Iniciacion			
4	Valeria	Núñez Marichal	•	•	•	•	•	•	•		Iniciacion			
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														



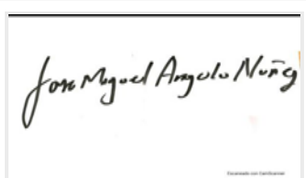
José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	CORPORACIÓN PI3NSA	NUMERO DE CONVENIO	Nº 4050/2023	MUNICIPIO
NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ		ZONA	
Cuerdas frotadas	NIVEL-INICIACIÓN I		URBANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR

	Nombres	Apellidos	Fecha: Agosto 2023 lunes y miércoles(Tarde)									NIVEL	EVALUACIONES		
1	Ana maría	Muñoz Márquez	31	2	7	9	14	16	23			Iniciación			
2	María Isabella	Narváez Brai						•	•			Iniciación			
3	Andrea Carolina	Chamorro Muñoz	•	•	•	•	•	•	•			Iniciacion			
4	Shelaynne Andrea	García Rico	•	•		•	•	•	•			Iniciacion			
5	Cesar David	Díaz Ferrer	•	•	•	•		•	•			Iniciacion			
6	Alex De Jesus	Figueroa Márquez	•	•		•		•	•			Iniciacion			
7	Joel David	Yépez Márquez	•	•	•	•	•		•			Iniciacion			
8	Brayan	Arroyo Olaya	•		•			•				Iniciacion			
9	Brihana Isabela	Montes Ortiz	•	•		•	•	•				Iniciacion			
10	Cristina Isabella	Castillo Pulgar	•	•	•	•		•				Iniciacion			
11	Eliana Margarita	Ibáñez Díaz	•		•	•	•		•			Iniciacion			
12	Fabiani Salome	Muñoz Ochoa	•		•	•			•			Iniciacion			
13	Francis Andrea	Tobías Hernández	•	•	•	•	•	•	•			Iniciacion			
14	Isabela	Torres Piamba	•		•	•	•	•	•			Iniciacion			
15	Ismeray Dayana	Obredor Tapia	•	•	•	•	•	•	•			Iniciacion			



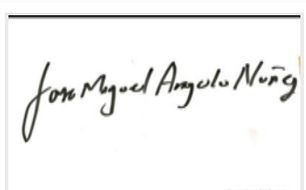
José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	CORPORACIÓN PI3NSA	NUMERO DE CONVENIO	Nº 4050/2023	MUNICIPIO
NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ		ZONA URBANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR
Cuerdas frotadas	NIVEL-INICIACIÓN I			

	Nombres	Apellidos	Fecha: Agosto 2023 Martes y Jueves(Tarde)								NIVEL	EVALUACIONES		
			1	3	8	10	15	17	22	24				
1	Aleymis Dahir	Salazar Contreras									Iniciacion			
2	Gabriela	Andrade Figueroa	•		•	•	•	•	•		Iniciacion			
3	Isabella	Peluffo Novoa	•	•	•	•	•	•	•		Iniciacion			
4	Génesis	Montes Tapia	•	•		•	•	•	•		Iniciacion			
5	Juan José	Cruz Meriño	•	•	•	•		•	•		Iniciacion			
6	Stefany	Méndez Salazar	•	•		•		•	•		Iniciacion			
7	Thamara Jose	Bobadilla Lopez	•	•	•	•	•		•		Iniciacion			
8	Valentina	Avila Serrano	•		•			•			Iniciacion			
9	María José	Suarez	•	•		•	•	•			Iniciacion			
10														
11														
12														
13														
14														
15														



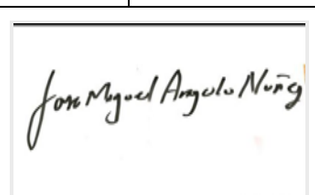
José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
Cuerdas frotadas	**NIVEL-INICIACIÓN I**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: Agosto 2023 Martes y Jueves(Mañana)								NIVEL	EVALUACIONES		
			1	3	8	10	15	17	22	24				
1	**Aida Mercedes**	**Vásquez Ramírez**									**Iniciacion**			
2	**Esteban De Jesús**	**Ferrer Viloria**	•		•	•	•	•	•		**Iniciacion**			
3	**Gianella Victoria**	**Ferrer Viloria**	•	•	•	•	•	•	•		**Iniciacion**			
4	**Mariangel**	**Ferrer Viloria**	•	•		•	•	•	•		**Iniciacion**			
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														



José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

Observaciones de la Revisión.

El maestro Jose Miguel Ángulo de Cuerdas Frotadas entregó completos y con los ajustes solicitados los siguientes documentos:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades
- Listados de asistencia

Para el siguiente mes se esperan ajustes en los siguientes documentos:

- Informe mensual de agosto
 - En la casilla de medios de verificación de todo el informe se solicita eliminar los enlaces externos y reemplazarlos por la descripción del archivo al que refieren como anexo. Por ejemplo, en la obligación 1 concertar un plan de trabajo, reemplazar el enlace y escribir “ver anexo plan de trabajo y cronograma de actividades del área de Cuerdas Frotadas”
 - En la obligación 6 se evidencian porcentajes pero no cantidad de estudiantes, por favor incluirla.
 - En la obligación 9 incluir también, si se tienen, los grupos de whatsapp con los estudiantes, así como otros espacios de difusión que den cuenta de las clases como redes sociales o página web .
 - en la obligación 11 se solicita incluir en medios de verificación el enunciado “ver anexo Listado de Asistencia de agosto”
 - En la obligación 12 se solicita incluir la captura de pantalla del reporte de cobertura consolidado por cada nivel que se envía mensualmente al director.
 - En la obligación 18 el medio de verificación no corresponde con lo que se requiere en dicho punto
 - En la obligación 20 en el apartado medios de verificación colocar “ver carpeta drive del área de cuerdas frotadas”

- Proyecto Pedagógico:
 - La revisión se centró en el plan de estudios de cada nivel. Los demás componentes del proyecto pedagógico serán revisados y ajustados para el siguiente informe.

- Ruta Pedagógica: Se solicita incluir la ruta pedagógica del mes de septiembre.

Diego Rodriguez Castañeda
Coordinador Pedagógico
Corporación Pi3nsa

PI3NSA
Otra educación, otra sociedad

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**25-ago-23**	**PERIODO- CUOTA**	**agosto**		
NOMBRE DEL	**Jose Miguel Angulo Nuñez**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**73552493**
ÁREA	**Docente de cuerdas frotadas**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**orden de prestación de servicios**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**"Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia tecnica para fortalecer procesos de formacion, fortalecimiento y consolidacion de escuelas y espacios de musica en la perspectiva pedagogica y de derechos culturales de las lineas de politica del plan Nacional de Musica para la Convivencia"**				
Valor Total del contrato	**Nueve millones doscientos sesenta y un mil pesos**				
Plazo del contrato	*cuatro meses*	Fecha de Inicio	1/8/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la cuenta de cobro**		
Valor del TOTAL	**Número de la**	**Número de cuota que**	**Saldo Actual del Contrato**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 9.261.000	**4**	**1**	**$ 9.261.000**	**$ 2.315.250**	**$ 6.945.750**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	**17 de agosto 2023. Se entregó Plan de Trabajo con el cronograma general.**	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQ9GmKsh-DJlfADHiFtu3MjguPJRnEGX/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	**15 de agosto 2023. Reunión comité pedagógico E.M.L.B.**	https://drive.google.com/file/d/1w0yoIjg-W0TRzidsKF84jyD_IOAKG-EW/view?usp=drive_link
3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	**24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial**	https://drive.google.com/file/d/13FwN_09Xa6YNobPkz1dEa4Ez0m6Q4DYS/view?usp=drive_link
4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.	**Se espera que en el mes de octubre y noviembre se realice el apoyo.**	**N/A**

5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.	**1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.**	https://drive.google.com/file/d/10P5p_57upaiOdmirsbKQUnx7oYBcTGO0/view?usp=drive_link
6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de coro, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor	**Del 1 al 30 de agosto. Listado de cuerdas y poblacion grafica.**	https://docs.google.com/document/d/1VZYk8UFNVY2N50oN3KAyNAKZ_8BeO5TH/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=tr
7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	Del 1 al 30 de Agosto se desarrollan las rutas pedagogicas.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UObdV-brwwydtmLBG6SB9myRNsNGOn0c/edit?usp=drive_link&ouid=111888358752933104309&rtpof=true&sd=true
8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	**15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico**	https://docs.google.com/document/d/1T25lB3fvUT22bDrxIRkwFDvWdy15yCa_/edit?usp=drive_link&ouid=111888358752933104309&rtpof=true&sd=true
9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.	**Del 1 al 30 de agosto se han** **Se utilizan algunos videos tutoriales que se encuentran en la plataforma youtube**	https://www.youtube.com/watch?v=nuE_6buCiMc
10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	**16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas**	https://drive.google.com/file/d/1nevF727ssqFptrMpqXZJuuxXf-zfOWpZ/view?usp=drive_link
11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.	**Del 1 al 30 de agosto listado de asistencia**	https://docs.google.com/document/d/1VZYk8UFNVY2N50oN3KAyNAKZ_8BeO5TH/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=tr
12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	**24 de Agosto 2023. Consolidación cobertura mes de agosto**	https://docs.google.com/document/d/1rQEGS7ZZZOOSyzFCh8fsKx5FKZXxa3gf/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	**Del 1 al 30 de agosto se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje**	https://docs.google.com/document/d/1JJmggJQagY3OEcORW1MN_PAGcPrKpTJk/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	**octubre S3 se estará entregando un material didáctico**	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQ9GmKsh-DJlfADHiFtu3MjguPJRnEGX/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	**Se realizaran las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo**	**N/A**
16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela	**6 y 25 de agosto invitaciones institucionales.**	https://drive.google.com/file/d/1oct5DSUs0d-MSns_LHOjZiEMayz23DNg/view?usp=drive_link

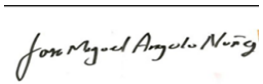
17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.	**11 de agosto 2023. Capacitación de formatos por el equipo Pi3nsa**	https://drive.google.com/file/d/15mCmXvv_VG0lq2IiugamB5l1IaIoEVgi/view?usp=drive_link
18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones	**Pendiente en realizar**	**N/A**
19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y	**25 de agosto se ha realizado entrega del informe mensual**	_Nnmmf69xQ0gxo6GLAMz4usqgp6Ba/edit?usp=drive_link&ouid=111
20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	**En el mes de agosto los documentos están subidos en el drive**	//dricom/drive/folders/1uw5oQ7hsdl5u3G8_is4cXyO8yfZprnRu?usp=ve.go
21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	**Del 1 al 30 de agosto se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.**	https://docs.google.com/document/d/1CNEY7sC68Md-cT2HMJZSbR91uAdlbpmm/edit?usp=sharing&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el	**Del 1 al 30 de agosto se garantizó la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.**	https://drive.google.com/file/d/1hLv5yvgfTsdRuM6eKTnhpWU0PD7lIZ60/view?usp=drive_link
23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.	**S3 de noviembre de 2023. Entrega del informe final analítico.**	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQ9GmKsh-DJlfADHiFtu3MjguPJRnEGX/edit?usp=drive_link&ouid=111428188422504273817&rtpof=true&sd=true
24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser	**25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**	https://drive.google.com/drive/folders/1uw5oQ7hsdl5u3G8_is4cXyO8yfZprnRu?usp=drive_link

SEGURIDAD SOCIAL			
El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Mutual Ser		
PENSIÓN	Proteccion		
ARL	Positiva		

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO		
ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción

Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

Jose Miguel Angulo Nuñez	**73552493**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72552493		ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 23 H 472362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR BOLIVAR	4444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	47299965	94955630590	N	2023/08/23	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	6	$192,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$657,333	$105,200			$657,333	$82,200			$0	$0			$657,333	$3,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					$657,333	$105,200			$657,333	$82,200			$0	$0			$657,333	$3,400		$0	$0	
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$657,333	$105,200			$657,333	$82,200			$0	$0			$657,333	$3,400		$0	$0	
1	CC	72552493	ANGULO JOSE	230201	8	($209,334)	($49,588)	ESSC07	8	($209,334)	($26,760)		0	$0	$0	14-23	8	($209,334)	($1,700)	0	$0	$0
2	CC	72552493	ANGULO JOSE	230201	25	$866,667	$154,700	ESSC07	25	$866,667	$120,900		0	$0	$0	14-23	25	$866,667	$5,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$657,333	$105,200			$657,333	$82,200			$0	$0			$657,333	$3,400		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72552493		ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 23 H 472362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR BOLIVAR	4444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	47299965	94955630590	N	2023/08/23	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	6	$192,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$105,200	$800	$0	$106,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$105,200	$800	$0	$106,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,400	$100	$0	$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,400	$100	$0	$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,200	$600	$0	$82,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$82,200	$600	$0	$82,800
TOTAL				1	$190,800	$1,500	$0	$192,300

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73552493	
Período: 01 al 30 de Septiembre 2023	**Fecha presentación informe: 25 de Septiembre 2023**

Obligación específica 1:

1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.

Acciones y fechas:
17 de Agosto del 2023 se entregó plan de trabajo con el cronograma general.

Medios de Verificación:
Ver anexo plan de trabajo y cronograma de actividades del área de Cuerdas Frotadas.

Observaciones:
Se realizó el plan de trabajo el cual incluye: Los componentes de alistamiento, ejecución, los cuales se han realizado, los que se están procesando y los que tienen fechas por realizar, además el cronograma de actividades.

Obligación específica 2:

Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.

Acciones y fechas:
1, 06 y 13 de Septienbe

Medios de Verificación;



Observaciones:
Se llevó a cabo la reunión con el comité pedagógico, para organizar horarios con las instituciones educativas con las que se realizó los convenios.

Obligación específica 3:

Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.

Acciones y fechas:
24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-El día 01 de septiembre se realizó el seguimiento al diligenciamiento de los productos entregables y caracterización.

Obligación específica 4:

Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica

Pedagógica y memoria social.

Acciones y fechas:
El 19 de septiembre del 2023 se realizó apoyo a la actividad de la memoria social EMLB.

Medios de Verificación:





Observaciones:
.-Se realizaron actividades de aprendizaje, enseñanza, reflexión, mesas de trabajo con actividades que se hicieron en el auditorio, sobre la línea de tiempo con fotografías antiguas del maestro Lucho Bermúdez y fotos de la escuela y sus procesos desde su nacimiento.

Obligación específica 5:

Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria

Semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.

Acciones y fechas:
1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.

Medios de Verificación:

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	**Jornada**		**HORA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	**Mañana**	**Salón 6**	**8:00 am a 9:30 am**	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		**2:00 pm A 3:30 pm**	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

Observaciones:
Nuestras actividades se realizan en el salón # 8 y en el auditorio en caso de ensambles con mayor número de estudiantes. Los horarios aquí plasmados corresponden al nivel de Iniciacion.

Obligación específica 6:

Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza

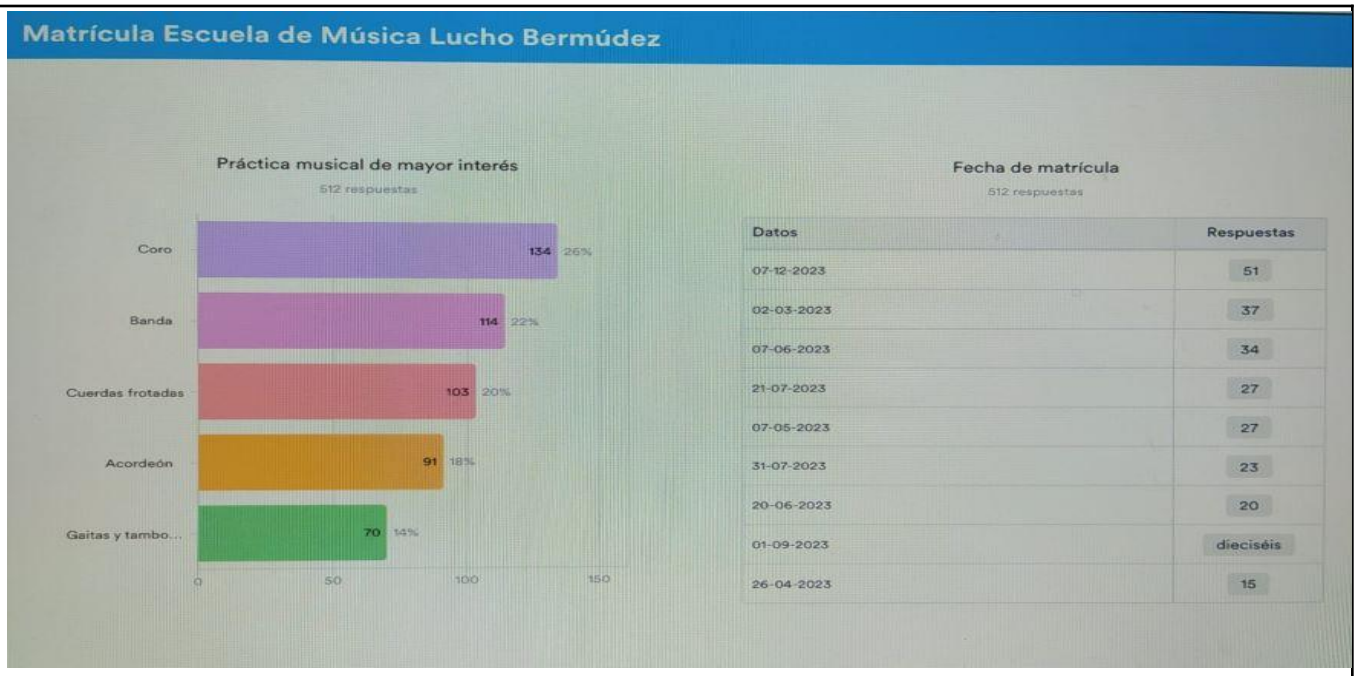
– aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud,

adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona

Urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Septiembre. Listado de cuerdas frotadas y población gráfica.

Medios de Verificación: Ver anexo listado de estudiantes y población grafica del área de Cuerdas Frotadas.



TOTAL DE ESTUDIANTES: 100.

Observaciones:
Se evidencia la cantidad y porcentaje de estudiantes en la práctica de cuerdas frotadas: 103 estudiantes

Obligación específica 7:

Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a

Trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Septiembre se desarrollan las rutas pedagógicas.

Medios de Verificación:
Ver anexo ruta pedagógica(nivel Iniciación) mes de septiembre

Observaciones:
Se realiza la ruta pedagógica del nivel de iniciación que se estará trabajando en un periodo de dos años.

Obligación específica 8:

Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.

Acciones y fechas:
25 de Septiembre del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico.

Medios de Verificación:
Ver anexo proyecto pedagógico

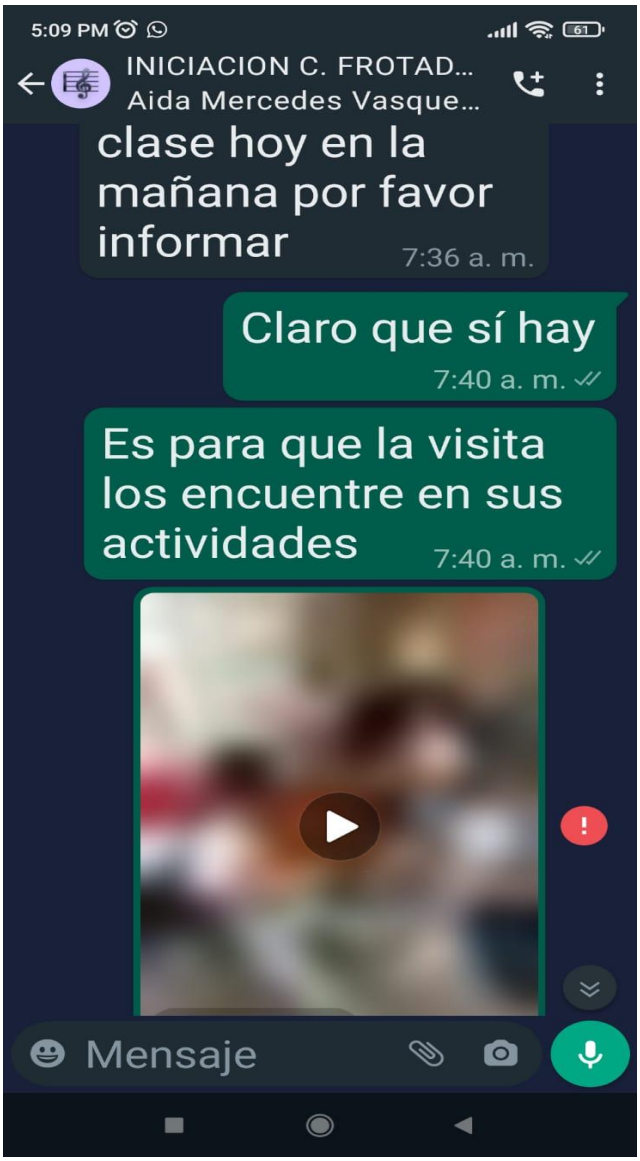
Observaciones:
-Se actualiza el proyecto pedagógico de la práctica de cuerdas frotadas teniendo en cuenta el nuevo formato que nos proporciona la corporación pi3nsa, el cual viene con unos cambios en el apartado 3.4.1

Obligación específica 9:

Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos Audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Septiembre se han utilizado algunos videos tutoriales de la plataforma de YouTube.

Medios de Verificación:



Observaciones:
Se les comparte este material por los grupos de WhatsApp.

Obligación específica 10:

Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en Cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.

Acciones y fechas:
16 de Septiembre del 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas.

Medios de Verificación:

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	13 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	15 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	28 de noviembre

Observaciones:
Los mecanismos de evaluación están en el proyecto pedagógico que está alojado en el drive.

Obligación específica 11:

Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para

tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 23 de septiembre listado de asistencia.

Medios de Verificación:
Ver anexos listados de asistencia

Observaciones:

-En la actualidad siguen llegando estudiantes nuevos a la práctica de cuerdas frotadas, ya que se vienen matriculando recientemente.

Obligación específica 12:

Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades

Artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.

Acciones y fechas:
24 de septiembre de 2023. Consolidación cobertura mes de Septiembre.

Medios de Verificación:

SEPTIEMBRE	
NIVELES	**COBERTURA**
INICIACIÓN	102

Observaciones:
Se evidencia en la cobertura de la práctica de Cuerdas frotadas en su nivel de iniciación 102 estudiantes, en la actualidad siguen matriculando estudiantes a la escuela y algunos convenios por determinar. Se envía un correo en Word al director y coordinadora de la escuela.

Obligación específica 13:

Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir

Informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Septiembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje.

Medios de Verificación:

 
Observaciones: Se realizaron ejercicios de acople y ensamble grupal con la canción La Piña madura y fortalecimiento de la melodía.
Obligación específica 14: **Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de Formación prevista dentro de la Escuela.**
Acciones y fechas: Está programado para el mes de octubre
Medios de Verificación: Aun sin evidencias.
Observaciones: Se realizará una composición colectiva de manera didáctica acorde al nivel de iniciación del área de cuerdas frotadas.
Obligación específica 15: **Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del Contrato.**
Acciones y fechas: **Se realizarán las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo en el mes de noviembre.**
Medios de Verificación: **No hay evidencias hasta la fecha.**

Observaciones: **-Dentro del plan de trabajo están contempladas las fechas por realizar de las muestras pedagógicas en noviembre S3 o S4**
Obligación específica 16: **Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos** **y musicales de la escuela.**
Acciones y fechas: **7 de Agosto presentación institucional.**
Medios de Verificación: 
Observaciones: **En el mes de septiembre no hubo presentaciones de circulación.**
Obligación específica 17: **Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del** **contrato**
Acciones y fechas: 21 de septiembre de 2023.
Medios de Verificación:



Observaciones:
--La reunión se llevó a cabo el día 21 de septiembre a las 8:00 am con la participación del equipo Pi3nsa, Escuela Lucho Bermudez y demás escuelas a cargo del operador. La reunión consistió en intercambiar ideas entre las escuelas participantes y enriquecer más el conocimiento para la promoción de la música y derechos culturales.

Obligación específica 18: **Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia,** **estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones** **frente a los temas discutidos.**
Acciones y fechas: Pendiente en realizar
Medios de Verificación: **No hay medios de verificación en la actualidad.**
Observaciones: **-En el plan de trabajo se encuentra contemplada la fecha correspondiente a la S4 de octubre para realizar la actividad o salvo que se presente una reunión extraordinaria.**
Obligación específica 19: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos Soporte definidos para tal fin.
Acciones y fechas: 25 de Septiembre se ha realizado la entrega del informe mensual.
Medios de Verificación: **Ver anexo informe mensual.**
Observaciones: **-Se entrega el segundo informe correspondiente al mes de septiembre y está alojado en el drive.**
Obligación específica 20: **Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la** **asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados**
Acciones y fechas: En el mes de Septiembre los documentos se encuentran alojados en el Drive.

Medios de Verificación:

anexo:

- Ver Informe de actividades
-Rutas pedagógicas
-Proyecto pedagógico
-Registro de asistencia.

Observaciones:

-En la carpeta de docente de cuerdas frotadas alojado en el drive, se encuentran los documentos siguientes: Plan de Trabajo, Proyecto pedagógico, Rutas pedagógicas, Listado de asistencia, informe de agosto, consolidación de cobertura y demás elementos que hacen parte de las obligaciones contractuales.

Obligación específica 21:

Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional

Acciones y fechas:

-Del 1 al 30 de Septiembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.

Medios de verificación:

Ver anexo manual de convivencia.

Observaciones:

-Nos acogemos a lo establecido por el manual de convivencia de la E.M.L.B.

Obligación específica 22:

Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres,

ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el

marco del convenio.

Acciones y fechas:

-Del 1 al 30 de agosto se garantiza la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.

Medios de Verificación:





Observaciones:
En el mes de Septiembre estuvimos aprendiendo temas importantes como las letras y melodías de canciones para la interpretación en los instrumentos como la flauta y el violín, de manera extracurricular se está impartiendo clases de piano a los niños y niñas de la escuela para el fortalecimiento del proceso.

Obligación específica 23:

Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.

Acciones y fechas:
El informe final analítico será entregado en la S3 del mes de noviembre.

Medios de Verificación:
Ver anexo plan de trabajo.

Observaciones:
Hasta el momento se están plasmando algunas ideas para el informe final analítico.

Obligación específica 24:

Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Acciones y fechas:
El 25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.

Medios de Verificación: anexo: -Ver Informe de actividades -Rutas pedagógicas -Proyecto pedagógico -Registro de asistencia.
Observaciones: -Se entregará todo el consolidado de los informes, productos y evidencias que reposan en la carpeta drive del docente de cuerdas frotadas.
Obligación específica 25:
Acciones y fechas:
Medios de Verificación:
Observaciones:
Entregables:
-Plan de Trabajo de la práctica de coro. -Proyecto pedagógico. -Listado de asistencia. -Rutas pedagógicas. -Seguridad social.

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

CÉDULA: 73552493



Firma digital en este campo:

PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ



ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ

Contenido

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS 3

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR: 3

2. **TRAYECTORIA DEL PROGRAMA** 3

2.1 Contexto 3

2.2 Antecedentes 4

3. **COMPONENTES DEL PROGRAMA** 4

3.1 Justificación 4

3.2 Objetivo general 4

3.3 Objetivos específicos 4

3.4 Descripción del programa de formación 5

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará 5-8

3.4.2 Niveles 9

3.4.3 Problemáticas de cada área 10

3.5 Población Beneficiada 10

3.6 Distribución del Tiempo 10

3.7 Seguimiento 10-11

3.8 Diseño de Planes especiales 12

4. **CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN** 12

4.1 Alianzas y gestión 12

4.2 Estrategia de promoción y divulgación 12

4.3 Estrategia de circulación 12

5. **METAS** 13

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
Escuela de formación musical Lucho Bermúdez
El Carmen de Bolívar
Bolívar

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR:

Nombre: José Miguel Angulo Núñez
Número de Identificación: CC 73.552.495
Dirección de residencia: Calle 23 Carrera 47 #22-63
Teléfonos:
Celular: 313 7271379
Barrio o comuna: El Tendal
Municipio: El Carmen De Bolívar.
Departamento: Bolívar
Correo electrónico: marian.jole1@gmail.com

2. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

2.1 *Contexto*

Los Montes de María son una subregión del Caribe colombiano en los departamentos de Bolívar y Sucre en la cual se encuentra El municipio del Carmen De Bolívar. Este proyecto se desarrolla en la Escuela de música Lucho Bermúdez ubicada en esta población, donde desde el siglo XIX se asentaron comerciantes extranjeros, principalmente libaneses, alemanes, franceses, italianos y de algunas islas del Caribe, los cuales, con su trabajo abrieron almacenes algunos de los cuales, vendían instrumentos de música, que al paso de los años modificaron algunas tradiciones de la población entre ellas, la musical y el uso de otros medios para interpretarla. Así llegan los instrumentos de cuerdas frotadas al medio organizándose una agrupación que amenizaba fiestas y
Veladas.
Las tradiciones musicales se ven alteradas con la llegada de la tecnología representada en los equipos de sonidos hasta el presente. El conflicto armado ha sido otro aspecto determinante en la cultura de la población, puesto que las migraciones de sus habitantes conformaron otros espacios fuera de la población en los que se mantuvo viva la tradición musical. De hecho la música ha sido un elemento cohesionador y el hilo conductor de la cultura local.

2.2 *Antecedentes*

En esta escuela de música, la práctica de cuerdas frotadas inicia un proceso desde el año 2018, sin embargo, no existe un registro histórico sistematizado que permita conocer la experiencia pedagógica y sus resultados. En la actualidad el PP de cuerdas frotadas integra los conocimientos de la tradición popular del municipio como medio referencial, específicamente el trabajo de músicos del municipio que organizaron una agrupación de cuerdas frotadas para animar fiestas y veladas. Por entrevistas a adultos mayores de la comunidad, se conoce esta información que proviene de la primera mitad del siglo XX, pero la tradición oral se ha encargado de socializar la historia de las cuerdas frotadas de la localidad.

3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

3.1 Justificación

Se consideró la necesidad de desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia musical y el conocimiento práctico de los instrumentos de cuerdas frotadas y su familia, que habían sido relegados por hechos violentos y ocupados los espacios por músicas y ritmos comerciales de la actualidad.
En esta realidad de las cuerdas frotadas cabe decir, el hecho más trascendental de este periodo es que a la población no le quedó ninguna escuela de cuerdas frotadas ni repertorios que nos permitan conocer los niveles de los intérpretes.
En lo que a la escuela se refiere, no se encontró evidencias que permitan soportar que esta actividad tenga un histórico en curso.

3.2 Objetivo general

Consolidar que este proceso de iniciación en las cuerdas frotadas se fortalezca en el desarrollo auditivo y motriz y que nos permita el reconocimiento de obras universales para este tipo de instrumentos y el nivel alcanzado por los estudiantes.

3.3 Objetivos específicos

Utilizar los instrumentos en relación para el conocimiento de sus partes y la importancia de estas.

Despertar el interés por los instrumentos de cuerdas frotadas a través de la escucha de obras.

Formar niños músicos con énfasis en cuerdas frotadas.

3.4 Descripción del programa de formación

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará

Describir detalladamente los contenidos dentro del proceso de formación, especificado por niveles.

Plan de Estudios del área de Cuerdas frotadas Nivel iniciación			
Contenidos	**Actividades**	**Alcances y Descubrimientos**	
		Musicales	**Actitudinales y Sociales**
Unidad 1: Desarrollar en los beneficiarios las habilidades y potencialidades musicales desde el reconocimiento de los elementos sonoros propios del medio ambiente que permitan fortalecer su proceso de aprendizaje e interés por la misma. Contenidos: ● El pulso musical,	**Actividad 1** -Reconocimiento corporal Y calentamiento corporal. Identificar los instrumentos por familias, (cuerdas, vientos y percusión) ●-Tomar el pulso de piezas musicales de diferentes tiempos mediante las palmas, golpe con el pie o movimientos de cabeza, con instrumentos convencionales	Comprende que su cuerpo es un instrumento sonoro que ayuda a estimular la audición y concentración para las habilidades musicales. Identifica cuáles son sus habilidades y potencialidades a la hora de utilizar un instrumento musical.	El estudiante valora su cuerpo y lo reconoce como su primer instrumento musical. El estudiante participa activamente en el desarrollo de las clases y siempre está dispuesto a colaborar

● el ritmo, ● El tempo. ● variedad de medios sonoros y lúdicos. ● Relatos sonoros (adivinanzas, juegos tradicionales, coplas entre otros.			
	Actividad 2 Manipulación y apropiación de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas)	El estudiante Manipula y se apropia de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas) para desarrollar sus habilidades.	El estudiante valora los conocimientos emitidos por su maestro para su proceso de enseñabilidad.
	Actividad 3 Aprendizaje de la canción La Piragua para reconocimiento del ritmo y el tempo.	Reflexiona que la música tradicional colombiana le permite identificar el pulso, tempo y ritmos para el desarrollo de sus habilidades musicales.	Valora lo tradicional como un mecanismo para revitalizar sus tradiciones y costumbres dentro del territorio.
Unidad *2* Desarrollar actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal. ● Postura corporal ● Variación del pulso ● Timbre ● Melodía: Acercamiento a la flauta.	Actividad 1 Ejercicios corporales para adiestramiento y articulación de dedos en la flauta. Reconocimiento de los diferentes sonidos para identificar el timbre de la flauta.	El estudiante Desarrolla actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal.. Comprende que la postura corporal se convierte en una herramienta fundamental a la hora de utilizar los instrumentos musicales con calidad.	El estudiante valora las opiniones y trabajo de sus compañeros y los motiva a seguir adelante. El estudiante muestra interés y sentido de pertenencia por la música tradicional colombiana como un símbolo de patrimonio cultural.
	Actividad 2 Discriminación sonora de canciones para el reconocimiento de la melodía. Adiestramiento para articulación de	Desarrolla de manera correcta su habilidad auditiva identificando las variaciones del pulso, para comprender las melodías.	El estudiante estimula a sus compañeros en el proceso de aprendizaje y reconoce con humildad cuando ha fallado.

	las últimas notas de la escala musical en la flauta.		
Unidad 3 Crear grupos que permitan realizar interpretaciones musicales tradicionales y populares, que den muestra de las cualidades del sonido evidenciando la formación integral de los beneficiarios. Contenidos: ● Cualidades del sonido: Altura, Duración, Intensidad. ● Ensambles musicales.	Actividad1 Distinción de las cualidades del sonido en la interpretación musical. Apropiación de músicas tradicionales utilizando las cualidades del sonido.	Reconoce que las diversas cualidades del sonido son fundamentales para desarrollar melodías y armonías en una interpretación musical.	El estudiante valora sus actitudes para entender que las canciones generan melodías que transforman al ser desde sus emociones.
	Actividad 2 Aprendizaje de las figuras de duración. Apropiación de los signos y figuras musicales en sus respectivos tiempos a través de canciones. Lectura de pentagrama con canciones tradicionales colombianas.	Comprende que el pentagrama permite desarrollar en un músico un proceso de formación integral que fortalece las habilidades para la lectoescritura musical y vivencial. Interpreta de manera correcta los tiempos, silencios y duración de figuras en una canción en el pentagrama.	El estudiante desarrolla autonomía y confianza desde sus conocimientos musicales para enfrentar sus diversas manifestaciones emocionales dentro y fuera de la escuela.
	Actividad 3 Aprendizaje de canciones por discriminación de instrumentos(flautas, violines) Preparación de canciones por categoría instrumental para ensambles. Ensamble de canciones	El estudiante discrimina los diversos instrumentos musicales aerófonos y de cuerdas, en canciones tradicionales y populares. El estudiante comprende que discriminar las canciones desde su instrumentalidad fortalece el acople musical.	El estudiante participa activamente en clase y muestra interés por los ejercicios y trabajos que se presentan en clase. El estudiante se muestra líder y autónomo a la hora de realizar puestas en escenas dentro y fuera de la escuela.

	tradicionales con diversas categorías de instrumentos(Popurrí de cumbias)	El estudiante interpreta canciones que muestran el avance en su formación integral musical.	

3.4.2 NIVELES

Nivel iniciación:

Toda la población pertenece al nivel Iniciación en tres rangos de edades:

- Iniciación I: de 7 a 10 años
- Iniciación II de 11 a 17 años
- Iniciación III de 18 años en adelante

El programa tiene una duración de dos años.
Duración: 2 años

Observación: Solo se maneja Iniciación en el programa de cuerdas frotadas, por sugerencias del director anterior se devuelve el proceso en su totalidad a Iniciación musical, teniendo en cuenta que esta es una práctica nueva y necesita del adiestramiento y especificación temática para ascender a otro nivel de práctica musical, como el resto de los procesos que se encuentran dentro de la escuela de música Lucho Bermúdez.

3.4.3 PROBLEMÁTICAS DE CADA ÁREA

Las identificadas durante el proceso de formación son las siguientes:

Interrupción de clases: Se pueden presentar por motivos de invierno, protestas que no sean pacíficas.

Deserción: Se puede presentar este tipo de problemática a raíz de la presencialidad a clases teniendo en cuenta de niños que estudian en instituciones de la ciudad.

Bullying: Se puede presentar teniendo en cuenta de que en la escuela hay niños, niñas y jóvenes con situaciones especiales.

Situaciones familiares: Estudiantes que pueden verse afectados con problemas desde el núcleo familiar.

3.5 POBLACIÓN BENEFICIADA

Los rangos de edad y población están determinados de la siguiente manera: Infancia (7-12 años), Adolescentes (13 - 17 Años), Jóvenes (18-28 Años), Adultos (29-59 Años).

3.6 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	**Jornada**		**HORA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	**Mañana**	**Salón 6**	**8:00 am a 9:30 am**	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		**2:00 pm A 3:30 pm**	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

La EMLB trabaja de lunes a viernes con sus cinco prácticas distribuidas en jornadas AM y PM con períodos de 45 minutos.

3.7 SEGUIMIENTO.

En la EMLB implementamos el saber ser, saber hacer y el saber saber, los estudiantes deben cumplir unos logros y tiempos para avanzar a un nivel superior. También como modo de incentivar a los estudiantes para pertenecer a un ensamble musical deben cumplir los objetivos específicos de los tres saberes en un 90% relacionado con los 3 saberes.
Se evalúan las capacidades interpretativas, creativas, auditivas que garanticen que el estudiante sea competente.

ESCALA NUMÉRICA

Niveles de rendimiento:				
1= Conocimiento incompleto para el nivel	2= Con poco desarrollo de las diversas competencias que permiten el desarrollo de las unidades	3 = Aceptable	4=Sobresaliente	5=Excelente

Evaluación

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	S2 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	S2 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	S4 de noviembre

3.8 DISEÑO DE PLANES ESPECIALES

En la EMLB al igual que en otras instituciones abiertas a los jóvenes hay unas rutas que se activan en casos que se ameriten. Pueden intervenir, según el caso, además del maestro, el director, la funcionaria de psicoorientación y los padres o acudientes.

-En los momentos que se pueden interrumpir las clases, pueden ser por motivo de lluvias muy seguidas, consejos de seguridad o protestas, se les enviará material de acuerdo a los contenidos programáticos para realizar en casa.

-Si se dan estos casos de deserción se tomará comunicación directa con los padres para saber el motivo de la inasistencia a las clases de música y buscar una solución a la problemática.

-En caso de Bullying, violencia sexual y sustancias psicoactivas se articula con el componente psicosocial y comite de convivencia.

4 CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 Alianzas y gestión.

Las alianzas y gestión adelantadas, para visibilizar y fortalecer el proceso de formación se han iniciado con la Alcaldía municipal, las instituciones educativas, algunas comunidades y fundaciones con procesos compatibles con el arte musical, entre ellas Asociación de Padres de Familia, Festival del Folklore, Fundación Eccos, Fundacef y el proyecto Cultivando Sonidos.

4.2 Estrategia de promoción y divulgación

Se tendrán alianzas para promocionar y divulgar los procesos pedagógicos con medios de televisión locales como el canal Telemontes de Maria y Cablevisión, con la radio Marina Stereo y Carmen Stereo, redes sociales de la cuenta Facebook, Instagram y YouTube de la E.M.L.B.

4.3 Estrategia de circulación

Hay un cronograma de actividades promovido desde Mincultura, la Gobernación del Departamento de Bolívar, la Alcaldía del municipio y la escuela de música que tiene agendadas las actividades de circulación en el territorio a través de conciertos y presentaciones en lugares públicos.

5. METAS

Continuar a través de estrategias de divulgación, con la posición en el territorio de los Montes de María, afianzar en los jóvenes y sus familias el sentido de pertenencia y la construcción de un territorio incluyente y en paz.

1 Realizar 3 muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes de la práctica.

2 Presentar un mosaico de canciones populares (cumbias) con los estudiantes de Iniciación.

3 Mejorar el nivel de competencia musical de los estudiantes, aumentando en un 30% el número de estudiantes que logran pasar el nivel Prebásico.



Firma
CC 73552493

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

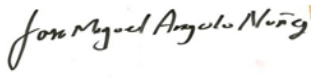
ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez - Área Cuerdas frotadas - Nivel Iniciación

MES: Septiembre

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el interes por la musica a traves de actividades participativas y creativas.

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Desarrollar las habilidades a traves de ejercicios de articulacion en actividades practicas.	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE. Evaluar actividades anteriores para el reconocimiento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes.**	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE. Interpretrar melodia aprendida con instrumentos de cuerdas y vientosteniendo en cuenta pulso, acople y dinamicas de las canciones.**	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE. Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera colectiva.**	***Actividad Inicial***
	reproduccion de la cancion popular la Piña Madura para el reconocimiento de la melodia de esta.		Se realiza revision de la cancion dejada para practicar en casa, con el fin de verificar el nivel de practica individual.		Se evalua nuevamente el desarrollo de las actividades realizadas en la semana anterior con respecto a melodia aprendida en los diferentes instrumentos.		Se refuerza la interpretacion a nivel personal y grupal con la flauta dulce para ultimar detalles de tiempos y dinamicas de la cancion aprendida.
	Actividad Central		***Actividad Central***		***Actividad Central***		***Actividad Central***
	Se escriben las notas de la cancion La Piña Madura para el aprendizaje de esta en la flauta y en los violines.		Ensayo a nivel colectivo de la cancion la Piña madura.		Ensamble de instrumentos(flautas y violines) con acompañamiento de piano y base ritmica.		Ensayo de el grupo en general con la cancion aprendida y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.
	Actividad de Cierre		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***
	Se le recomienda a los estudiantes que se estudie la melodia en casa con sus instrumentos para comenzar a hacer ensayo colectivo a partir de la otra semana.		Se realiza ensayo de los estudiantes de flautas y violines como ensamble general.		Se continua con ensayos de los diferentes grupos de flautas y violines buscando un mejor acople.		Ensamble de flautas y violines interpretando la cancion La Piña Madura para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños.
Registro de la experiencia		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***	
Fue una experiencia emocionante por aprender otras melodias nuevas para ellos.		Es una experincia tener la posibilidad de convinar sonidos entre flautas y violines que produce emociones en ellos.		Cada clase viene llena de interes por la musica y es una experiencia emotiva en ellos.		La experiencia final del mes ha sido maravillosa por experimentar nuevas melodias en la flauta y violines.	



Jose Miguel Angulo Nuñez

ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez - Área Cuerdas Frotadas Nivel Iniciación

MES: Octubre 2023

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades del estudiante en cuanto a la articulacion para ejecutar sus instrumentos de manera fluida y precisa a traves de la parctica regular y ejercicios tecnicos.

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Enseñar a los niños a tocar escalas y arpegios en la flauta y violin para mejorar su tecnica y familiarizarse con diferentes tonalidades.	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Evaluar actividades anteriores para el reconocimiento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes.	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Mejorar la tecnica de articular en las posiciones de las notas en la flauta y violin para lograr un mejor sonido en los instrumentos.	***Actividad Inicial***	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera fluida y con tecnica en los diferentes instrumentos utilizados.	***Actividad Inicial***
	Reproduccion de la cancion popular La Mucura para familiarizarse con la melodia de la cancion y conocerla.		Se realiza revision de la cancion dejada para practicar en casa, con el fin de verificar el nivel de practica individual.		Se evalua nuevamente el desarrollo de las actividades realizadas en la semana anterior con respecto a melodia aprendida en los diferentes instrumentos.		Se refuerza la interpretacion a nivel personal y grupal con la flauta dulce y violin para ultimar detalles de tiempos y dinamicas de la cancion aprendida.
	Actividad Central		***Actividad Central***		***Actividad Central***		***Actividad Central***
	Se escriben las notas de la cancion La Mucura para ir aprendiendo en la flauta.		Ensayo a nivel colectivo de la cancion la Mucura y acompañamiento del Piano como base armonica.		Ensamble de instrumentos(flautas y violines) con acompañamiento de piano y base ritmica.		Ensayo de el grupo en general con la cancion aprendida y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.
	Actividad de Cierre		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***
	Se le recomienda a los estudiantes que se estudie la melodia en casa con sus instrumentos para comenzar a hacer ensayo colectivo a partir de la otra semana.		Se realiza ensayo de los estudiantes de flautas y violines como ensamble general.		Se continua con ensayos de los diferentes grupos de flautas y violines buscando un mejor acople.		Ensamble de flautas y violines interpretando la cancion La Mucura para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños.
Registro de la experiencia		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***	

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**						**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**								**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: septiembre 2023 lunes y miércoles (mañana 8:00 AM a 9:30 AM)**										NIVEL	EVALUACIONES				
1	María Angelica	Charris Acosta	4	6	11	13	18	20	25	27			Iniciación					
2	Yulieth María	Velázquez Ochoa	•	•	•	□	•	•	•	•			Iniciación					
3	Matías	González López	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
4	Gabriela Haslin	Limas Violet	•	•	•	•	•	•	•	X			Iniciación					
5	David Julián	Sierra Salazar	•	•	□	□	•	•	•	•			Iniciación					
6	Miguel Ángel	Sierra Salazar	•	•	x	•	•	•	•	•			Iniciación					
7	Samanta	Hernández Caro	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
8	Juan Carlos	Andazora Pineda	•	•	•	x	•	□	•	•			Iniciación					
9	Nicolle Vanessa	Narváez Medina	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
10	Daniel	Pérez Aragón	•	•	X	•	•	•	X	•			Iniciación					
11	Nohemí Sofia	Rivera Peluffo	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
12	Issac Daniel	Torres Lascarro	•	•	•	X	•	•	•	•			Iniciación					
13	**Valeria Sofia**	Fonseca Benavidez	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
	NOMBRE DEL OPERADOR		**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**				Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**				
	NOMBRE DEL PROYECTO		**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**									**ZONA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**				
	CUERDAS FROTADAS		**NIVEL- INICIACION**									**URBANA**						
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: septiembre 2023 lunes y miércoles (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)**											NIVEL	EVALUACIONES			
1	Josué David	Ortega Pérez	4	6	11	13	18	20	25	27				Iniciación				
2	Valeria	Álvarez Rodelo	•	•	•	•	•	•	•	X				Iniciación				
3	Valeria	Valdez Rivera	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				
4	Ángel David	Nisperuza Vega	X	•	•	X	•	•	•	X				Iniciación				
5	Melissa	Rojas Espitia	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				
6	Adrián José	Olivera Luna	•	•	X	•	•	•	X	•				Iniciación				
7	Matías Andrés	Meza Arroyo	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				
8	Brayan	Arroyo Olaya	•	•	•	X	•	•	•	•				Iniciación				
9	Evanyelin Sarith	Picón Sarmeño	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				
10	Stefany	Méndez Salazar	•	•	•	•	X	•	•	•				Iniciación				
11	Luis Daniel	Montes Tovar	•	•	x	•	•	•	x	•				Iniciación				
12	Allan Said	García Pulgar	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				
13	Louis Valentina	Hernández Gamarra	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación				

Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																		
	NOMBRE DEL OPERADOR		**CORPORACIÓN PI3NSA**								**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**				
	NOMBRE DEL PROYECTO		**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**										**ZONA**						
	CUERDAS FROTADAS		**NIVEL- INICIACION**										**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**				
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: septiembre 2023 lunes y miércoles (tarde 2:00 PM a 3:30 PM)**												NIVEL	EVALUACIONES			
1	Jaissan Alonso	Mendoza Deulofeuth	4	6	11	13	18	20	25	27					Iniciación				
2	Cristina Isabella	Castillo Pulgar	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
3	Verónica	Garizao Álvarez	•	•	x	•		•	•	•					Iniciación				
4	Kaner Kaleth	Tapia Ortiz	•	•	•	•	x	•	•	X					Iniciación				
5	Samuel Andrés	Correa Carmona	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
6	Shelaynne Andrea	García Rico	•	•	x	•		•	•	•					Iniciación				
7	Nathaly Liceth	Suarez Martínez	x	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
8	Melisa	Montes Arroyo	•	•	•	X	X	•	•	•					Iniciación				
9	María Salomé	Pérez Aragón	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
10	Joseph David	Hernández Herrera	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
11	Nicoll Sofia	Romero Meza	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
12	Thaliana	Lamadrid Cárdenas	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				
13	Samuel David	Gómez Zamora	•	•	•	•		•	•	•					Iniciación				

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**								**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**				
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**										**ZONA**						
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**										**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**				
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: septiembre 2023 lunes y miércoles (tarde de 3:30PM a 5:00 PM)**												NIVEL	EVALUACIONES			
1	Julián José	Medina Arrieta	4	6	11	13	18	20	25	27					Iniciación				
2	Luisa Fernanda	Quintana Martínez	•	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
3	Stefany Paola	Medina Fernández	x	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
4	Alejandra	García Hernández	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				
5	María José	Hernández Torres	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
6	Luisana	Acosta Viloria	x	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
7	Karol Ivana	Salinas Ortiz	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
8	Sheilly Catalina	Rivero Cárdenas	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				
9	Laura Vanessa	Romero Ortiz	•	•	x	•	•	•	•	•					Iniciación				
10	Linda Vanessa	Martínez Taboada	x	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
11	Juliana Valentina	Charris Acosta	•	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
12	Dayana María	Pérez Ramos	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
13	Francys Andrea	Tobías Hernández	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: septiembre 2023 martes y jueves (mañana de 8:00 AM a 9:30 AM)									NIVEL	EVALUACIONES		
			3	5	10	12	17	19	23	26					
1	Luis Miguel	Madrid Caro										Iniciación			
2	Magdalena Isabel	Salazar Campo	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
3	Israel David	Peralta	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
4	Adrián Rafael	Marchan	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
5	Steelson Manuel	Novoa	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
6	Jholfran	Montes	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación			
7	Mariana	Zabaleta Royeth	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
8	Dubis	Nella Palmera	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación			
9	Milagro De Jesús	Ruiz Flórez	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
10	Leonardo Carlos	Pardos Martínez	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
11	Brihana Isabella	Montes Ortiz	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
12	Alen Jesús	Figueroa Márquez	•	•	•	x	•	•	•	x		Iniciación			
13	Armando José	Cifuentes Leguía	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación			

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

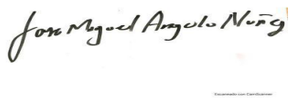
		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES															
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**							**ZONA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**							**URBANA**							
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: septiembre 2023 martes y jueves (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)**								NIVEL	EVALUACIONES				
1	Estefany María	Hernández Vargas	3	5	10	12	17	19	23	26		Iniciación					
2	Yalena Paola	Ospino Arenas	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación					
3	Ezequiel Antonio	Torres Jiménez	•	x	•	•	•	•	•	x		Iniciación					
4	Yuliana Milagros	Guardo Ospina	•	•	•	•	•	•	•	X		Iniciación					
5	Nataly	Piedrahita Alvis	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación					
6	Annia Judith	Camacho Torres	•	•		•	•	•	x	•		Iniciación					
7	Ana María	Muñoz Márquez	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
8	Mariana Tereza	Charry Beleño	•	•	•	•	X	•	•	•		Iniciación					
9	Sebastián José	Guzmán García	•	•	•	•	x	•	•	•		Iniciación					
10	Valeria	Núñez Marichal	•	•	•	•		•	•	•		Iniciación					
11	Nataly Sofia	Salcedo Páez	•	•	•	•		x	•	•		Iniciación					
12	Humberto	Diaz Pérez	•	•	•	x		•	•	•		Iniciación					
13	Joel David	Yepes Márquez	•	•	•	•		•	•	•		Iniciación					

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

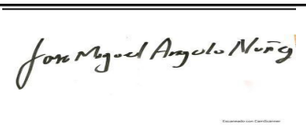
		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**							
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**							**ZONA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**							**URBANA**									
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: septiembre 2023 martes y jueves (tarde 2:00 PM a 3:30)**									NIVEL	EVALUACIONES						
1	Maia Isabel	Hernández Rivera	3	5	10	12	17	19	23	26		Iniciación							
2	Fabianis Salome	Muñoz Ochoa	•	x	•	•	•	•	•	x		Iniciación							
3	Yuleimy	Rodríguez Castro	•	•	•	•	•	•	•	●		Iniciación							
4	Laura Sofia	Yepes Tapia	•	•	•	x	•	•	•	●		Iniciación							
5	Ilianis Elena	Correa Lambraño	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación							
6	Isabella Guadalupe	Peluffo Novoa	•	•	x	•	x	•	•	•		Iniciación							
7	Humberto José	Diaz Pérez	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación							
8	Eva Sofia	Canoles Barrios	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación							
9	Aleymis Dahir	Salazar Contreras	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación							
10	Stefany	Méndez Salazar	x	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación							
11	Aida Mercedes	Vásquez Ramírez	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación							
12	Juan José	Cruz Meriño	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación							
13	Thamara José	Bobadilla López	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación							



Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**								
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**								**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: septiembre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)**									NIVEL	EVALUACIONES					
1	Eliana Margarita	Ibáñez Diaz	3	5	10	12	17	19	23	26			Iniciación						
2	María Isabella	Narváez Bray	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
3	Cindy Paola	Arias López	x	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
4	Valeria	Núñez Marichal	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
5	Vanina Rosa	Canoles Barrios	•	•	x	•	•	•	•	•			Iniciación						
6	Isabella	Ríos Piamba	•	•	x	•	•	•	•	•			Iniciación						
7	Gianella Victoria	Ferrer Viloria	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
8	Mariángel	Ferrer Viloria	•	•	•	•	X	•	•	•			Iniciación						
9	Esteban De Jesús	Ferrer Viloria	•	•	•	•	x	•	•	•			Iniciación						
10	Valentina	Ávila Serrano	•	•	•	•	x	•	•	•			Iniciación						
11	Genesis	Montes Tapia	•	•	•	•		•	•	•			Iniciación						
12	Pedro Julio	Sánchez Espinosa	•	•	•	•		•	•	x			Iniciación						



Jose Miguel Angulo Nuñez

Observaciones:

FORMATO DE CARACTERIZACION CUERDAS FLOTADAS JOSE ANGULO

Departamento	Municipio	Divipola	Institución/Centro Educativo	Proyecto	Tipo de documento	Identificación	Apellidos	Nombres	Fecha de nacimiento	Género	Población a la Que pertenece	Discapacidad	Registro Unico De Victimas (RUV)	Nacionalidad	Escolarizado	Institución Educativa	Nivel Educativo	Grado o Semestre que Cursa
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1043645352	VELAZQUEZ	YULIETH	11-09-2004	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1201233296	GONZALEZ	MATIAS	12-31-2012	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Primaria	5 FRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1358821240	LIMAS	GABRIELA	05-26-2009	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JUAN FEDERICO HOLLMANN	Secundaria	9 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1516409184	SIERRA	DAVID	01-23-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1673997128	SIERRA	MIGUEL	10-26-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	Secundaria	6 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1831585072	HERNANDEZ	SAMANTA	03-30-2011	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAURTE	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1989173016	Andazora	Juan	12-10-2012	Hombre	Ninguno	Ninguna		Venezolano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2146760960	ORTEGA	JOSUE	11-29-2004	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2304348904	ALVAREZ	VALERIA	11-27-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	2 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2461936848	VALDEZ	HELLEN	09-13-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2619524792	NISPERUZA	ANGEL	07-10-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Primaria	5 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2777112736	NARVAEZ	NICOLLE	12-22-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Primaria	5 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2934700680	PEREZ	DANIEL	01-02-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Primaria	5 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	3092288624	RIVERA	NOHEMI	01-27-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1045090728	TORRES	ISSAC	10-09-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	887502784	ROJAS	MELISSA	06-08-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	729914840	OLIVERA	ADRIAN	09-19-2007	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INEMEN	Secundaria	11 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	572326896	MEZA	MATIAS	08-25-2016	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	TECNICO INDUSTRIAL	Primaria	PRIMERO ELEMENTAL
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	414738952	ARROYO	BRAYAN	02-26-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	TECNICO INDUSTRIAL	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	257151008	PICON	EVANYELIN	04-03-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Primaria	3 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	99563064	MENDEZ	STEFANY	12-31-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	58024880	MONTES	LUIS	08-30-2008	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INEMEN	Secundaria	9 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	215612824	GARCIA	ALLAN	05-30-2012	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Secundaria	6 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	373200768	MENDOZA	JAISSAN	02-21-2014	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	530788712	CASTILLO	CRISTINA	07-15-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Secundaria	6 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	688376656	GARIZAO	VERÓNICA	07-12-2008	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	10 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	845964600	TAPIA	KANER	06-06-2007	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	10 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1003552544	CORREA	SAMUEL	10-09-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1161140488	GARCÍA	SHELAYNNE	01-18-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1318728432	SUAREZ	NATHALY	03-23-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1476316376	MONTES	MELISA	03-23-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1633904320	HERNÁNDEZ	MARIA	03-30-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1791492264	ACOSTA	LUISANA	11-04-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1949080208	SALINAS	KAROL	08-08-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2106668152	RIVERO	SHEILLY	07-12-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2264256096	ROMERO	LAURA	06-24-2011	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2421844040	MARTINEZ	LINDA	01-05-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2579431984	CHARRIS	JULIANA	12-05-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2737019928	PEREZ	DAYANA	09-29-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Primaria	4 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2894607872	MEDINA	JULIAN	05-20-2009	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	9 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	3052195816	QUINTANA	LUISA	11-13-2009	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1085183536	MEDINA	STEFANY	06-27-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	927595592	GARCIA	ALEJANDRA	05-05-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	7 GRADO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	770007648	PÉREZ	MARÍA	01-27-2011	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	7 GRADO

Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	612419704	HERNÁNDEZ	JOSEPH	03-27-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	454831760	ROMERO	NICOLL	10-03-2009	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	297243816	LAMADRID	THALIANA	02-11-2009	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Secundaria	9 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	139655872	MADRID	LUIS	03-18-2009	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	17932072	SALAZAR	MAGDALENA	12-25-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	175520016	PERALTA	ISRAEL	01-02-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	333107960	MARCHAN	ADRIAN	10-15-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	490695904	NOVOA	STEELSON	10-12-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	648283848	MONTES	JHOLFRAN	12-26-2023	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	805871792	ZABALETA	MARIANA	03-28-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	963459736	NELLA	DUBIS	04-29-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1121047680	HERNANDEZ	ESTEFANY	04-03-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1278635624	OSPINO	YALENA	12-08-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1436223568	TORRES	EZEQUIEL	06-18-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1593811512	GUARDO	YULIANA	04-11-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1751399456	RUIZ	MILAGRO	05-09-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	JULIO CESAR TURBAY	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1908987400	PARDOS	LEONARDO	10-21-2009	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	COLEGIO SAN RAFAEL	Secundaria	8 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2066575344	MONTES	BRIHANA	04-25-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	COLOMBO AMERICANO	Primaria	3 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2224163288	CIFUENTES	ARMANDO	07-25-2012	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Primaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2381751232	TOBIAS	FRANCYS	07-21-2023	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2539339176	FIGUEROA	ALEN	01-08-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	IETECA	Secundaria	6 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2696927120	YEPES	JOEL	09-05-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	IETECA	Secundaria	6 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2854515064	BOBADILLA	THAMARA	09-04-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	3012103008	HERNANDEZ	MAIA	08-25-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Secundaria	5 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	3169690952	MUÑOZ	FABIANIS	07-17-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GIOVANNY CRISTINY	Primaria	2 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	967688400	RODRIGUEZ	YULEIDYS	11-07-2007	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	PROMOCION SOCIAL	Secundaria	10 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	810100456	YEPES	LAURA	01-02-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Primaria	4 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	652512512	CORREA	ILIANIS	01-03-2008	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	494924568	PELUFFO	ISABELLA	05-13-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Primaria	4 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	337336624	DIAZ	HUMBERTO	01-25-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	7 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	179748680	CANOLES	EVA	05-25-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GABRIELA MISTRAL	Primaria	3 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	22160736	CANOLES	VANINA	01-09-2011	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GABRIELA MISTRAL	Secundaria	7 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	135427208	RIOS	ISABELLA	04-23-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	4 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	293015152	FERRER	GIANELLA	06-18-2007	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	450603096	FERRER	MARIANGEL	02-11-2005	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	608191040	FERRER	ESTEBAN	12-05-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	8 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	765778984	Avila	valentina	06-07-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAURTE	Primaria	3 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	923366928	MONTES	GENESIS	12-11-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	3 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1080954872	SANCHEZ	PEDRO	01-28-2014	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Primaria	4 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1238542816	HERNANDEZ	LOUIS	06-12-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	MARIA INMACULADA	Secundaria	8 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1396130760	IBAÑEZ	ELIANA	09-28-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Primaria	2 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1553718704	NARVAEZ	MARIA	11-12-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO RICAUTE	Primaria	2 GRADO	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1711306648	ARIAS	CINDY	10-10-1993	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	No	NA	NA	NA	
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1868894592	NUÑEZ	VALERIA	03-05-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	6 GRADO	

Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2026482536	SALAZAR	ALEYMIS	10-20-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	5 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2184070480	MENDEZ	STEFANY	12-31-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	5 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2341658424	VASQUEZ	AIDA	01-24-2013	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ANTONIO JOSE DE SUCRE	Primaria	5 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2499246368	CRUS	JUAN	12-17-2011	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Secundaria	6 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2656834312	PIEDRAHITA	NATALY	03-29-2010	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GIOVANNY CRISTINY	Secundaria	8 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2814422256	CAMACHO	ANNIA	03-16-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GIOVANNY CRISTINY	Primaria	4 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	2972010200	MUÑOZ	ANA	05-17-2007	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	TECNICO INDUSTRIAL	Secundaria	10 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	3129598144	CHARRY	MARIANA	08-11-2014	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	HELLEM WHITHE	Primaria	3 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	1007781208	GUZMAN	SEBASTIAN	07-13-2014	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	SAN RAFAEL	Primaria	3 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	850193264	NUÑEZ	VALERIA	03-05-2012	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	6 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	692605320	SALCEDO	NATALY	03-05-2008	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	GABRIELA MISTRAL	Secundaria	10 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	535017376	DIAZ	HUMBERTO	01-25-2010	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Secundaria	8 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	377429432	GOMEZ	SAMUEL	07-23-2013	Hombre	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ALTAIR MONTEMARIANO	Primaria	5 GRADO		
Bolivar	El Carmen de Bolivar	13244	E.M. Lucho Bermudez	4050 de 2023	Tarjeta de identidad	219841488	FONSECA	VALERIA	08-02-2015	Mujer	Ninguno	Ninguna		Colombiano	Si	ESPIRITU SANTO	Primaria	3 GRADO		

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**25-sep-23**	**PERIODO- CUOTA**	**Septiembre**		
NOMBRE DEL	**Jose Miguel Angulo Nuñez**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**73552493**
ÁREA	**Docente de cuerdas frotadas**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**orden de prestación de servicios**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestacion de servicios profesionales en el 2023, como Docente de Cuerdas frotadas de la Escuela de Musica Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolivar en el marco del convenio 4050/2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura, Alcaldia municipal de El Carmen de Bolívar y la Corporación Pi3nsa**				
Valor Total del contrato	**Nueve millones doscientos sesenta y un mil pesos**				
Plazo del contrato	*cuatro meses*	Fecha de Inicio	1/8/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la cuenta de cobro**		
Valor del TOTAL	**Número de la Cuotas**	**Número de cuota que se**	**Saldo Actual del Contrato**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 9.261.000	**4**	**1**	**$ 9.261.000**	**$ 2.315.250**	**$ 4.630.500**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	**17 de agosto 2023. Se entregó Plan de Trabajo con el cronograma general.**	**Ver anexo plan de trabajo.**
2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	**1,6 y 13 de septiembre 2023. Reunión comité pedagógico E.M.L.B.**	
3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	**24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial**	
4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.	**19 de septiembre se realizo el apoyo a la memoria social.**	**N/A**
5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.	**1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.**	
6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de coro, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población	**Del 1 al 30 de agosto. Listado de cuerdas y poblacion grafica.**	**Ver anexo listado estudiantes cuerdas frotadas.**
7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	**Del 1 al 30 de Septiembre se desarrollan las rutas pedagogicas.**	**Ver anexo en el proyecto pedagogico en el Drive**
8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	**15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico**	**Ver anexo proyecto pedagogico**
9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados	**Del 1 al 30 de Septiembre se han utilizado algunos videos tutoriales que se encuentran en la plataforma youtube**	https://www.youtube.com/watch?v=nuE_6buCiMc
10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	**16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas**	
11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.	**Del 1 al 30 de agosto listado de asistencia**	**Ver anexo listado de cuerdas frotadas.**
12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	**24 de Agosto 2023. Consolidación cobertura mes de agosto**	**Ver anexo de cobertura en el Drive**
13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	**Del 1 al 30 de Septiembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje**	
14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	**octubre S3 se estará entregando un material didáctico**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	**Se realizaran las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo**	**Ver anexo en el plan de trabajo**

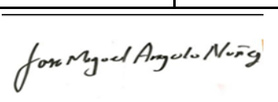
16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela	**En este mes no se han realizado videos de circulacion en la practica de cuerdas frotadas.**	
17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.	**21 de septiembre 2023. conversatorio Dialogos musicales con el equipo Pi3nsa.**	
18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas	**Pendiente en realizar**	**Ver anexo en plan de trabajo.**
19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y	**25 de Septiembre se ha realizado entrega del informe mensual**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive**
20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados	**En el mes de septiembre los documentos están subidos en el drive**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive.**
21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	**Del 1 al 30 de Septiembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.**	**Ver anexo en el drive**
22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del	**Del 1 al 30 de Septiembre se garantizó la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.**	
23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.	**S3 de noviembre de 2023. Entrega del informe final analítico.**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser	**25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas alojada en el drive**

SEGURIDAD SOCIAL			
El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Mutual Ser		
PENSIÓN	Proteccion		
ARL	Positiva		

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

Jose Miguel Angulo Nuñez	**73552493**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73552493		ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 23 N 472362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	52016408	9456776739	N	2023/09/21	2023/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	15	$182,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$618,667	$99,000			$618,667	$77,400			$0	$0			$618,667	$3,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					$618,667	$99,000			$618,667	$77,400			$0	$0			$618,667	$3,300		$0	$0	
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$618,667	$99,000			$618,667	$77,400			$0	$0			$618,667	$3,300		$0	$0	
1	CC	73552493	ANGULO JOSE	230201	14	($541,334)	($86,700)	ESSC07	14	($541,334)	($67,700)		0	$0	$0	14-23	14	($541,334)	($2,900)	0	$0	$0
2	CC	73552493	ANGULO JOSE	230201	14	$541,334	$86,700	ESSC07	14	$541,334	$67,700		0	$0	$0	14-23	14	$541,334	$2,900	0	$0	$0
3	CC	73552493	ANGULO JOSE	230201	16	$618,667	$99,000	ESSC07	16	$618,667	$77,400		0	$0	$0	14-23	16	$618,667	$3,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$618,667	$99,000			$618,667	$77,400			$0	$0			$618,667	$3,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73552493		ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 23 N 472362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	52016408	9456776739	N	2023/09/21	2023/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	15	$182,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,000	$1,600	$0	$100,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$99,000	$1,600	$0	$100,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,300	$100	$0	$3,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,300	$100	$0	$3,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$77,400	$1,300	$0	$78,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$77,400	$1,300	$0	$78,700
TOTAL				**1**	**$179,700**	**$3,000**	**$0**	**$182,700**

INFORME MENSUAL

ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMUDEZ
DOCENTE CUERDAS FROTADAS
JOSÉ MIGUEL ANGULO NÚÑEZ

PERIODO
OCTUBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN
NOVIEMBRE DE 2023

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73552493	
Período: 01 al 30 de Noviembre 2023	**Fecha presentación informe: 25 de Noviembre 2023**

Obligación específica 1:

1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.

Acciones y fechas:
17 de Agosto del 2023 se entregó plan de trabajo con el cronograma general.

Medios de Verificación:
Ver anexos en el plan de trabajo.

Observaciones:
Se realizó el plan de trabajo el cual incluye: Los componentes de alistamiento, ejecución, los cuales se han realizado, los que se están procesando y los que tienen fechas por realizar, además el cronograma de actividades.

Obligación específica 2:

Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.

Acciones y fechas:
27 de Noviembre.

Medios de Verificación:



Observaciones:
- En esta reunión tocamos temas muy importantes como la evaluación de las muestras pedagógicas, celebra la música y concierto final de cierre de actividades.

Obligación específica 3:

Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.

Acciones y fechas:
24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-El día 24 de agosto se reúne el equipo de la E.M.L.B. Por invitación del departamento psicosocial, para socializar la ruta para manual de convivencia.
-Se da la elección de docentes representantes a comité de convivencia y consejo directivo, quedando postulados y elegidos los maestros Jerenmy Jussed Montes como representante del comité de convivencia y el maestro Nabonasar Sierra como representante del consejo directivo.
-Se socializa el directorio institucional y ruta de atención Psicosocial, quien nos hace entrega de folletos de los números de instituciones que hacen parte del comité de gestión del riesgo y otras instituciones de El Carmen de Bolívar como; comisaria, I.C.B.F. Defensoría del pueblo entre otras.

Obligación específica 4:

Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica

Pedagógica y memoria social.

Acciones y fechas:
-Se espera que en el mes de octubre y noviembre se realice el apoyo.

Medios de Verificación:
No hay evidencias aun.

Observaciones:

En el plan de trabajo se encuentran las fechas para realizar el proceso de sistematización y memoria social, Octubre S2, noviembre S1, S2, S3.

Obligación específica 5:

Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria

Semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.

Acciones y fechas:
1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.

Medios de Verificación:

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.

PRACTICA	Jornada		HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	Mañana	Salón 6	8:00 am a 9:30 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		2:00 pm A 3:30 pm	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

Observaciones:
Nuestras actividades se realizan en el salón # 8 y en el auditorio en caso de ensambles con mayor número de estudiantes.

Obligación específica 6:

Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza

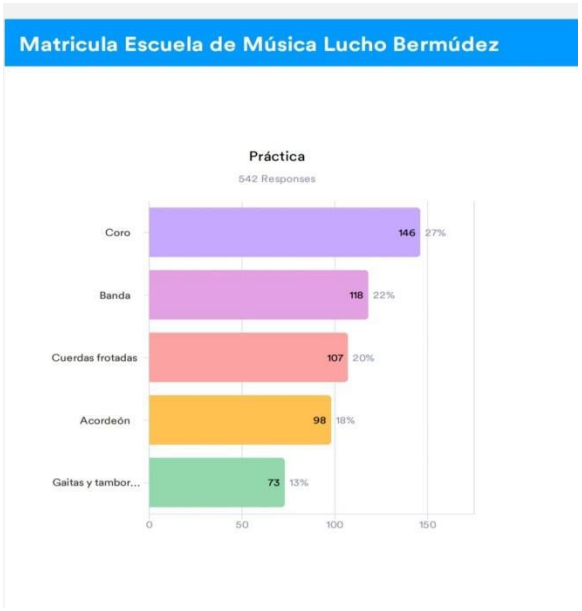
– aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud,

adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona

urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Octubre. Listado de cuerdas frotadas y población gráfica.

Medios de Verificación:



Observaciones:
Se evidencia la cantidad y porcentaje de estudiantes en la práctica de cuerdas frotadas.

Obligación específica 7:

Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a

Trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Noviembre se desarrollan las rutas pedagógicas.

Medios de Verificación:
Ver anexos de las rutas pedagógicas en el Drive.

Observaciones:
Se realiza la ruta pedagógica del nivel de iniciación que se estará trabajando en un periodo de dos años.

Obligación específica 8:

. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.

Acciones y fechas:
15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico.

Medios de Verificación:
Ver anexos en el Drive.

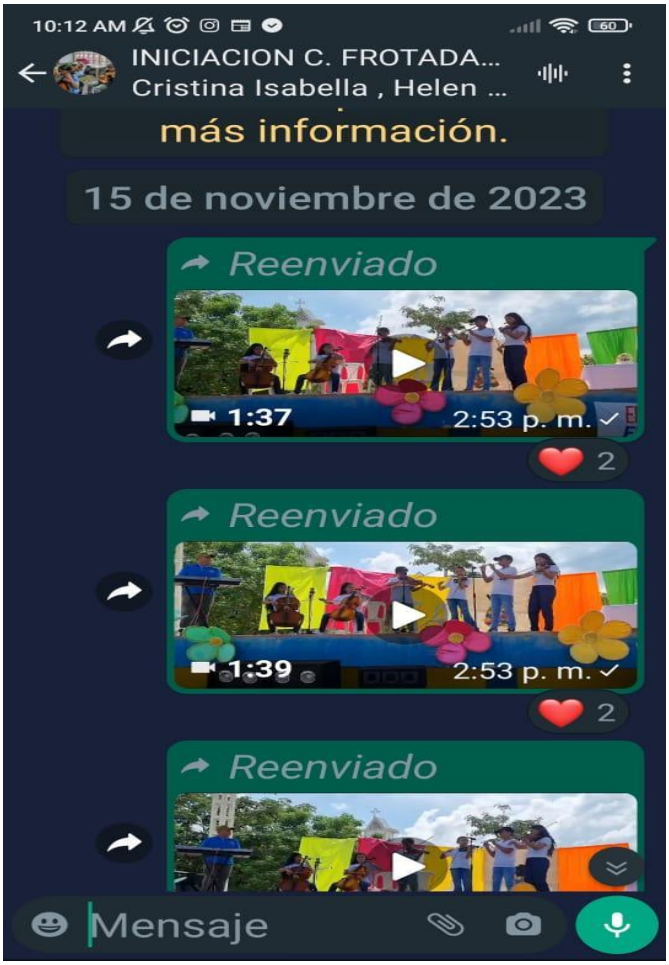
Observaciones:
-Se actualiza el proyecto pedagógico de la práctica de cuerdas frotadas teniendo en cuenta el nuevo formato que nos proporciona la corporación pi3nsa, el cual viene con unos cambios en el apartado 3.4.1

Obligación específica 9:

Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos Audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Noviembre, se han enviado al grupo de WhatsApp algunos videos y fotos del avance de los niños en el proceso.

Medios de Verificación:





Observaciones:
Se mantiene constante comunicación con los niños de la práctica de cuerdas frotadas con el objetivo de enviar material de apoyo y algunas evidencias del avance de los niños en el proceso.

Obligación específica 10:

Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.

Acciones y fechas:

16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas.

Medios de Verificación:

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	13 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	15 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	28 de noviembre

Observaciones:
Los mecanismos de evaluación están en el proyecto pedagógico que está alojado en el drive.

Obligación específica 11:

Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para

tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Noviembre listado de asistencia.

Medios de Verificación:
Ver anexos de listados del mes de Noviembre

Observaciones:
-En la actualidad siguen llegando estudiantes nuevos a la práctica de cuerdas frotadas, ya que se vienen matriculando recientemente.

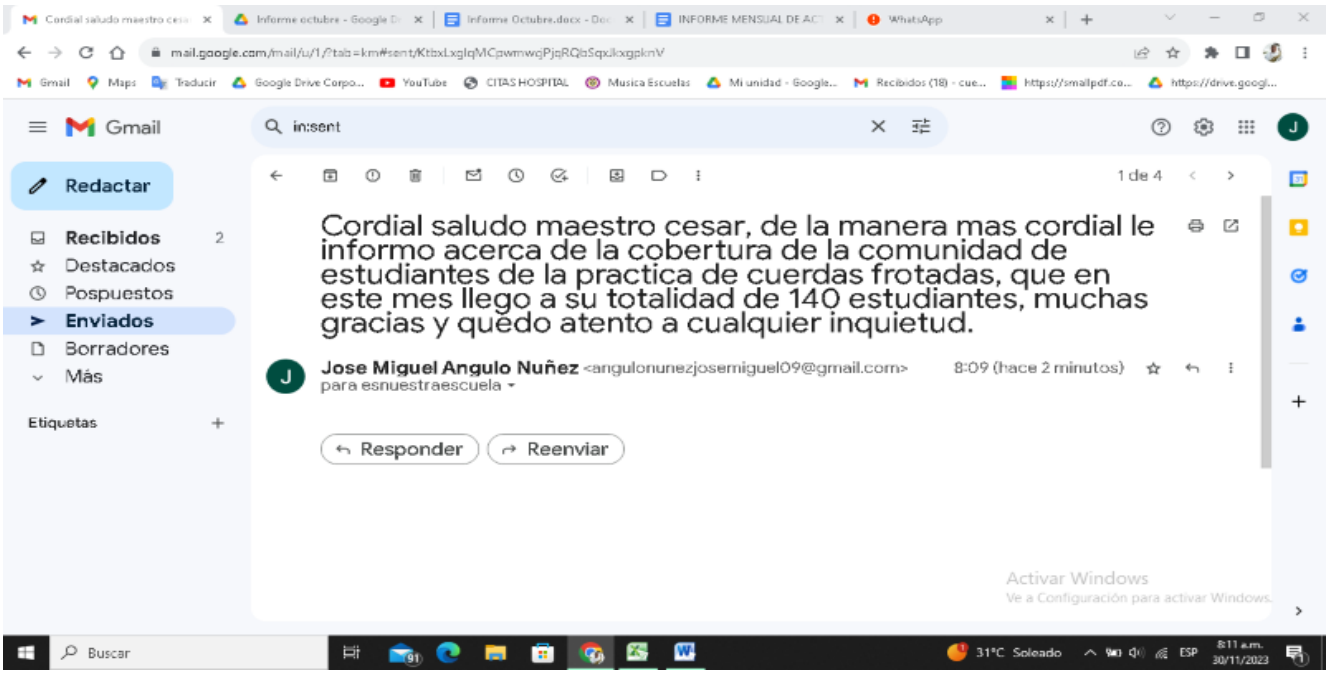
Obligación específica 12:

Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades

Artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.

Acciones y fechas:
25 de Noviembre del 2023. Consolidación cobertura mes de Noviembre.

Medios de Verificación:



Observaciones:
De acuerdo con la asistencia que se toma del 1 de Noviembre a la entrega de este informe, se ha realizado una consolidación de la cobertura de estudiantes del nivel de iniciación de la práctica de cuerdas frotadas. Se les envía un correo en Word al director y coordinadora de la escuela.

Obligación específica 13:

Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir

Informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Noviembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje.

Medios de Verificación:





Observaciones:
Se realizaron ensayos colectivos preparando el repertorio de las muestras finales y todos los eventos del mes de noviembre.

Obligación específica 14:

Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de Formación prevista dentro de la Escuela.

Acciones y fechas:
Del 01 al 30 de Noviembre se trabajó en una canción para el proceso de Iniciacion donde hacemos referencia a la flauta como instrumento primario para el desarrollo auditivo y que después pasaremos a el instrumento principal como lo es el violín.

Medios de Verificación:
Letra de la canción: “La flauta y El Violín”
Y así comienzan mis clases en la etapa de Iniciacion
Con flauta y violín al hombro lo hacemos con mucho amor
Con mi mano la derecha toco Do Re Mi Fa al son
Y seguimos con la izquierda Sol La Si con mi canción
Y el violin con Mi La Re Sol ajusto la afinación.

Notas de la canción para flauta y Violin en tonalidad de Do Mayor.
Do8-Si-la-Fa-Si-La-Sol-Mi
Do8-Do8-Si-Si-La-Si-Re8-Do8

Observaciones:
Los niños aportaron a la letra de esta canción.

Obligación específica 15:

Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del Contrato.
Acciones y fechas: **Se realizaron las muestras pedagógicas de cuerdas frotadas el día 24 de acuerdo al plan de trabajo.**
Medios de Verificación: 
Observaciones: **-Se llevó a cabo las muestras finales en la S3 como está contemplado en el plan de trabajo con total éxito.**
Obligación específica 16: Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.
Acciones y fechas: **7 de Agosto presentación institucional.**
Medios de Verificación:



Observaciones:
Estuvimos en el municipio de San Jacinto llevando un poco del proceso de nuestra EMLB para dar a conocer a la región más sobre los procesos de Iniciacion por invitación de una institución académica donde una de sus estudiantes hace parte de nuestra escuela de música.

Obligación específica 17:

Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del

contrato

Acciones y fechas:
31 de Octubre se realizó reunión con el personal del Ministerio de Cultura y Equipo Pi3nsa pero desafortunadamente no pude estar por motivos de salud.

Medios de Verificación:
No hay evidencias.

Observaciones:
-En reunión que se realizó el día 31 no pude estar por motivos de salud.

Obligación específica 18: Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
Acciones y fechas: Pendiente en realizar
Medios de Verificación: **25 de Noviembre se ha realizado entrega del informe mensual.**
Observaciones: **-En el plan de trabajo se encuentra contemplada la fecha correspondiente a la S4 de octubre para realizar la actividad o salvo que se presente una reunión extraordinaria.**
Obligación específica 19: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos Soporte definidos para tal fin.
Acciones y fechas: 25 de Noviembre se ha realizado la entrega del informe mensual.
M**edios de Verificación:** **Se encuentra en el Drive.**
Observaciones: **-Se entrega el informe correspondiente del mes de Noviembre y está alojado en el drive.**
Obligación específica 20: **Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados**
Acciones y fechas: En el mes de Noviembre los documentos se encuentran alojados en el Drive.
Medios de Verificación:
Observaciones: **-En la carpeta de docente de cuerdas frotadas alojado en el drive, se encuentran los documentos siguientes: Plan de Trabajo, Proyecto pedagógico, Rutas pedagógicas, Listado de asistencia,**

informe de Octubre, consolidación de cobertura y demás elementos que hacen parte de las obligaciones contractuales.

Obligación específica 21:

Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Noviembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.

Medios de Verificación:
Ver anexo en el manual de convivencia.

Observaciones:
-Nos acogemos a lo establecido por el manual de convivencia de la E.M.L.B.

Obligación específica 22: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el Marco del convenio.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Noviembre se garantiza la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.

Medios de Verificación:



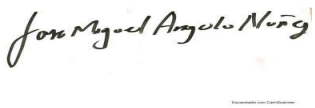


Observaciones:
En el mes de Noviembre estuvimos haciendo ensayos, ensambles y correcciones de algunos detalles para las muestras finales.

Obligación específica 23: **Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.**
Acciones y fechas: El informe final analítico será entregado en la S3 del mes de noviembre.
Medios de Verificación:
Observaciones: **Hasta el momento se están plasmando algunas ideas para el informe final analítico.**
Obligación específica 24: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: **El 25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**
Medios de Verificación:
Observaciones: -Se entregara todo el consolidado de los informes, productos y evidencias que reposan en la carpeta drive del docente de cuerdas frotadas.
Obligación específica 25:
Acciones y fechas:
Medios de Verificación:
Observaciones:
Entregables:
-Plan de Trabajo de la práctica de coro. -Proyecto pedagógico. -Listado de asistencia. -Rutas pedagógicas. -Seguridad social.

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

CÉDULA: 73552493



Firma digital en este campo:

PROYECTO PEDAGÓGICO – RUTAS PEDAGÓGICAS (OCT-NOV)

PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ



ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ

Contenido

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS 3

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR: 3

2. **TRAYECTORIA DEL PROGRAMA** 3

2.1 Contexto 3

2.2 Antecedentes 4

3. **COMPONENTES DEL PROGRAMA** 4

3.1 Justificación 4

3.2 Objetivo general 4

3.3 Objetivos específicos 4

3.4 Descripción del programa de formación 5

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará 5-8

3.4.2 Niveles 9

3.4.3 Problemáticas de cada área 10

3.5 Población Beneficiada 10

3.6 Distribución del Tiempo 10

3.7 Seguimiento 10-11

3.8 Diseño de Planes especiales 12

4. **CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN** 12

4.1 Alianzas y gestión 12

4.2 Estrategia de promoción y divulgación 12

4.3 Estrategia de circulación 12

5. **METAS** 13

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
Escuela de formación musical Lucho Bermúdez
El Carmen de Bolívar
Bolívar

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR:

Nombre: José Miguel Angulo Núñez
Número de Identificación: CC 73.552.495
Dirección de residencia: Calle 23 Carrera 47 #22-63
Teléfonos:
Celular: 313 7271379
Barrio o comuna: El Tendal
Municipio: El Carmen De Bolívar.
Departamento: Bolívar
Correo electrónico: marian.jole1@gmail.com

2. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

2.1 *Contexto*

Los Montes de María son una subregión del Caribe colombiano en los departamentos de Bolívar y Sucre en la cual se encuentra El municipio del Carmen De Bolívar. Este proyecto se desarrolla en la Escuela de música Lucho Bermúdez ubicada en esta población, donde desde el siglo XIX se asentaron comerciantes extranjeros, principalmente libaneses, alemanes, franceses, italianos y de algunas islas del Caribe, los cuales, con su trabajo abrieron almacenes algunos de los cuales, vendían instrumentos de música, que al paso de los años modificaron algunas tradiciones de la población entre ellas, la musical y el uso de otros medios para interpretarla. Así llegan los instrumentos de cuerdas frotadas al medio organizándose una agrupación que amenizaba fiestas y
Veladas.
Las tradiciones musicales se ven alteradas con la llegada de la tecnología representada en los equipos de sonidos hasta el presente. El conflicto armado ha sido otro aspecto determinante en la cultura de la población, puesto que las migraciones de sus habitantes conformaron otros espacios fuera de la población en los que se mantuvo viva la tradición musical. De hecho la música ha sido un elemento cohesionador y el hilo conductor de la cultura local.

2.2 *Antecedentes*

En esta escuela de música, la práctica de cuerdas frotadas inicia un proceso desde el año 2018, sin embargo, no existe un registro histórico sistematizado que permita conocer la experiencia pedagógica y sus resultados. En la actualidad el PP de cuerdas frotadas integra los conocimientos de la tradición popular del municipio como medio referencial, específicamente el trabajo de músicos del municipio que organizaron una agrupación de cuerdas frotadas para animar fiestas y veladas. Por entrevistas a adultos mayores de la comunidad, se conoce esta información que proviene de la primera mitad del siglo XX, pero la tradición oral se ha encargado de socializar la historia de las cuerdas frotadas de la localidad.

3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

3.1 Justificación

Se consideró la necesidad de desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia musical y el conocimiento práctico de los instrumentos de cuerdas frotadas y su familia, que habían sido relegados por hechos violentos y ocupados los espacios por músicas y ritmos comerciales de la actualidad.
En esta realidad de las cuerdas frotadas cabe decir, el hecho más trascendental de este periodo es que a la población no le quedó ninguna escuela de cuerdas frotadas ni repertorios que nos permitan conocer los niveles de los intérpretes.
En lo que a la escuela se refiere, no se encontró evidencias que permitan soportar que esta actividad tenga un histórico en curso.

3.2 Objetivo general

Consolidar que este proceso de iniciación en las cuerdas frotadas se fortalezca en el desarrollo auditivo y motriz y que nos permita el reconocimiento de obras universales para este tipo de instrumentos y el nivel alcanzado por los estudiantes.

3.3 Objetivos específicos

- Utilizar los instrumentos en relación para el conocimiento de sus partes y la importancia de estas.

- Despertar el interés por los instrumentos de cuerdas frotadas a través de la escucha de obras.

- Formar niños músicos con énfasis en cuerdas frotadas.

3.4 Descripción del programa de formación

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará

Describir detalladamente los contenidos dentro del proceso de formación, especificado por niveles.

Plan de Estudios del área de Cuerdas frotadas Nivel iniciación			
Contenidos	**Actividades**	**Alcances y Descubrimientos**	
		Musicales	**Actitudinales y Sociales**
Unidad 1: Desarrollar en los beneficiarios las habilidades y potencialidades musicales desde el reconocimiento de los elementos sonoros propios del medio ambiente que permitan fortalecer su proceso de aprendizaje e interés por la misma. Contenidos: ● El pulso musical,	**Actividad 1** -Reconocimiento corporal Y calentamiento corporal. Identificar los instrumentos por familias, (cuerdas, vientos y percusión) ●-Tomar el pulso de piezas musicales de diferentes tiempos mediante las palmas, golpe con el pie o movimientos de cabeza, con instrumentos convencionales	Comprende que su cuerpo es un instrumento sonoro que ayuda a estimular la audición y concentración para las habilidades musicales. Identifica cuáles son sus habilidades y potencialidades a la hora de utilizar un instrumento musical.	El estudiante valora su cuerpo y lo reconoce como su primer instrumento musical. El estudiante participa activamente en el desarrollo de las clases y siempre está dispuesto a colaborar

● el ritmo, ● El tempo. ● variedad de medios sonoros y lúdicos. ● Relatos sonoros (adivinanzas, juegos tradicionales, coplas entre otros.			
	Actividad 2 Manipulación y apropiación de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas)	El estudiante Manipula y se apropia de los instrumentos musicales (panderos, claves, placas) para desarrollar sus habilidades.	El estudiante valora los conocimientos emitidos por su maestro para su proceso de enseñabilidad.
	Actividad 3 Aprendizaje de la canción La Piragua para reconocimiento del ritmo y el tempo.	Reflexiona que la música tradicional colombiana le permite identificar el pulso, tempo y ritmos para el desarrollo de sus habilidades musicales.	Valora lo tradicional como un mecanismo para revitalizar sus tradiciones y costumbres dentro del territorio.
Unidad *2* Desarrollar actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal. ● Postura corporal ● Variación del pulso ● Timbre ● Melodía: Acercamiento a la flauta.	Actividad 1 Ejercicios corporales para adiestramiento y articulación de dedos en la flauta. Reconocimiento de los diferentes sonidos para identificar el timbre de la flauta.	El estudiante Desarrolla actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal.. Comprende que la postura corporal se convierte en una herramienta fundamental a la hora de utilizar los instrumentos musicales con calidad.	El estudiante valora las opiniones y trabajo de sus compañeros y los motiva a seguir adelante. El estudiante muestra interés y sentido de pertenencia por la música tradicional colombiana como un símbolo de patrimonio cultural.
	Actividad 2 Discriminación sonora de canciones para el reconocimiento de la melodía. Adiestramiento para articulación de	Desarrolla de manera correcta su habilidad auditiva identificando las variaciones del pulso, para comprender las melodías.	El estudiante estimula a sus compañeros en el proceso de aprendizaje y reconoce con humildad cuando ha fallado.

	las últimas notas de la escala musical en la flauta.		
Unidad 3 Crear grupos que permitan realizar interpretaciones musicales tradicionales y populares, que den muestra de las cualidades del sonido evidenciando la formación integral de los beneficiarios. Contenidos: ● Cualidades del sonido: Altura, Duración, Intensidad. ● Ensambles musicales.	Actividad1 Distinción de las cualidades del sonido en la interpretación musical. Apropiación de músicas tradicionales utilizando las cualidades del sonido.	Reconoce que las diversas cualidades del sonido son fundamentales para desarrollar melodías y armonías en una interpretación musical.	El estudiante valora sus actitudes para entender que las canciones generan melodías que transforman al ser desde sus emociones.
	Actividad 2 Aprendizaje de las figuras de duración. Apropiación de los signos y figuras musicales en sus respectivos tiempos a través de canciones. Lectura de pentagrama con canciones tradicionales colombianas.	Comprende que el pentagrama permite desarrollar en un músico un proceso de formación integral que fortalece las habilidades para la lectoescritura musical y vivencial. Interpreta de manera correcta los tiempos, silencios y duración de figuras en una canción en el pentagrama.	El estudiante desarrolla autonomía y confianza desde sus conocimientos musicales para enfrentar sus diversas manifestaciones emocionales dentro y fuera de la escuela.
	Actividad 3 Aprendizaje de canciones por discriminación de instrumentos(flautas, violines) Preparación de canciones por categoría instrumental para ensambles. Ensamble de canciones	El estudiante discrimina los diversos instrumentos musicales aerófonos y de cuerdas, en canciones tradicionales y populares. El estudiante comprende que discriminar las canciones desde su instrumentalidad fortalece el acople musical.	El estudiante participa activamente en clase y muestra interés por los ejercicios y trabajos que se presentan en clase. El estudiante se muestra líder y autónomo a la hora de realizar puestas en escenas dentro y fuera de la escuela.

	tradicionales con diversas categorías de instrumentos(Popurrí de cumbias)	El estudiante interpreta canciones que muestran el avance en su formación integral musical.	

3.4.2 NIVELES

Nivel iniciación:

Toda la población pertenece al nivel Iniciación en tres rangos de edades:

- Iniciación I: de 7 a 10 años
- Iniciación II de 11 a 17 años
- Iniciación III de 18 años en adelante

El programa tiene una duración de dos años.
Duración: 2 años

Observación: Solo se maneja Iniciación en el programa de cuerdas frotadas, por sugerencias del director anterior se devuelve el proceso en su totalidad a Iniciación musical, teniendo en cuenta que esta es una práctica nueva y necesita del adiestramiento y especificación temática para ascender a otro nivel de práctica musical, como el resto de los procesos que se encuentran dentro de la escuela de música Lucho Bermúdez.

3.4.3 PROBLEMÁTICAS DE CADA ÁREA

Las identificadas durante el proceso de formación son las siguientes:

Interrupción de clases: Se pueden presentar por motivos de invierno, protestas que no sean pacíficas.

Deserción: Se puede presentar este tipo de problemática a raíz de la presencialidad a clases teniendo en cuenta de niños que estudian en instituciones de la ciudad.

Bullying: Se puede presentar teniendo en cuenta de que en la escuela hay niños, niñas y jóvenes con situaciones especiales.

Situaciones familiares: Estudiantes que pueden verse afectados con problemas desde el núcleo familiar.

3.5 POBLACIÓN BENEFICIADA

Los rangos de edad y población están determinados de la siguiente manera: Infancia (7-12 años), Adolescentes (13 - 17 Años), Jóvenes (18-28 Años), Adultos (29-59 Años).

3.6 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	Jornada		HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel: 3137271379	Mañana	Salón 6	8:00 am a 9:30 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		2:00 pm A 3:30 pm	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

La EMLB trabaja de lunes a viernes con sus cinco prácticas distribuidas en jornadas AM y PM con períodos de 45 minutos.

3.7 SEGUIMIENTO.

En la EMLB implementamos el saber ser, saber hacer y el saber saber, los estudiantes deben cumplir unos logros y tiempos para avanzar a un nivel superior. También como modo de incentivar a los estudiantes para pertenecer a un ensamble musical deben cumplir los objetivos específicos de los tres saberes en un 90% relacionado con los 3 saberes.
Se evalúan las capacidades interpretativas, creativas, auditivas que garanticen que el estudiante sea competente.

ESCALA NUMÉRICA

Niveles de rendimiento:				
1= Conocimiento incompleto para el nivel	2= Con poco desarrollo de las diversas competencias que permiten el desarrollo de las unidades	3 = Aceptable	4=Sobresaliente	5=Excelente

Evaluación

Actividades evaluativas	Individual / Grupal	Fecha de realización y/o entrega de trabajos.
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	S2 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	S2 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	S4 de noviembre

3.8 DISEÑO DE PLANES ESPECIALES

En la EMLB al igual que en otras instituciones abiertas a los jóvenes hay unas rutas que se activan en casos que se ameriten. Pueden intervenir, según el caso, además del maestro, el director, la funcionaria de psicoorientación y los padres o acudientes.

-En los momentos que se pueden interrumpir las clases, pueden ser por motivo de lluvias muy seguidas, consejos de seguridad o protestas, se les enviará material de acuerdo a los contenidos programáticos para realizar en casa.

-Si se dan estos casos de deserción se tomará comunicación directa con los padres para saber el motivo de la inasistencia a las clases de música y buscar una solución a la problemática.

-En caso de Bullying, violencia sexual y sustancias psicoactivas se articula con el componente psicosocial y comite de convivencia.

4 CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 Alianzas y gestión.

Las alianzas y gestión adelantadas, para visibilizar y fortalecer el proceso de formación se han iniciado con la Alcaldía municipal, las instituciones educativas, algunas comunidades y fundaciones con procesos compatibles con el arte musical, entre ellas Asociación de Padres

de Familia, Festival del Folklore, Fundación Eccos, Fundacef y el proyecto Cultivando Sonidos.

4.2 Estrategia de promoción y divulgación

Se tendrán alianzas para promocionar y divulgar los procesos pedagógicos con medios de televisión locales como el canal Telemontes de Maria y Cablevisión, con la radio Marina Stereo y Carmen Stereo, redes sociales de la cuenta Facebook, Instagram y YouTube de la E.M.L.B.

4.3 Estrategia de circulación

Hay un cronograma de actividades promovido desde Mincultura, la Gobernación del Departamento de Bolívar, la Alcaldía del municipio y la escuela de música que tiene agendadas las actividades de circulación en el territorio a través de conciertos y presentaciones en lugares públicos.

5. METAS

Continuar a través de estrategias de divulgación, con la posición en el territorio de los Montes de María, afianzar en los jóvenes y sus familias el sentido de pertenencia y la construcción de un territorio incluyente y en paz.

1 Realizar 3 muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes de la práctica.

2 Presentar un mosaico de canciones populares (cumbias) con los estudiantes de Iniciación.

3 Mejorar el nivel de competencia musical de los estudiantes, aumentando en un 30% el número de estudiantes que logran pasar el nivel Prebásico.



Firma
CC 73552493

NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

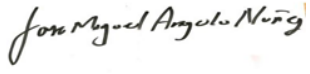
ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez - Área Cuerdas Frotadas Nivel Iniciación

MES: Octubre 2023

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades del estudiante en cuanto a la articulacion para ejecutar sus instrumentos de manera fluida y precisa a traves de la parctica regular y ejercicios tecnicos.

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Actividad Inicial	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***
Reproduccion de la cancion popular La Mucura para familiarizarse con la melodia de la cancion y conocerla.	Se realiza revision de la cancion dejada para practicar en casa, con el fin de verificar el nivel de practica individual.	Se evalua nuevamente el desarrollo de las actividades realizadas en la semana anterior con respecto a melodia aprendida en los diferentes instrumentos.	Se refuerza la interpretacion a nivel personal y grupal con la flauta dulce y violin para ultimar detalles de tiempos y dinamicas de la cancion aprendida.
Actividad Central	***Actividad Central***	***Actividad Central***	***Actividad Central***
Se escriben las notas de la cancion La Mucura para ir aprendiendo en la flauta.	Ensayo a nivel colectivo de la cancion la Mucura y acompañamiento del Piano como base armonica.	Ensamble de instrumentos(flautas y violines) con acompañamiento de piano y base ritmica.	Ensayo de el grupo en general con la cancion aprendida y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.
Actividad de Cierre	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***
Se le recomienda a los estudiantes que se estudie la melodia en casa con sus instrumentos para comenzar a hacer ensayo colectivo a partir de la otra semana.	Se realiza ensayo de los estudiantes de flautas y violines como ensamble general.	Se continua con ensayos de los diferentes grupos de flautas y violines buscando un mejor acople.	Ensamble de flautas y violines interpretando la cancion La Mucura para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Enseñar a los niños a tocar escalas y arpegios en la flauta y violin para mejorar su tecnica y familiarizarse con diferentes tonalidades.	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Evaluar actividades anteriores para el reconocimiento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes.	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Mejorar la tecnica de articular en las posiciones de las notas en la flauta y violin para lograr un mejor sonido en los instrumentos.	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:** Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera fluida y con tecnica en los diferentes instrumentos utilizados.
Registro de la experiencia	***Registro de la experiencia***	***Registro de la experiencia***	***Registro de la experiencia***
Los niños son felices con cada una de las experiencias vividas en cada clase y lo demuestran en su interes por los instrumentos.	Cada experiencia a nivel individual y colectiva de los estudiantes se hace mas fuerte y lo demuestran en cada ensayo.	En la practica de cada clase se nota las ganas de presentarse en publico ya que preguntan cuando sera la fecha de las muestras.	Terminaron este mes mas anciosos ya que se aproxima la fecha esperada de las muestras finales.



Jose Miguel Angulo Nuñez

ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

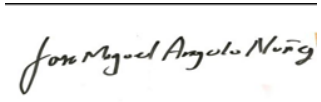
NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez

MES: Noviembre

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para interpretar y crear musica de forma autonoma, aplicando los conceptos y habilidades adquiridas a lo largo de el periodo de clases.

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:Practicar el repertorio utilizado durante el periodo de clases para fortalecer el acople y ensamble general de los estudiantes por grupos y colectivamente.	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***	***Actividad Inicial***
	Comenzamos este mes con ensayos del repertorio a presentar en nuestras muestras finales y fortalecimiento del acople en conjunto.	Se ha venido trabajando con la composicion realizada por maestro y estudiantes a la cual le colocamos por nombre "La Flauta y el Violin" para el aprendizaje de la letra y melodia	Ensayos de manera individual y colectivamente del repertorio a presentar en las muetras que se realizaran a finales de este mes.	Se refuerza los ensayos con todos los niños en el escenario principal o auditorio para que vayan perdiendo el miedo escenico y se vayan sintiendo en confianza.
	Actividad Central	***Actividad Central***	***Actividad Central***	***Actividad Central***
	fortalecimiento de las actividades realizadas en conjunto respecto al pulso musical, con el instrumento principal(Cuerpo) e instrumentos de percusion Orff.	Enseñanza de las notas de la cancion didactica en la Flauta y el violin con el fin de presentarla como material para las muestras finales.	Ensayos con todos los diferentes grupos de iniciacion con sus instrumentos de viento(Flauta) e instrumentos de cuerdas(Violin).	Ensayo de el grupo en general con las canciones aprendidas y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.
	Actividad de Cierre	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***	***Actividad de Cierre***
	Se le recomienda a los estudiantes que se estudie la melodia en casa con sus instrumentos para comenzar a hacer ensayo colectivo a partir de esta primera semana.	Terminamos esta semana con ensayos de acople para instrumentos de viento, cuerdas y percusion.	Se continua con ensayos de los diferentes grupos de flautas y violines buscando un mejor acople.	Ensamble de flautas y violines interpretando las canciones La Mucura, La piragua, la piña madura y otras del repertorio de iniciacion incluyendo la cancion didactica La flauta y el Violin, para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños. Muestras pedagogicas
Registro de la experiencia				

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Evaluar actividades anteriores para el reconocimiento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes.	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Mejorar la tecnica de articular en las posiciones de las notas en la flauta y violin para lograr un mejor sonido en los instrumentos.**	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera fluida y con tecnica en los diferentes instrumentos utilizados.**	
Registro de la experiencia	***Registro de la experiencia***	***Registro de la experiencia***	



Jose Miguel Angulo Nuñez

LISTADOS DE ASISTENCIA
OCTUBRE

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NÚMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**								
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACIÓN**								**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: Octubre 2023 lunes y miércoles (mañana 8:00 AM a 9:30 AM)**										NIVEL	EVALUACIONES					
1	María Angelica	Charris Acosta	2	4	9	11	18	23	25	30			Iniciación						
2	Yulieth María	Velázquez Ochoa	•	•	•	□	•	•	•	•			Iniciación						
3	Matías	González López	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
4	Gabriela Haslin	Limas Violet	•	•	•	•	•	•	•	X			Iniciación						
5	David Julián	Sierra Salazar	•	•	□	□	•	•	•	•			Iniciación						
6	Miguel Ángel	Sierra Salazar	•	•	x	•	•	•	•	•			Iniciación						
7	Samanta	Hernández Caro	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
8	Juan Carlos	Andazora Pineda	•	•	•	x		□	•	•			Iniciación						
9	Nicolle Vanessa	Narváez Medina	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
10	Daniel	Pérez Aragón	•	•	X	•	•	•	X	•			Iniciación						
11	Nohemí Sofia	Rivera Peluffo	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						
12	Issac Daniel	Torres Lascarro	•	•	•	X	•	•	•	•			Iniciación						
13	**Valeria Sofia**	Fonseca Benavidez	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación						

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: Otubre 2023 lunes y miércoles (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)									NIVEL	EVALUACIONES		
			2	4	9	11	18	23	25	30					
1	Josué David	Ortega Pérez										Iniciación			
2	Valeria	Álvarez Rodelo	•	•	•	•	•	•	•	X		Iniciación			
3	Valeria	Valdez Rivera	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
4	Ángel David	Nisperuza Vega	X	•	•	X	•	•	•	X		Iniciación			
5	Melissa	Rojas Espitia	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
6	Adrián José	Olivera Luna	•	•	X	•	•	•	X	•		Iniciación			
7	Matías Andrés	Meza Arroyo	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
8	Brayan	Arroyo Olaya	•	•	•	X	•	•	•	•		Iniciación			
9	Evanyelin Sarith	Picón Sarmeño	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
10	Stefany	Méndez Salazar	•	•	•	•	X	•	•	•		Iniciación			
11	Luis Daniel	Montes Tovar	•	•	x	•	•	•	x	•		Iniciación			
12	Allan Said	García Pulgar	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
13	Louis Valentina	Hernández Gamarra	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**							**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**									**ZONA**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**									**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: Octubre 2023 lunes y miércoles (tarde 2:00 PM a 3:30 PM)**										NIVEL	EVALUACIONES				
1	Jaissan Alonso	Mendoza Deulofeuth	2	4		9		11		18	23	25	30		Iniciación				
2	Cristina Isabella	Castillo Pulgar	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
3	Verónica	Garizao Álvarez	•	•		x		•		•	•	•	•		Iniciación				
4	Kaner Kaleth	Tapia Ortiz	•	•		•		•		x	•	•	X		Iniciación				
5	Samuel Andrés	Correa Carmona	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
6	Shelaynne Andrea	García Rico	•	•		x		•		•	•	•	•		Iniciación				
7	Nathaly Liceth	Suarez Martínez	x	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
8	Melisa	Montes Arroyo	•	•		•		X		X	•	•	•		Iniciación				
9	María Salomé	Pérez Aragón	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
10	Joseph David	Hernández Herrera	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
11	Nicoll Sofia	Romero Meza	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
12	Thaliana	Lamadrid Cárdenas	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				
13	Samuel David	Gómez Zamora	•	•		•		•		•	•	•	•		Iniciación				

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																		
	NOMBRE DEL OPERADOR		**CORPORACIÓN PI3NSA**						**NUMERO DE CONVENIO**				Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**				
	NOMBRE DEL PROYECTO		**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**										**ZONA**						
	CUERDAS FROTADAS		**NIVEL- INICIACION**										**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**				
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: Octubre 2023 lunes y miércoles (tarde de 3:30PM a 5:00 PM)**												NIVEL	EVALUACIONES			
1	Julián José	Medina Arrieta	2	4	9	11	18	23	25	30					Iniciación				
2	Luisa Fernanda	Quintana Martínez	•	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
3	Stefany Paola	Medina Fernández	x	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
4	Alejandra	García Hernández	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				
5	María José	Hernández Torres	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
6	Luisana	Acosta Viloria	x	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
7	Karol Ivana	Salinas Ortiz	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
8	Sheilly Catalina	Rivero Cárdenas	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				
9	Laura Vanessa	Romero Ortiz	•	•	x	•	•	•	•	•					Iniciación				
10	Linda Vanessa	Martínez Taboada	x	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
11	Juliana Valentina	Charris Acosta	•	•	•	x	•	•	•	•					Iniciación				
12	Dayana María	Pérez Ramos	•	•	•	•	•	•	•	•					Iniciación				
13	Francys Andrea	Tobías Hernández	•	•	•	•	•	•	x	•					Iniciación				

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: Octubre 2023 martes y jueves (mañana de 8:00 AM a 9:30 AM)									NIVEL	EVALUACIONES		
			3	5	10	12	17	19	24	26					
1	Luis Miguel	Madrid Caro	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
2	Magdalena Isabel	Salazar Campo	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
3	Israel David	Peralta	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
4	Adrián Rafael	Marchan	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
5	Steelson Manuel	Novoa	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
6	Jholfran	Montes	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación			
7	Mariana	Zabaleta Royeth	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
8	Dubis	Nella Palmera	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación			
9	Milagro De Jesús	Ruiz Flórez	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
10	Leonardo Carlos	Pardos Martínez	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
11	Brihana Isabella	Montes Ortiz	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
12	Alen Jesús	Figueroa Márquez	•	•	•	x	•	•	•	x		Iniciación			
13	Armando José	Cifuentes Leguía	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación			

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES															
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**				**NUMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**							**ZONA**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**							**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: Octubre 2023 martes y jueves (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)**									NIVEL	EVALUACIONES				
1	Estefany María	Hernández Vargas	3	5	10	12	17	19	24	26		Iniciación					
2	Yalena Paola	Ospino Arenas	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación					
3	Ezequiel Antonio	Torres Jiménez	•	x	•	•	•	•	•	x		Iniciación					
4	Yuliana Milagros	Guardo Ospina	•	•	•	•	•	•	•	X		Iniciación					
5	Nataly	Piedrahita Alvis	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación					
6	Annia Judith	Camacho Torres	•	•		•	•	•	x	•		Iniciación					
7	Ana María	Muñoz Márquez	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
8	Mariana Tereza	Charry Beleño	•	•	•	•	X	•	•	•		Iniciación					
9	Sebastián José	Guzmán García	•	•	•	•	x	•	•	•		Iniciación					
10	Valeria	Núñez Marichal	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
11	Nataly Sofia	Salcedo Páez	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación					
12	Humberto	Diaz Pérez	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación					
13	Joel David	Yepes Márquez	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**						**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**								**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: Octubre 2023 martes y jueves (tarde 2:00 PM a 3:30)**									NIVEL	EVALUACIONES				
1	Maia Isabel	Hernández Rivera	3	5	10	12	17	19	24	26			Iniciación					
2	Fabianis Salome	Muñoz Ochoa	•	x	•	•	•	•	•	x			Iniciación					
3	Yuleimy	Rodríguez Castro	•	•	•	•	•	•	•	●			Iniciación					
4	Laura Sofia	Yepes Tapia	•	•	•	x	•	•	•	●			Iniciación					
5	Ilianis Elena	Correa Lambraño	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
6	Isabella Guadalupe	Peluffo Novoa	•	•	x	•	x	•	•	•			Iniciación					
7	Humberto José	Diaz Pérez	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
8	Eva Sofia	Canoles Barrios	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
9	Aleymis Dahir	Salazar Contreras	•	•	•	•	•	•	x	•			Iniciación					
10	Stefany	Méndez Salazar	x	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
11	Aida Mercedes	Vásquez Ramírez	•	•	•	•	•	•	•	•			Iniciación					
12	Juan José	Cruz Meriño	•	•	•	x	•	•	•	•			Iniciación					
13	Thamara José	Bobadilla López	•	•	•	•	•	•	x	•			Iniciación					

José Miguel Angulo Núñez	Observaciones:

	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																
	NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**				**NUMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
	NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**							**ZONA**								
	CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**							**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: Octubre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)**								NIVEL	EVALUACIONES				
1	Eliana Margarita	Ibáñez Diaz	3	5	10	12	17	19	24	26		Iniciación					
2	María Isabella	Narváez Bray	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
3	Cindy Paola	Arias López	x	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
4	Valeria	Núñez Marichal	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
5	Vanina Rosa	Canoles Barrios	•	•	x	•	•	•	•	•		Iniciación					
6	Isabella	Ríos Piamba	•	•	x	•	•	•	•	•		Iniciación					
7	Gianella Victoria	Ferrer Viloria	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación					
8	Mariángel	Ferrer Viloria	•	•	•	•	X	•	•	•		Iniciación					
9	Esteban De Jesús	Ferrer Viloria	•	•	•	•	x	•	•	•		Iniciación					
10	Valentina	Ávila Serrano	•	•	•	•	x	•	•	•		Iniciación					
11	Genesis	Montes Tapia	•	•	•	•		•	•	•		Iniciación					
12	Pedro Julio	Sánchez Espinosa	•	•	•	•		•	•	x		Iniciación					



José Miguel Angulo Núñez

Observaciones:

CARACTERIZACIÓN

N.	Departamento	Municipio	Divipola	Institución/Centro Educativo	Proyecto	Tipo de documento	Identificación	APELLIDOS 1	Apellidos 2	Nombre 1	Nombres 2	Fecha de nacimiento	Género	Población a la Que pertenece	Discapacidad	Registro Unico De Victimas (RUV)	Nacionalidad	Escolarizado	Institución Educativa	Nivel Educativo	Grado o Semestre que Cursa	Hogar con Madre Cabeza de Familia
1	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	45581463	PARDO	MARTINEZ	LEONARDO	CARLOS	10-21-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	8 GRADO	OLANIS MARTINEZ
2	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093892	ROSITO	CABARCAS	IEUGES		05-17-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ELLEN WHITE SCHOOL	PRIMARIA	3 GRADO	AGMOLEVI CABARCAS
3	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280840	PEREZ	HERRERA	VALERY	SOFIA	11-28-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	PRIMARIA	4 GRADO	ANGELICA HERRERA PADILLA
4	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280573	PAYARES	SALGADO	HERNAN	DE JESUS	04-23-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	SECUNDARIA	6 GRADO	DAMIHT SALGADO
5	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085536	CHARRIS	ACOSTA	MARIA	ANGELICA	01-26-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	7 GRADO	SINDY PAOLA ACOSTA MARQUEZ
6	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1043645352	VELAZQUEZ	OCHOA	YULIETH	MARIA	11-09-2004	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	YULIETH MARIA VELAZQUEZ OCHOA
7	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1201233296	GONZALEZ	LOPEZ	MATIAS	(NO TIENE)	12-31-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	5 GRADO	CARLOS MANUEL GONZALEZ BARRIOS
8	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1041983402	LIMAS	VIOLET	GABRIELA	HASLIN	05-26-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JUAN FEDERICO HOLLMANN	SECUNDARIA	9 GRADO	BLANCA LUCIA VIOLET ROQUEME
9	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089924	SIERRA	SALAZAR	DAVID	JULIAN	01-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	PRIMARIA	4 GRADO	ADRIANA MARCELA SALAZAR ARROYO
10	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1023166995	SIERRA	SALAZAR	MIGUEL	ANGEL	10-26-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	SECUNDARIA	6 GRADO	ADRIANA MARCELA SALAZAR ACUÑA
11	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280585	HERNANDEZ	CARO	SAMANTA	(NO TIENE)	03-30-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAURTE	SECUNDARIA	8 GRADO	SORY ELAINE CARO CRUZ
12	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	6189734	Andazora	Pineda	Juan	Carlos	12-10-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	4 GRADO	JACKELINE PINEDA GARCIA
13	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1043642528	ORTEGA	PEREZ	JOSUE	DAVID	11-29-2004	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	JOSUE ORTEGA
14	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104267089	ALVAREZ	RODELO	VALERIA		11-27-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	2 GRADO	KATERINE RODELO
15	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281989	VALDEZ	RIVERA	HELLEN		09-13-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	MARIBETH RIVERA
16	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281887	NISPERUZA	VEGA	ANGEL	DAVID	07-10-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ARACELYS VEGA
17	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089827	NARVAEZ	MEDINA	NICOLLE	VANESSA	12-22-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ERIKA PATRICIA MEDINA
18	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281568	PEREZ	ARAGON	DANIEL		01-02-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ENUAR PEREZ
19	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091973	RIVERA	PELUFFO	NOHEMI	SOFIA	01-27-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	YUDI PELUFFO
20	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280304	TORRES	LASCARRO	ISSAC	DANIEL	10-09-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	SECUNDARIA	7 GRADO	LILIANA LASCARRO
21	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104952919	ROJAS	ESPITIA	MELISSA		06-08-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	4 GRADO	LUISA ESPITIA
22	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052077532	OLIVERA	LUNA	ADRIAN	JOSE	09-19-2007	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	INEMEN	SECUNDARIA	11 GRADO	NELLYS LUNA
23	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1057185209	MEZA	ARROYO	MATIAS	ANDRES	08-25-2016	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	PRIMARIA	PRIMERO ELEMENTAL	YENIS OLAYA
24	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280520	ARROYO	OLAYA	BRAYAN		02-26-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	SECUNDARIA	7 GRADO	YENIS OLAYA
25	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093742	PICON	SARMEÑO	EVANYELIN	SARITH	04-03-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	PRIMARIA	3° Primaria	ANA ELOISA SERMEÑO NARVAEZ
26	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089828	MENDEZ	SALAZAR	STEFANY		12-31-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	SIXTA SALAZAR
27	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085091	MONTES	TOVAR	LUIS	DANIEL	08-30-2008	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INEMEN	SECUNDARIA	9 GRADO	KAREN MONTES
28	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143374711	GARCIA	PULGAR	ALLAN	SAID	05-30-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	ALICIA PULGAR
29	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1142941401	MENDOZA	DEULOFEUTH	JAISSAN	ALONSO	02-21-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	SANDRA DEULUFEUTH
30	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143375872	CASTILLO	PULGAR	CRISTINA	ISABELLA	07-15-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIANA PULGAR
31	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052079303	GARIZAO	ÁLVAREZ	VERÓNICA		07-12-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	10°	MARLON GARIZAO BENITEZ
32	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050278642	TAPIA	ORTIZ	KANER	KALETH	06-06-2007	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	10°	CARMEN ORTIZ LUNA
33	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280341	CORREA	CAMONA	SAMUEL	ANDRÉS	10-09-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	12	DAMARIS CARMONA VILLALOBOS
34	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083137	GARCÍA	RICO	SHELAYNNE	ANDREA	01-18-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	JEIDY RICO GUERRA
35	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083596	SUAREZ	MARTINEZ	NATHALY	LICETH	03-23-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	YAIMER SUAREZ TORRES
36	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083641	MONTES	ARROYO	MELISA		03-23-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	MARTHA ARROYO
37	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083613	HERNÁNDEZ	TORRES	MARIA	JOSE	03-30-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	LEIDIS MARIA TORRES GUERRA
38	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085044	ACOSTA	VILORIA	LUISANA		11-04-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	LUIS ALBERTO ACOSTA
39	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280090	SALINAS	ORTIZ	KAROL	IVANA	08-08-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	OSIRIS ORTIZ
40	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1065643212	RIVERO	CÁRDENAS	SHEILLY	CATALINA	07-12-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ROSALBA DE LA OSSA G
41	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280662	ROMERO	ORTIZ	LAURA	VANESSA	06-24-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	7°	LEONARDO ROMERO PEREIRA
42	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279917	MARTINEZ	TABOADA	LINDA	VANESSA	01-05-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria Inmaculada	SECUNDARIA	8°	NINA TABOADA OP
43	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282546	CHARRIS	ACOSTA	JULIANA	VALENTINA	12-05-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	CINDY ACOSTA
44	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091842	PEREZ	RAMOS	DAYANA	MARIA	09-29-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	DEINIS RAMOS

45	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279674	MEDINA	ARRIETA	JULIAN	JOSÉ	05-20-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	9	JULIO CESAR MADINA V.	
46	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102843447	QUINTANA	MARTINEZ	LUISA	FERNANDA	11-13-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	ALCIRA MARTINEZ VILORIA	
47	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280038	MEDINA	FERNÁNDEZ	STEFANY	PAOLA	06-27-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	KELLY JOHANA FERNANDEZ ZAMBRANO	
48	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052084780	GARCIA	HERNÁNDEZ	ALEJANDRA		05-05-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ARGEMIRO GARCÍA DÍAZ	
49	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085599	PÉREZ	ARAGÓN	MARÍA	SALOMÉ	01-27-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ELIANA MARGARITA ARAGON RAMOS	
50	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280019	HERNÁNDEZ	HERRERA	JOSEPH	DAVID	03-27-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	MAYERLIN HERRERA MORENO	
51	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1158463539	ROMERO	MEZA	NICOLL	SOFIA	10-03-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	NELIS MARIA ROMERO MEZA	
52	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052080732	LAMADRID	CARDENAS	THALIANA		02-11-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	SECUNDARIA	9 GRADO	RUBY CARDENAS	
53	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279596	MADRID	CARO	LUIS	MIGUEL	03-18-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ MARINA CARO	
54	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102864547	SALAZAR	CAMPO	MAGDALENA	ISABEL	12-25-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MIGUEL SALAZAR	
55	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102881981	PERALTA		ISRAEL	DAVID	01-02-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	ROSA PERALTA	
56	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	105209275	MARCHAN		ADRIAN	RAFAEL	10-15-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	NEVIS OCHOA	
57	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087335	NOVOA		STEELSON	MANUEL	10-12-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	INGRID MALO	
58	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087924	MONTES		JHOLFRAN		12/26/2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ MARY BARRIOS	
59	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1052090332	ZABALETA	ROYETH	MARIANA		03-28-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	GREY ROYET	
60	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1048662081	NELLA	PALMERA	DUBIS		04-29-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ NELLA PALMERA	
61	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1124047282	HERNANDEZ	VARGAS	ESTEFANY	MARIA	04-03-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MIRIAM VARGAS	
62	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281475	OSPINO	ARENAS	YALENA	PAOLA	12-08-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	YUDIS ARENAS	
63	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	6297310	TORRES	JIMENEZ	EZEQUIEL	ANTONIO	06-18-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	YENNY JIMENEZ	
64	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1137533314	GUARDO	OSPINA	YULIANA	MILAGROS	04-11-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	ANGELICA OSPINO	
65	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1042591930	RUIZ	FLOREZ	MILAGRO	DE JESUS	05-09-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MARLEIDIS FLORES	
66	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052082619	PARDOS	MARTINEZ	LEONARDO	CARLOS	10-21-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	COLEGIO SAN RAFAEL	SECUNDARIA	8°	ORANIS ESTHER MARTINEZ SARMIENTO	
67	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052079984	MONTES	ORTIZ	BRIHANA	ISABELLA	04-25-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	COLOMBO AMERICANO	PRIMARIA	3 GRADO	YEINYREET MONTES	
68	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089093	CIFUENTES	LEGUIA	ARMANDO	JOSE	07-25-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución Educativa Antonio Ricaurte	PRIMARIA	5°	ARMANDO CIFUENTES CIFUENTES	
69	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050277312	TOBIAS	HERNANDEZ	FRANCYS	ANDREA	07-21-2005	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEDIS HERNANDEZ	
70	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280451	FIGUEROA	MARQUEZ	ALEN	JESUS	01-08-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	IETECA	SECUNDARIA	6 GRADO	MARIA YEPES	
71	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281980	YEPES	MARQUEZ	JOEL	DAVID	09-05-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	IETECA	SECUNDARIA	6 GRADO	MARIA YEPES	
72	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1091988001	BOBADILLA	LÓPEZ	THAMARA	JOSE	09-04-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institucion Educativa Espiritu Santo	PRIMARIA	5°	ANDREA LÓPEZ	
73	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089252	HERNANDEZ	RIVERA	MAIA	ISABEL	08-25-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	5 GRADO	VERENICE RIVERA	
74	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052094011	MUÑOZ	OCHOA	FABIANIS	SALOME	07-17-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	PRIMARIA	2 GRADO	YERALDIN OCHOA	
75	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1103103890	RODRIGUEZ	CASTRO	YULEIDYS		11-07-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	SECUNDARIA	GRADO 10°	FRANCIA ELENA CASTRO	
76	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091655	YEPES	TAPIA	LAURA	SOFIA	01-02-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	4 GRADO	LILIAN TAPIA	
77	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1050277596	CORREA	LAMBRAÑO	ILIANIS	ELENA	01-03-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	YOVANIS CORREA	
78	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281771	PELUFFO	NOVOA	ISABELLA	GUADALUPE	05-13-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	4 GRADO	YOMARIS NOVOA	
79	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279935	DIAZ	PEREZ	HUMBERTO	JOSE	01-25-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	7 GRADO	ENA PEREZ	
80	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093838	CANOLES	BARRIOS	EVA	SOFIA	05-25-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	3 GRADO	YOJANA BARRIOS	
81	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280479	CANOLES	BARRIOS	VANINA	ROSA	01-09-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	SECUNDARIA	7 GRADO	YOJANA BARRIOS	
82	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1064117576	RIOS	PIAMBA	ISABELLA		04-23-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	MERY PIAMBA	
83	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047515739	FERRER	VILORIA	GIANELLA	VICTORIA	06-18-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MARYIN VILORIA	
84	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047514740	FERRER	VILORIA	MARIANGEL		02-11-2005	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MARYIN VILORIA	
85	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047514741	FERRER	VILORIA	ESTEBAN	DE JESUS	12-05-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	8 GRADO	MARYIN VILORIA	
86	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092525	Avila	Serrano	valentina		06-07-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución Educativa Antonio Ricaurte	PRIMARIA	3° Primaria	Liliana Patricia Serrano Torres	
87	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050083287	MONTES	TAPIA	GENESIS		12-11-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	3 GRADO	CRISTINA TAPIA	
88	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282332	SANCHEZ	ESPINOSA	PEDRO	JULIO	01-28-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	4 GRADO	FRINIA ESPINOSA	
89	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052084038	HERNANDEZ	GAMARRA	LOUIS	VALENTINA	06-12-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	8 GRADO	juan vargas	

90	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052094351	IBAÑEZ	DIAZ	ELIANA	MARGARITA	09-28-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	2 GRADO	JUANA BRAY	
91	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283852	NARVAEZ	BRAY	MARIA	ISABELLA	11-12-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	2 GRADO	JUANA BRAY	
92	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1007139047	ARIAS	LOPEZ	CINDY	PAOLA	10-10-1993	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CINDY ARIAS	
93	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102859890	NUÑEZ	MARICHAL	VALERIA		03-05-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIZABEHT MARICHAL	
94	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143264044	SALAZAR	CONTRERAS	ALEYMIS	DAHIR	10-20-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	5 GRADO	MILAGRO CONTRERA	
95	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089828	MENDEZ	SALAZAR	STEFANY		12-31-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	5 GRADO	SIXTA SALAZAR	
96	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050039026	VASQUEZ	RAMIRES	AIDA	MERCEDES	01-24-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRIMARIA	5 GRADO	ALICIA GUSMAN	
97	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087727	CRUS	MERIÑO	JUAN	JOSE	12-17-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	MILENA MERIÑO	
98	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1137531274	PIEDRAHITA	ALVIS	NATALY		03-29-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	SECUNDARIA	8 GRADO	NELSON PIEDRAHITA	
99	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282411	CAMACHO	TORRES	ANNIA	JUDITH	03-16-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	PRIMARIA	4 GRADO	LILIBETH CABEZA	
100	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052076223	MUÑOZ	MARQUEZ	ANA	MARIA	05-17-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	SECUNDARIA	10 GRADO	ANDRES MUÑOZ	
101	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043998256	CHARRY	BELEÑO	MARIANA	TEREZA	08-11-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	hellem whithe	PRIMARIA	3 GRADO	ANA BELEÑO	
102	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282681	GUZMAN	GARCIA	SEBASTIAN	JOSE	07-13-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	3 GRADO	GUSTAVO GUSMAN	
103	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102859890	NUÑEZ	MARICHAL	VALERIA		03-05-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIZABETH MARICHAL	
104	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052078546	SALCEDO	PAEZ	NATALY	SOFIA	03-05-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	SECUNDARIA	10 GRADO	MARLY PAEZ MENDOZA	
105	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279935	DIAZ	PEREZ	HUMBERTO		01-25-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	8 GRADO	LINETH PEREZ	
106	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1014995590	GOMEZ	ZAMORA	SAMUEL	DAVID	07-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ALTAIR MONTEMARIANO	PRIMARIA	5 GRADO	LEONOR ZAMORA	
107	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283217	FONSECA	BENAVIDEZ	VALERIA	SOFIA	08-02-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	3	jose angel	
108	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281028	NARVAEZ	TORRES	JOSE	ALFONSO	05-28-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	CECILIA TORRES	
109	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283099	VARGAS	BARRIOS	JULIANA	ANDREA	07-12-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	PRIMARIA	3 GRADO	MARIA MONICA BARRIOS	
110	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283907	VILLADIEGO	FERNANDEZ	DARIANA		03-21-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	PRIMARIA	3 GRADO	YEIDIS FERNANDEZ	
111	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1052095915	HERNANDEZ	CHAMORRO	FABRICIO	JAVIER	11-11-1998	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	FABRICIO HERNANDEZ	
112	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282052	TERAN	PELUFFO	DANIEL	EDUARDO	03-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	LUZ OZUNA	
113	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092323	TAPIA	OLIVERA	ORLAI	DAVID	02-13-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	ANA OLIVERA	
114	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092918	RODRIGUEZ	CAREY	FRANCISCO		05-16-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	DANIT CAREY	
115	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052090484	PAREJA	GARCIA	SAIDA	SOFIA	03-26-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	LUIS PAREJA	
116	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282291	MONTES	BATISTA	EMILIYS		02-15-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	ELVIA BATISTA	
117	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de Extranjería	V-09749162	MOLINA	SULBARAB	IVANNIS		09-27-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	JOHANA HURTADO	
118	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095789	EVELIN	ESTHER	DELAGUILA	PARRA	10-08-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	DUBIS ESTHER PARRA SIERRA	
119	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104436951	SARA	SOFIA	GONZALEZ	NORIEGA	01-03-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	KATHERINE DEL CARMEN GONZALEZ NORIEGA	
120	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095781	CRISTINA	ISABEL	IBAÑEZ	ORTEGA	09-30-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	MIRLEDIS ORTEGA PELUFFO	
121	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043477928	JUAN	PABLO	SANCHEZ	MARTINEZ	12-31-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	MARIELA MARTINEZ MONTES	
122	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095096	CAMILO	ANDRES	GAMARRA	RIVERA	04-15-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	YARLEIDIS RIVERA ARIAS	
123	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284360	VALERIN	ESTHER	LUNA	ANGULO	09-13-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	ERNESTO LUNA DIAZ	
124	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284718	EVANGGELYTH	SOFIA	BOLAÑO	SALCEDO	02-16-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	RUTH SALCEDO NOVOA	
125	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1233906086	BRIAN	STEVEN	LOBO	OLIVERA	04-04-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	VHIALYS BRIGITH LOBO OLIVERA	
126	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052096766	SANDER	VICENTE	HERNANDEZ	MIRANDA	06-04-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	CINDY MILENA MIRANDA ARIZA	
127	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1121552250	THIAGO		OÑATE	PATERNINA	01-24-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	SUGEY PATERNINA SERRANO	
128	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	PENDIENTE	JOSTIN	DAVID	SEÑAS	MONTES	12-04-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	EDINSON SEÑAS CORTEZ	
129	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1216977430	ESTER		OSPINO	REDONDO	04-28-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	LEANIS ISABEL REDONDO RANGEL	
130	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284450	THALIANA	YORLLETH	BALLESTAS	ROSI	10-31-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	ANDREA CAROLINA ROSI BLANCO	
131	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050285541	YENDRY	JOSE	BLANCO	VILORIA	12-15-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	YESENIA MARIA VILORIA MONTES	

132	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043975989	MARIAN	JOSE	ANGULO	MOLINA	12-06-2007	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	SECUNDARIA	10 GRADO	LEOVIS MOLINA MARQUEZ
133	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1041992096	JERONIMO	JOSE	ANGULO	MOLINA	06-04-2014	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	ESPIRITU SANTO	PRIMARIA	2 GRADO	LEOVIS MOLINA MARQUEZ
134	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089325	DANIEL	EDUARDO	TAPIA	SANJUAN	09-04-2012	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	VANESA TORRES SANJUAN
135	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284497	DANILO	ESMITH	TAPIA	SANJUAN	11-17-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	VANESA TORRES SANJUAN
136	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085417	DANNA	PAOLA	RAMIREZ	VENERA	01-01-2011	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	SECUNDARIA	SEPTIMO GRADO	SANDRA VENERA ESCALANTE
137	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283415	ARIANA	MICHELLE	ARRIETA	RENDON	04-05-2015	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	MARLENIS DEL SOCORRO ARRIETA RENDON
138	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092857	DANIEL	LUIS	YEPES	ALVIS	09-13-2014	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	ARELIS ALVIS FERNANDEZ
139	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093890	SAMUEL	DAVID	MARQUEZ	FALCON	05-17-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	JOAQUIN FALCON RODRIGUEZ
140	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043696832	SHEYLA	VALERIA	DURAN	JIMENEZ	12-22-2014	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	BRINIS JIMENEZ RUIZ

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**25-oct-23**	**PERIODO- CUOTA**	**Septiembre**		
NOMBRE DEL	**Jose Miguel Angulo Nuñez**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**73552493**
ÁREA	**Docente de cuerdas frotadas**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**orden de prestación de servicios**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestacion de servicios profesionales en el 2023, como Docente de Cuerdas frotadas de la Escuela de Musica Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolivar en el marco del convenio 4050/2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura, Alcaldia municipal de El Carmen de Bolívar y la Corporación Pi3nsa**				
Valor Total del contrato	**Nueve millones doscientos sesenta y un mil pesos**				
Plazo del contrato	*cuatro meses*	Fecha de Inicio	1/8/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la cuenta de cobro**		
Valor del TOTAL	**Número de la Cuotas**	**Número de cuota que se**	**Saldo Actual del Contrato**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 9.261.000	**4**	**1**	**$ 9.261.000**	**$ 2.315.250**	**$ 4.630.500**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	**17 de agosto 2023. Se entregó Plan de Trabajo con el cronograma general.**	**Ver anexo plan de trabajo.**
2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	**1,6 y 13 de septiembre 2023. Reunión comité pedagógico E.M.L.B.**	
3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	**24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial**	
4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.	**19 de septiembre se realizo el apoyo a la memoria social.**	**N/A**
5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.	**1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.**	
6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de coro, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población	**Del 1 al 30 de agosto. Listado de cuerdas y poblacion grafica.**	**Ver anexo listado estudiantes cuerdas frotadas.**
7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	**Del 1 al 30 de Septiembre se desarrollan las rutas pedagogicas.**	**Ver anexo en el proyecto pedagogico en el Drive**
8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	**15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico**	**Ver anexo proyecto pedagogico**
9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados	**Del 1 al 30 de Septiembre se han utilizado algunos videos tutoriales que se encuentran en la plataforma youtube**	https://www.youtube.com/watch?v=nuE_6buCiMc
10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	**16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas**	
11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.	**Del 1 al 30 de agosto listado de asistencia**	**Ver anexo listado de cuerdas frotadas.**
12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	**24 de Agosto 2023. Consolidación cobertura mes de agosto**	**Ver anexo de cobertura en el Drive**
13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	**Del 1 al 30 de Septiembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje**	
14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	**octubre S3 se estará entregando un material didáctico**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	**Se realizaran las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo**	**Ver anexo en el plan de trabajo**

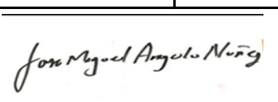
16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela	**En este mes no se han realizado videos de circulacion en la practica de cuerdas frotadas.**	
17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.	**21 de septiembre 2023. conversatorio Dialogos musicales con el equipo Pi3nsa.**	
18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas	**Pendiente en realizar**	**Ver anexo en plan de trabajo.**
19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y	**25 de Septiembre se ha realizado entrega del informe mensual**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive**
20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados	**En el mes de septiembre los documentos están subidos en el drive**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive.**
21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	**Del 1 al 30 de Septiembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.**	**Ver anexo en el drive**
22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del	**Del 1 al 30 de Septiembre se garantizó la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.**	
23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.	**S3 de noviembre de 2023. Entrega del informe final analítico.**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser	**25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas alojada en el drive**

SEGURIDAD SOCIAL			
El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Mutual Ser		
PENSIÓN	Proteccion		
ARL	Positiva		

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

Jose Miguel Angulo Nuñez	**73552493**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ

ÁREA
Cuerdas Frotadas

MAESTRO
José Miguel Angulo Núñez

PERIODO DE REVISIÓN
Noviembre de 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN
Diciembre de 2023

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

PI3NSA
Otra educación, otra sociedad

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73552493	
Período: 01 al 30 de Noviembre 2023	**Fecha presentación informe: 25 de Noviembre 2023**
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	
Acciones y fechas: 17 de Agosto del 2023 se entregó plan de trabajo con el cronograma general.	
Medios de Verificación: Ver plan de trabajo en carpeta Drive.	
Observaciones: Se realizó el plan de trabajo el cual incluye: Los componentes de alistamiento, ejecución, los cuales se han realizado, los que se están procesando y los que tienen fechas por realizar, además el cronograma de actividades.	
Obligación específica 2: Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: 27 de Noviembre.	
Medios de Verificación: 	
Observaciones: - En esta reunión tocamos temas muy importantes como la evaluación de las muestras pedagógicas, celebra la música y el concierto final de cierre de actividades.	

Obligación específica 3: **Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.**

Acciones y fechas:
24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-El día 24 de agosto se reúne el equipo de la E.M.L.B. Por invitación del departamento psicosocial, para socializar la ruta para manual de convivencia.
-Se da la elección de docentes representantes a comité de convivencia y consejo directivo, quedando postulados y elegidos los maestros Jerenmy Jussed Montes como representante del comité de convivencia y el maestro Nabonasar Sierra como representante del consejo directivo.
-Se socializa el directorio institucional y ruta de atención Psicosocial, quien nos hace entrega de folletos de los números de instituciones que hacen parte del comité de gestión del riesgo y otras instituciones de El Carmen de Bolívar como; comisaria, I.C.B.F. Defensoría del pueblo entre otras.

Obligación específica 4: **Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.**

Acciones y fechas:
Septiembre 19 del 2023
Actividad de sistematización de las experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.

Medios de Verificación:



Observaciones:
Para esta actividad se contó con la asistencia de estudiantes, padres, ex alumnos, artistas del territorio, asociación de padres de familia, representantes de instituciones educativas que tienen convenio con la escuela, equipo de la E.M.L.B. y quienes lideraron la actividad, la Corporación Pi3nsa de parte de la trabajadora social Luisa. Se realizaron actividades de aprendizaje, enseñanza, reflexión, mesas de trabajo con actividades que se hicieron en el auditorio, sobre la línea de tiempo con fotografías antiguas del maestro Lucho Bermúdez y fotos de la escuela y sus procesos desde su nacimiento.

Obligación específica 5: **Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.**

Acciones y fechas:
1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.

Medios de Verificación:

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	**Jornada**		**HORA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	**Mañana**	**Salón 6**	**8:00 am a 9:30 am**	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		**2:00 pm A 3:30 pm**	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

Observaciones:
Nuestras actividades se realizan en el salón # 8 y en el auditorio en caso de ensambles con mayor número de estudiantes.

Obligación específica 6: **Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.**

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de noviembre. Se cumple con la cobertura de la población en el área de cuerdas frotadas.

Medios de Verificación: Ver anexo caracterización

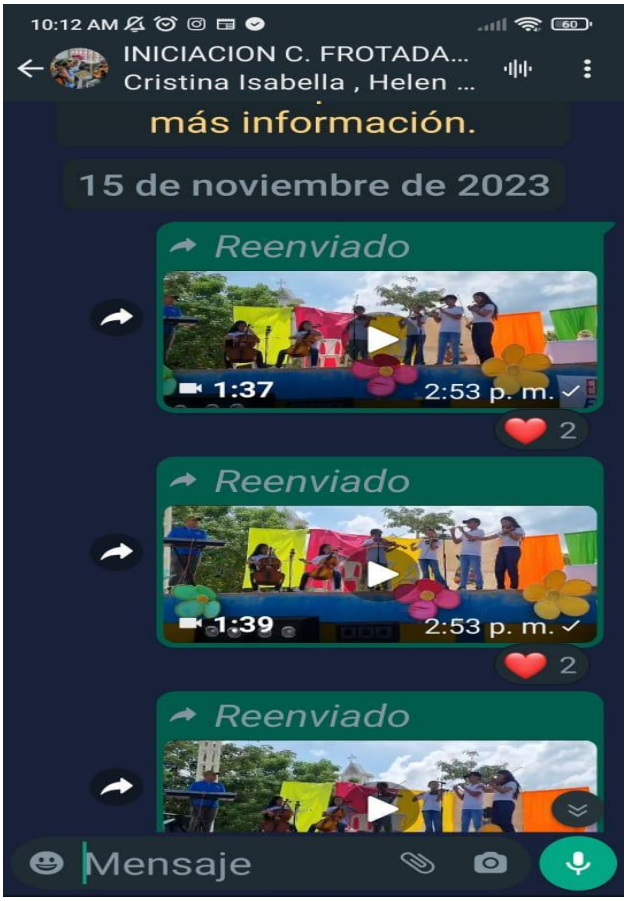
Observaciones:
Se evidencia la cantidad requerida de estudiantes en la práctica de cuerdas frotadas.

Obligación específica 7: **Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.**

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de noviembre se desarrollan las rutas pedagógicas.

Medios de Verificación:
Ver anexos de las rutas pedagógicas en el Drive.

Observaciones: Se realiza la ruta pedagógica del nivel de iniciación que se estará trabajando en un periodo de dos años.

Obligación específica 8: **Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.**
Acciones y fechas: 15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico.
Medios de Verificación: Ver anexos y carpeta Drive.
Observaciones: Se actualiza el proyecto pedagógico de la práctica de cuerdas frotadas teniendo en cuenta el nuevo formato que nos proporciona la corporación pi3nsa, el cual viene con unos cambios en el apartado 3.4.1
Obligación específica 9: Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Noviembre, se han enviado al grupo de WhatsApp algunos videos y fotos del avance de los niños en el proceso.
Medios de Verificación:  

Observaciones:
Se mantiene constante comunicación con los niños de la práctica de cuerdas frotadas con el objetivo de enviar material de apoyo y algunas evidencias del avance de los niños en el proceso.

Obligación específica 10: **Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.**

Acciones y fechas:
16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas.

Medios de Verificación:

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	13 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	15 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	28 de noviembre

Observaciones:
Los mecanismos de evaluación están en el proyecto pedagógico que está alojado en el drive.

Obligación específica 11: Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.

Acciones y fechas:
-Del 1 al 30 de Noviembre. Se ha llevado el control de listado de asistencia.

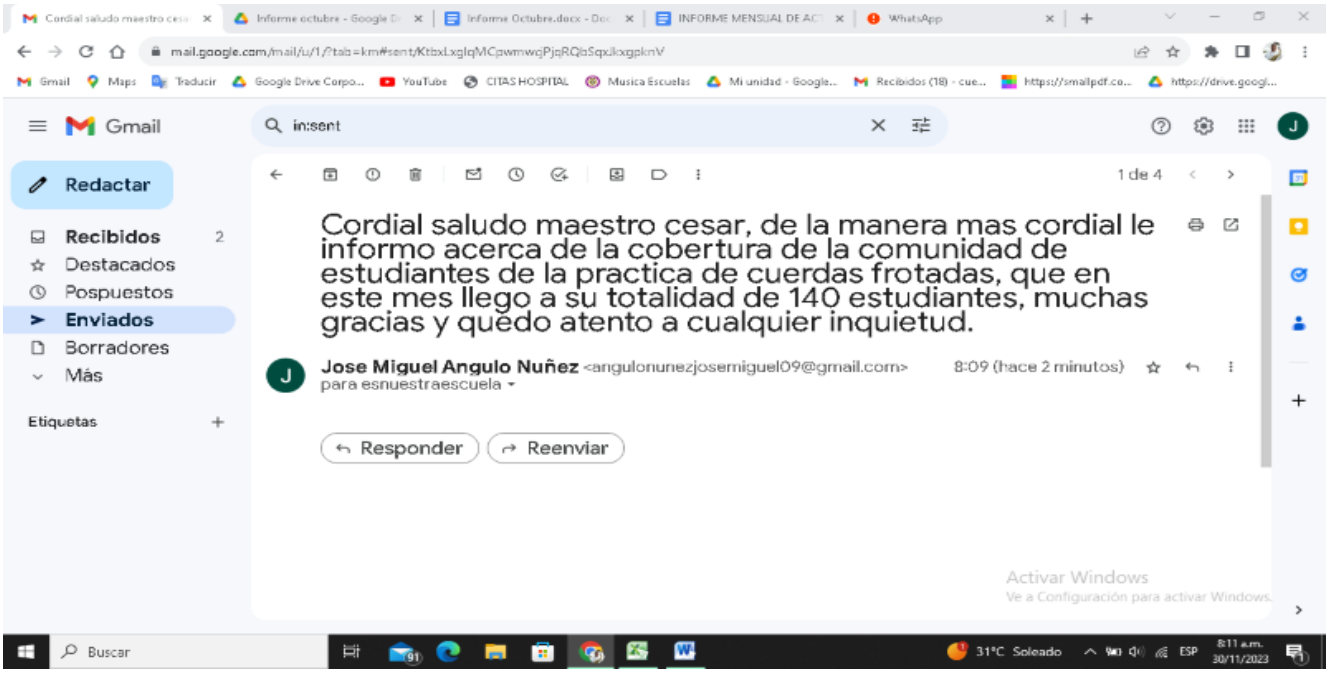
Medios de Verificación:
Ver anexos de listados del mes de Noviembre y en carpeta Drive.

Observaciones:
No hay observaciones.

Obligación específica 12: Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.

Acciones y fechas:
25 de Noviembre del 2023. Consolidación cobertura mes de Noviembre.

Medios de Verificación:



Observaciones:
De acuerdo con la asistencia que se toma del 1 de noviembre a la entrega de este informe, se ha realizado una consolidación de la cobertura de estudiantes del nivel de iniciación de la práctica de cuerdas frotadas. Se les envía un correo al director y coordinadora de la escuela.

Obligación específica 13: Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.

Acciones y fechas:
Del 1 al 30 de Noviembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje.

Medios de Verificación:




Observaciones:
Se realizaron ensayos colectivos preparando el repertorio de las muestras finales y todos los eventos del mes de noviembre.

Obligación específica 14: Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación prevista dentro de la Escuela.

Acciones y fechas:
Del 01 al 30 de Noviembre se trabajó en una canción para el proceso de Iniciación donde hacemos referencia a la flauta como instrumento primario para el desarrollo auditivo y que después pasaremos a el instrumento principal como lo es el violín.

Medios de Verificación:

Letra de la canción: “La flauta y El Violín”
Y así comienzan mis clases en la etapa de Iniciación
Con flauta y violín al hombro lo hacemos con mucho amor
Con mi mano la derecha tocó Do Re Mi Fa al son
Y seguimos con la izquierda Sol La Si con mi canción
Y el violín con Mi La Re Sol ajustó la afinación.

Notas de la canción para flauta y violín en tonalidad de Do Mayor.
Do8-Si-la-Fa-Si-La-Sol-Mi
Do8-Do8-Si-Si-La-Si-Re8-Do8

Observaciones:
Los niños aportaron a la letra de esta canción.

Obligación específica 15: Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.

Acciones y fechas: Se realizaron las muestras pedagógicas de cuerdas frotadas el día 24 de noviembre acuerdo al plan de trabajo.

Medios de Verificación:



Observaciones:
-Se llevaron a cabo las muestras finales en la S3 como está contemplado en el plan de trabajo con total éxito.

Obligación específica 16: Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.

Acciones y fechas:
1 - 30 noviembre - Presentación institucional.

Medios de Verificación:



Observaciones:
Estuvimos en el municipio de San Jacinto llevando un poco del proceso de nuestra EMLB para dar a conocer a la región más sobre los procesos de Iniciación por invitación de una institución académica donde una de sus estudiantes hace parte de nuestra escuela de música.

Obligación específica 17: Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato

Acciones y fechas:
1 a noviembre 30 – 2023
No se programó reunión

Medios de Verificación:
No hay evidencias.

Observaciones:
No se programaron reuniones relacionadas con el objeto del contrato.

Obligación específica 18: Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.

Acciones y fechas:
Noviembre 22 – 2023
Reunión con padres de familia

Medios de Verificación:



Observaciones: Participación en la asamblea general de cierre de nuestros procesos pedagógicos, en este encuentro se habló de los logros alcanzados, compartir experiencias con los padres de familia y discutir futuras iniciativas para el año 2024.

Obligación específica 19: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
Acciones y fechas: 25 de Noviembre se ha realizado la entrega del informe mensual.
M**edios de Verificación:** El presente informe se encuentra en el Drive.
Observaciones: -Se entrega el informe correspondiente del mes de Noviembre y está alojado en el drive.
Obligación específica 20: Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
Acciones y fechas: En el mes de Noviembre los documentos se encuentran alojados en el Drive.
Medios de Verificación: -En la carpeta de docente de cuerdas frotadas alojado en el drive, se encuentran los documentos siguientes: Plan de Trabajo, Proyecto pedagógico, Rutas pedagógicas, Listado de asistencia, informe de Octubre, consolidación de cobertura y demás elementos que hacen parte de las obligaciones contractuales.
Observaciones: No hay observaciones
Obligación específica 21: Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
Acciones y fechas: -Del 1 al 30 de Noviembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.
Medios de Verificación: Ver manual de convivencia en carpeta Drive.
Observaciones: -Nos acogemos a lo establecido por el manual de convivencia de la E.M.L.B.
Obligación específica 22: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el Marco del convenio.
Acciones y fechas: -Del 1 al 30 de noviembre se garantiza la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.

Medios de Verificación:





Observaciones: En el mes de Noviembre estuvimos haciendo ensayos, ensambles y correcciones de algunos detalles para las muestras finales.

Obligación específica 23: **Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.**

Acciones y fechas:
El informe final analítico ha sido entregado en el presente mes.

Medios de Verificación: Ver anexo informe final analitico.

Observaciones: Se relacionan los logros, retos y observaciones del proceso musical del área de cuerdas frotadas.

Obligación específica 24: Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Acciones y fechas:
El 25 de noviembre se entrega todo el consolidado de los informes, productos y evidencias que reposan en la carpeta drive del docente de cuerdas frotadas.

Medios de Verificación: Carpeta Drive docente de cuerdas frotadas.

Observaciones: No hay observaciones.



José Miguel Angulo Núñez

C.C 73552493

PROYECTO PEDAGÓGICO

PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ



ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ

Contenido

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS 3

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR: 3

2. **TRAYECTORIA DEL PROGRAMA** 3

2.1 Contexto 3

2.2 Antecedentes 4

3. **COMPONENTES DEL PROGRAMA** 4

3.1 Justificación 4

3.2 Objetivo general 4

3.3 Objetivos específicos 4

3.4 Descripción del programa de formación 5

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará 5

3.4.2 Niveles 9

3.4.3 Problemáticas de cada área 10

3.5 Población Beneficiada 10

3.6 Distribución del Tiempo 10

3.7 Seguimiento 10

3.8 Diseño de Planes especiales 12

4. **CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN** 12

4.1 Alianzas y gestión 12

4.2 Estrategia de promoción y divulgación 12

4.3 Estrategia de circulación 12

5. **METAS** 13

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS FROTADAS
Escuela de formación musical Lucho Bermúdez
El Carmen de Bolívar
Bolívar

1. DATOS PERSONALES DEL FORMADOR:

Nombre: José Miguel Angulo Núñez
Número de Identificación: CC 73.552.495
Dirección de residencia: Calle 23 Carrera 47 #22-63
Celular: 313 7271379
Barrio o comuna: El Tendal
Municipio: El Carmen De Bolívar.
Departamento: Bolívar
Correo electrónico: marian.jole1@gmail.com

2. TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

2.1 *Contexto*

Los Montes de María son una subregión del Caribe colombiano en los departamentos de Bolívar y Sucre en la cual se encuentra El municipio del Carmen De Bolívar. Este proyecto se desarrolla en la Escuela de música Lucho Bermúdez ubicada en esta población, donde desde el siglo XIX se asentaron comerciantes extranjeros, principalmente libaneses, alemanes, franceses, italianos y de algunas islas del Caribe, los cuales, con su trabajo abrieron almacenes algunos de los cuales, vendían instrumentos de música, que al paso de los años modificaron algunas tradiciones de la población entre ellas, la musical y el uso de otros medios para interpretarla. Así llegan los instrumentos de cuerdas frotadas al medio organizándose una agrupación que amenizaba fiestas y veladas.

Las tradiciones musicales se ven alteradas con la llegada de la tecnología representada en los equipos de sonidos hasta el presente. El conflicto armado ha sido otro aspecto determinante en la cultura de la población, puesto que las migraciones de sus habitantes conformaron otros espacios fuera de la población en los que se mantuvo viva la tradición musical. De hecho la música ha sido un elemento cohesionador y el hilo conductor de la cultura local.

2.2 *Antecedentes*

En esta escuela de música, la práctica de cuerdas frotadas inicia un proceso desde el año 2018, sin embargo, no existe un registro histórico sistematizado que permita conocer la experiencia pedagógica y sus resultados. En la actualidad el PP de cuerdas frotadas integra los conocimientos de la tradición popular del municipio como medio referencial, específicamente el trabajo de músicos del municipio que organizaron una agrupación de cuerdas frotadas para animar fiestas y veladas. Por entrevistas a adultos mayores de la comunidad, se conoce esta información que proviene de la primera mitad del siglo XX,

pero la tradición oral se ha encargado de socializar la historia de las cuerdas frotadas de la localidad.

3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

3.1 Justificación

Se consideró la necesidad de desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia musical y el conocimiento práctico de los instrumentos de cuerdas frotadas y su familia, que habían sido relegados por hechos violentos y ocupados los espacios por músicas y ritmos comerciales de la actualidad.

En esta realidad de las cuerdas frotadas cabe decir, el hecho más trascendental de este periodo es que a la población no le quedó ninguna escuela de cuerdas frotadas ni repertorios que nos permitan conocer los niveles de los intérpretes.
En lo que a la escuela se refiere, no se encontró evidencias que permitan soportar que esta actividad tenga un histórico en curso.

3.2 ***Objetivo general***

Consolidar que este proceso de iniciación en las cuerdas frotadas se fortalezca en el desarrollo auditivo y motriz y que nos permita el reconocimiento de obras universales para este tipo de instrumentos y el nivel alcanzado por los estudiantes.

3.3 ***Objetivos específicos***

- Utilizar los instrumentos en relación para el conocimiento de sus partes y la importancia de estas.
- Despertar el interés por los instrumentos de cuerdas frotadas a través de la escucha de obras.
- Formar niños músicos con énfasis en cuerdas frotadas.

3.4 Descripción del programa de formación

3.4.1 Plan de Estudios y/o de formación que se desarrollará

Plan de Estudios del área de Cuerdas frotadas Nivel iniciación			
Contenidos	**Actividades**	**Alcances y Descubrimientos**	
		Musicales	**Actitudinales y Sociales**
Unidad 1: Desarrollar en los beneficiarios las habilidades y potencialidades musicales desde el reconocimiento de los elementos sonoros propios del medio ambiente que permitan fortalecer su proceso de aprendizaje e interés por la misma. Contenidos: ● El pulso musical, ● el ritmo, ● El tempo.	**Actividad 1** -Reconocimiento corporal Y calentamiento corporal. Identificar los instrumentos por familias, (cuerdas, vientos y percusión) ●-Tomar el pulso de piezas musicales de diferentes tiempos mediante las palmas, golpe con el pie o movimientos de cabeza, con instrumentos convencionales	Comprende que su cuerpo es un instrumento sonoro que ayuda a estimular la audición y concentración para las habilidades musicales. Identifica cuáles son sus habilidades y potencialidades a la hora de utilizar un instrumento musical.	El estudiante valora su cuerpo y lo reconoce como su primer instrumento musical. El estudiante participa activamente en el desarrollo de las clases y siempre está dispuesto a colaborar
	Actividad 2 Manipulación y apropiación de los	El estudiante manipula y se apropia de los instrumentos	El estudiante valora los conocimientos emitidos por su

● variedad de medios sonoros y lúdicos. ● Relatos sonoros (adivinanzas, juegos tradicionales, coplas entre otros.	instrumentos musicales (panderos, claves, placas)	musicales (panderos, claves, placas) para desarrollar sus habilidades.	maestro para su proceso de enseñanza.
	Actividad 3 Aprendizaje de la canción La Piragua para reconocimiento del ritmo y el tempo.	Reflexiona que la música tradicional colombiana le permite identificar el pulso, tempo y ritmos para el desarrollo de sus habilidades musicales.	Valora lo tradicional como un mecanismo para revitalizar sus tradiciones y costumbres dentro del territorio.
Unidad *2* Desarrollar actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal. ● Postura corporal ● Variación del pulso ● Timbre ● Melodía: Acercamiento a la flauta.	Actividad 1 Ejercicios corporales para adiestramiento y articulación de dedos en la flauta. Reconocimiento de los diferentes sonidos para identificar el timbre de la flauta.	El estudiante desarrolla actividades para el proceso de iniciación musical a través de lo corporal, auditivo, sonoro y vocal.. Comprende que la postura corporal se convierte en una herramienta fundamental a la hora de utilizar los instrumentos musicales con calidad.	El estudiante valora las opiniones y trabajo de sus compañeros y los motiva a seguir adelante. El estudiante muestra interés y sentido de pertenencia por la música tradicional colombiana como un símbolo de patrimonio cultural.
	Actividad 2 Discriminación sonora de canciones para el reconocimiento de la melodía. Adiestramiento para articulación de las últimas notas de la escala musical en la flauta.	Desarrolla de manera correcta su habilidad auditiva identificando las variaciones del pulso, para comprender las melodías.	El estudiante estimula a sus compañeros en el proceso de aprendizaje y reconoce con humildad cuando ha fallado.

Unidad 3 Crear grupos que permitan realizar interpretaciones musicales tradicionales y populares, que den muestra de las cualidades del sonido evidenciando la formación integral de los beneficiarios. Contenidos: ● Cualidades del sonido: Altura, Duración, Intensidad. ● Ensambles musicales.	Actividad1 Distinción de las cualidades del sonido en la interpretación musical. Apropiación de músicas tradicionales utilizando las cualidades del sonido.	Reconoce que las diversas cualidades del sonido son fundamentales para desarrollar melodías y armonías en una interpretación musical.	El estudiante valora sus actitudes para entender que las canciones generan melodías que transforman al ser desde sus emociones.
	Actividad 2 Aprendizaje de las figuras de duración. Apropiación de los signos y figuras musicales en sus respectivos tiempos a través de canciones. Lectura de pentagrama con canciones tradicionales colombianas.	Comprende que el pentagrama permite desarrollar en un músico un proceso de formación integral que fortalece las habilidades para la lectoescritura musical y vivencial. Interpreta de manera correcta los tiempos, silencios y duración de figuras en una canción en el pentagrama.	El estudiante desarrolla autonomía y confianza desde sus conocimientos musicales para enfrentar sus diversas manifestaciones emocionales dentro y fuera de la escuela.
	Actividad 3 Aprendizaje de canciones por discriminación de instrumentos(flautas, violines) Preparación de canciones por categoría instrumental para ensambles.	El estudiante discrimina los diversos instrumentos musicales aerófonos y de cuerdas, en canciones tradicionales y populares. El estudiante comprende que discriminar las canciones desde su instrumentalidad fortalece el	El estudiante participa activamente en clase y muestra interés por los ejercicios y trabajos que se presentan en clase. El estudiante se muestra líder y autónomo a la hora de realizar puestas en escenas dentro y

	Ensamble de canciones tradicionales con diversas categorías de instrumentos(Popurrí de cumbias)	acople musical. El estudiante interpreta canciones que muestran el avance en su formación integral musical.	fuera de la escuela.

3.4.2 NIVELES

Nivel iniciación:

Toda la población pertenece al nivel Iniciación en tres rangos de edades:

- Iniciación I: de 7 a 10 años
- Iniciación II de 11 a 17 años
- Iniciación III de 18 años en adelante

El programa tiene una duración de dos años.

Observación: Solo se maneja Iniciación en el programa de cuerdas frotadas, por sugerencias del director anterior se devuelve el proceso en su totalidad a Iniciación musical, teniendo en cuenta que esta es una práctica nueva y necesita del adiestramiento y especificación temática para ascender a otro nivel de práctica musical, como el resto de los procesos que se encuentran dentro de la escuela de música Lucho Bermúdez.

3.4.3 PROBLEMÁTICAS DE CADA ÁREA

Las identificadas durante el proceso de formación son las siguientes:

Interrupción de clases: Se pueden presentar por motivos de invierno, protestas que no sean pacíficas.

Deserción: Se puede presentar este tipo de problemática a raíz de la presencialidad a clases teniendo en cuenta de niños que estudian en instituciones de la ciudad.

Bullying: Se puede presentar teniendo en cuenta de que en la escuela hay niños, niñas y jóvenes con situaciones especiales.

Situaciones familiares: Estudiantes que pueden verse afectados con problemas desde el núcleo familiar.

3.5 POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada consta de estudiantes de NNJA que se inician en las cuerdas frotadas, con un rango de edad de 7 años en adelante.

3.6 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORARIO PRACTICA DE CUERDAS FROTADAS.								
PRACTICA	**Jornada**		**HORA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
Maestro: José Miguel Angulo Núñez Cel.: 3137271379	**Mañana**	**Salón 6**	**8:00 am a 9:30 am**	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			9:30 am a 11:00 am	Iniciación 1	Iniciación 1	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Ensamble
			11:00 am a 12:00 m	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico
	Tarde		**2:00 pm A 3:30 pm**	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Iniciación 1	Grupo representativo
			3: 30 pm a 5:00 pm	Iniciación 1	Convenio María Inmaculada	Transversal para piano	Convenio María Inmaculada	Grupo representativo
			5:00 pm a 6:00pm	Taller- técnica instrumental	ensambles	Taller- técnica instrumental	ensambles	ensambles

La EMLB trabaja de lunes a viernes con sus cinco prácticas distribuidas en jornadas AM y PM con períodos de 45 minutos.

3.7 SEGUIMIENTO.

En la EMLB implementamos el saber ser, saber hacer y el saber saber, los estudiantes deben cumplir unos logros y tiempos para avanzar a un nivel superior. También como modo de incentivar a los estudiantes para pertenecer a un ensamble musical deben cumplir los objetivos específicos de los tres saberes en un 90% relacionado con los 3 saberes.

Se evalúan las capacidades interpretativas, creativas, auditivas que garanticen que el estudiante sea competente.

ESCALA NUMÉRICA

Niveles de rendimiento:				
1= Conocimiento incompleto para el nivel	2= Con poco desarrollo de las diversas competencias que	3 = Aceptable	4=Sobresaliente	5=Excelente

	permiten el desarrollo de las unidades			

Evaluación

Actividades evaluativas	Individual / Grupal	Fecha de realización y/o entrega de trabajos.
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	S2 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	S2 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	S4 de noviembre

3.8 DISEÑO DE PLANES ESPECIALES

En la EMLB al igual que en otras instituciones abiertas a los jóvenes hay unas rutas que se activan en casos que se ameriten. Pueden intervenir, según el caso, además del maestro, el director, la funcionaria de psico orientación y los padres o acudientes.

-En los momentos que se pueden interrumpir las clases, pueden ser por motivo de lluvias muy seguidas, consejos de seguridad o protestas, se les enviará material de acuerdo a los contenidos programáticos para realizar en casa.

-Si se dan estos casos de deserción se tomará comunicación directa con los padres para saber el motivo de la inasistencia a las clases de música y buscar una solución a la problemática.

-En caso de Bullying, violencia sexual y sustancias psicoactivas se articula con el componente psicosocial y comite de convivencia.

4 CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 Alianzas y gestión.

Las alianzas y gestión adelantadas, para visibilizar y fortalecer el proceso de formación se han iniciado con la Alcaldía municipal, las instituciones educativas, algunas comunidades y fundaciones con procesos compatibles con el arte musical, entre ellas Asociación de Padres de Familia, Festival del Folklore, Fundación Eccos, Fundacef y el proyecto Cultivando Sonidos.

4.2 Estrategia de promoción y divulgación

Se tendrán alianzas para promocionar y divulgar los procesos pedagógicos con medios de televisión locales como el canal Telemontes de Maria y Cablevisión, con la radio Marina Stereo y Carmen Stereo, redes sociales de la cuenta Facebook, Instagram y YouTube de la E.M.L.B.

4.3 Estrategia de circulación

Hay un cronograma de actividades promovido desde Mincultura, la Gobernación del Departamento de Bolívar, la Alcaldía del municipio y la escuela de música que tiene agendadas las actividades de circulación en el territorio a través de conciertos y presentaciones en lugares públicos.

5. METAS

Continuar a través de estrategias de divulgación, con la posición en el territorio de los Montes de María, afianzar en los jóvenes y sus familias el sentido de pertenencia y la construcción de un territorio incluyente y en paz.

1 Realizar 3 muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes de la práctica.

2 Presentar un mosaico de canciones populares (cumbias) con los estudiantes de Iniciación.

3 Mejorar el nivel de competencia musical de los estudiantes, aumentando en un 30% el número de estudiantes que logran pasar el nivel Prebásico.



José Miguel Angulo Núñez
CC 73552493

RUTAS PEDAGÓGICAS

ESCUELA DE MÚSICA: Lucho Bermudez

NOMBRE DEL FORMADOR: Jose Miguel Angulo Nuñez

MES: Noviembre

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para interpretar y crear musica de forma autonoma, aplicando los conceptos y habilidades adquiridas a lo largo de el periodo de clases.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:Practicar el repertorio utilizado durante el periodo de clases para fortalecer el acople y ensamble general de los estudiantes por grupos y colectivamente.	Semana 1	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Evaluar actividades anteriores para el reconocimiento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes.**	Semana 2	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Mejorar la tecnica de articular en las posiciones de las notas en la flauta y violin para lograr un mejor sonido en los instrumentos.**	Semana 3	**OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Lograr que los niños puedan interpretar la melodia de manera fluida y con tecnica en los diferentes instrumentos utilizados.**	Semana 4
	Actividad Inicial		***Actividad Inicial***		***Actividad Inicial***		***Actividad Inicial***
	Comenzamos este mes con ensayos del repertorio a presentar en nuestras muestras finales y fortalecimiento del acople en conjunto.		Se ha venido trabajando con la composicion realizada por maestro y estudiantes a la cual le colocamos por nombre "La Flauta y el Violin" para el aprendizaje de la letra y melodia		Ensayos de manera individual y colectivamente del repertorio a presentar en las muetras que se realizaran a finales de este mes.		Se refuerza los ensayos con todos los niños en el escenario principal o auditorio para que vayan perdiendo el miedo escenico y se vayan sintiendo en confianza.
	Actividad Central		***Actividad Central***		***Actividad Central***		***Actividad Central***
	fortalecimiento de las actividades realizadas en conjunto respecto al pulso musical, con el instrumento principal(Cuerpo) e instrumentos de percusion Orff.		Enseñanza de las notas de la cancion didactica en la Flauta y el violin con el fin de presentarla como material para las muestras finales.		Ensayos con todos los diferentes grupos de iniciacion con sus instrumentos de viento(Flauta) e instrumentos de cuerdas(Violin).		Ensayo de el grupo en general con las canciones aprendidas y acompañamiento de algunos instrumentos armonicos como el piano y ritmo incluido.
	Actividad de Cierre		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***		***Actividad de Cierre***
	Se le recomienda a los estudiantes que se estudie la melodia en casa con sus instrumentos para comenzar a hacer ensayo colectivo a partir de esta primera semana.		Terminamos esta semana con ensayos de acople para instrumentos de viento, cuerdas y percusion.		Se continua con ensayos de los diferentes grupos de flautas y violines buscando un mejor acople.		Ensamble de flautas y violines interpretando las canciones La Mucura, La piragua, la piña madura y otras del repertorio de iniciacion incluyendo la cancion didactica La flauta y el Violin, para cierre de este mes con mucho entusiasmo en los niños. Muestras pedagogicas
Registro de la experiencia		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***		***Registro de la experiencia***	
Una de las experiencias mas bonitas de nuestros estudiantes, es cuando se preparan para mostrar sus habilidades en cada una de sus presentaciones.		Este mes de noviembre fue bastante cargado de ensayos y acople entre todos los diferentes grupos, preparando nuestra programacion para las muestras finales en este mes en curso.		Cada encuentro con nuestros estudiantes es una experiencia llena de emociones y cargada de alegrias que demuestran el interes de nuestros niños por la musica atraves de las interpretaciones de las canciones y repertorio aprendido.		Muy agradable y satisfactoria la entrega de estos niños en su presentacion en las muestras finales, experimentaron el estar en escena y frente a un publico que los acogieron maravillosamente.	

LISTADOS DE ASISTENCIA

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NÚMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACIÓN**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: noviembre 2023 lunes y miércoles (mañana 8:00 AM a 9:30 AM)									NIVEL	EVALUACIONES		
			1	6	8	23	15	20	23	27					
1	HUMBERTO JOSE	DIAZ PEREZ										Iniciación			
2	EVA SOFIA	CANOLES BARRIOS	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
3	VANINA ROSA	CANOLES BARRIOS	●	●	●	●	●	●	X	●		Iniciación			
4	ISABELLA	RIOS PIAMBA	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
5	GIANELLA VICTORIA	FERRER VILORIA	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
6	MARIANGEL	FERRER VILORIA	X	X	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
7	ESTEBAN DE JESUS	FERRER VILORIA	X	X	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
8	valentina	Avila Serrano	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
9	GENESIS	MONTES TAPIA	●	●	●	●	●	X	●	●		Iniciación			
10	PEDRO JULIO	SANCHEZ ESPINOSA	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
11	LOUIS VALENTINA	HERNANDEZ GAMARRA	●	●	X	●	●	●	●	●		Iniciación			
12	ELIANA MARGARITA	IBAÑEZ DIAZ	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
13	MARIA ISABELLA	NARVAEZ BRAY	●	●	●	●	●	●	●	X		Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**								**URBANA**								
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: noviembre 2023 lunes y miércoles (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)**									NIVEL	EVALUACIONES					
1	CINDY PAOLA	ARIAS LOPEZ	1	6	8	23	15	20	23	27			Iniciación						
2	VALERIA	NUÑEZ MARICHAL	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
3	ALEYMIS DAHIR	SALAZAR CONTRERAS	●	X	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
4	STEFANY	MENDEZ SALAZAR	●	●	●	●	●	X	●	●			Iniciación						
5	AIDA MERCEDES	VASQUEZ RAMIRES	●	X	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
6	JUAN JOSE	CRUS MERIÑO	●	●	●	X	●	●	●	●			Iniciación						
7	NATALY	PIEDRAHITA ALVIS	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
8	ANNIA JUDITH	CAMACHO TORRES	●	●	●	●	●	●	X	●			Iniciación						
9	ANA MARIA	MUÑOZ MARQUEZ	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
10	MARIANA TEREZA	CHARRY BELEÑO	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
11	SEBASTIAN JOSE	GUZMAN GARCIA	●	X	●	●	X	●	●	●			Iniciación						
12	VALERIA	NUÑEZ MARICHAL	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
13	NATALY SOFIA	SALCEDO PAEZ	●	●	●	●	●	●	X	●			Iniciación						

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	**Apellidos**	**Fecha: noviembre 2023 lunes y miércoles (tarde 2:00 PM a 3:30 PM)**									NIVEL	EVALUACIONES		
			1	6	8	23	15	20	23	27					
1	HUMBERTO	DIAZ PEREZ	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
2	SAMUEL DAVID	GOMEZ ZAMORA	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
3	VALERIA SOFIA	FONSECA BENAVIDEZ	●	●	●	●	●	X	●	●		Iniciación			
4	JOSE ALFONSO	NARVAEZ TORRES	●	●	X	●	●	●	●	●		Iniciación			
5	JULIANA ANDREA	VARGAS BARRIOS	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
6	DARIANA	VILLADIEGO FERNANDEZ	●	●	●	●	X	●	●	●		Iniciación			
7	FABRICIO JAVIER	HERNANDEZ CHAMORRO	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
8	DANIEL EDUARDO	TERAN PELUFFO	●	●	X	●	●	●	●	●		Iniciación			
9	ORLAI DAVID	TAPIA OLIVERA	●	●	●	●	●	●	●	X		Iniciación			
10	FRANCISCO	RODRIGUEZ CAREY	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
11	SAIDA SOFIA	PAREJA GARCIA	●	●	●	●	●	X	●	●		Iniciación			
12	EMILIYS	MONTES BATISTA	●	X	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
13	IVANNIS	MOLINA SULBARAB	●	●	●	X	●	●	●	●		Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																			
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**						**NUMERO DE CONVENIO**				Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**										**ZONA**								
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**										**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: noviembre 2023 lunes y miércoles (tarde de 3:30PM a 5:00 PM)**											NIVEL	EVALUACIONES					
1	DELAGUILA PARRA	EVELIN ESTHER	1	6		8	23	15	20	23	27				Iniciación						
2	GONZALEZ NORIEGA	SARA SOFIA	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
3	IBAÑEZ ORTEGA	CRISTINA ISABEL	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
4	SANCHEZ MARTINEZ	JUAN PABLO	●	X		●	●	●	●	●	X				Iniciación						
5	GAMARRA RIVERA	CAMILO ANDRES	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
6	LUNA ANGULO	VALERIN ESTHER	●	●		●	X	●	●	●	●				Iniciación						
7	BOLAÑO SALCEDO	EVANGGELYTH SOFIA	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
8	LOBO OLIVERA	BRIAN STEVEN	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
9	HERNANDEZ MIRANDA	SANDER VICENTE	X	●		●	X	●	●	●	●				Iniciación						
10	OÑATE PATERNINA	THIAGO	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
11	SEÑAS MONTES	JOSTIN DAVID	●	●		●	●	●	●	●	●				Iniciación						
12	OSPINO REDONDO	ESTER	●	●		●	●	●	X	●	●				Iniciación						
13	BALLESTAS ROSI	THALIANA YORLLETH	●	●		●	X	●	●	●	●				Iniciación						

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: Noviembre 2023 martes y jueves (mañana de 8:00 AM a 9:30 AM)									NIVEL	EVALUACIONES		
			2	7	9	14	16	21	23	28					
1	LEONARDO CARLOS	PARDOS MARTINEZ										Iniciación			
2	BRIHANA ISABELLA	MONTES ORTIZ		X								Iniciación			
3	ARMANDO JOSE	CIFUENTES LEGUIA										Iniciación			
4	FRANCYS ANDREA	TOBIAS HERNANDEZ										Iniciación			
5	ALEN JESUS	FIGUEROA MARQUEZ										Iniciación			
6	JOEL DAVID	YEPES MARQUEZ		X			X		X			Iniciación			
7	THAMARA JOSE	BOBADILLA LÓPEZ										Iniciación			
8	MAIA ISABEL	HERNANDEZ RIVERA				X						Iniciación			
9	FABIANIS SALOME	MUÑOZ OCHOA					X					Iniciación			
10	YULEIDYS	RODRIGUEZ CASTRO								X		Iniciación			
11	LAURA SOFIA	YEPES TAPIA										Iniciación			
12	ILIANIS ELENA	CORREA LAMBRAÑO										Iniciación			
13	LEONARDO CARLOS	PARDOS MARTINEZ		X			X					Iniciación			

Observaciones:

Jose Miguel Angulo Nuñez

Jose Miguel Angulo Nuñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**					**NUMERO DE CONVENIO**			Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**						
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**								**ZONA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**						
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**								**URBANA**								
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (mañana 9:30 AM a 11:00 AM)**									NIVEL	EVALUACIONES					
1	IEUGES	ROSITO CABARCAS	2	7	9	14	16	21	23	28			Iniciación						
2	VALERY SOFIA	PEREZ HERRERA	●	●	●	●	X	●	●	●			Iniciación						
3	HERNAN DE JESUS	PAYARES SALGADO	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
4	MARIA ANGELICA	CHARRIS ACOSTA	X	●	●	●	●	●	●	X			Iniciación						
5	YULIETH MARIA	VELAZQUEZ OCHOA	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
6	MATIAS	GONZALEZ LOPEZ	●	X	●	●	X	●	●	●			Iniciación						
7	GABRIELA HASLIN	LIMAS VIOLET	●	●	●	X	●	●	●	●			Iniciación						
8	DAVID JULIAN	SIERRA SALAZAR	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
9	MIGUEL ANGEL	SIERRA SALAZAR	●	●	●	X	●	●	●	●			Iniciación						
10	SAMANTA	HERNANDEZ CARO	●	●	●	●	●	●	●	X			Iniciación						
11	Juan Carlos	Andazora Pineda	●	●	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
12	JOSUE DAVID	ORTEGA PEREZ	●	X	●	●	●	●	●	●			Iniciación						
13			●	●	●	X	●	●	●	●			Iniciación						

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (tarde 2:00 PM a 3:30)									NIVEL	EVALUACIONES		
			2	7	9	14	16	21	23	28					
1	VALERIA	ALVAREZ RODELO										Iniciación			
2	HELLEN	VALDEZ RIVERA		X								Iniciación			
3	ANGEL DAVID	NISPERUZA VEGA		X								Iniciación			
4	NICOLLE VANESSA	NARVAEZ MEDINA					X	X				Iniciación			
5	DANIEL	PEREZ ARAGON										Iniciación			
6	NOHEMI SOFIA	RIVERA PELUFFO										Iniciación			
7	ISSAC DANIEL	TORRES LASCARRO				X						Iniciación			
8	MELISSA	ROJAS ESPITIA							X			Iniciación			
9	ADRIAN JOSE	OLIVERA LUNA		X								Iniciación			
10	MATIAS ANDRES	MEZA ARROYO							X			Iniciación			
11	BRAYAN	ARROYO OLAYA										Iniciación			
12	EVANYELIN SARITH	PICON SARMEÑO			X							Iniciación			
13	STEFANY	MENDEZ SALAZAR								X		Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)									NIVEL	EVALUACIONES		
			2	7	9	14	16	21	23	28					
1	LUIS DANIEL	MONTES TOVAR										Iniciación			
2	ALLAN SAID	GARCIA PULGAR	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
3	JAISSAN ALONSO	MENDOZA DEULOFEUTH	●	●	●	X	●	●	X	●		Iniciación			
4	CRISTINA ISABELLA	CASTILLO PULGAR	●	X	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
5	VERÓNICA	GARIZAO ÁLVAREZ	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
6	KANER KALETH	TAPIA ORTIZ	●	●	●	●	●	X	●	●		Iniciación			
7	SAMUEL ANDRÉS	CORREA CAMONA	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
8	SHELAYNNE ANDREA	GARCÍA RICO	●	●	X	●	●	●	●	●		Iniciación			
9	NATHALY LICETH	SUAREZ MARTINEZ	●	●	●	●	X	●	●	●		Iniciación			
10	MELISA	MONTES ARROYO	X	●	●	●	●	●	X	●		Iniciación			
11	MARIA JOSE	HERNÁNDEZ TORRES	●	●	●	●	●	●	●	●		Iniciación			
12	LUISANA	ACOSTA VILORIA	●	●	●	X	●	●	●	●		Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

José Miguel Angulo Núñez

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES																	
		NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**							**NUMERO DE CONVENIO**		Nº 4050/2023		**MUNICIPIO**					
		NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**									**ZONA**							
		CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**									**URBANA**		**EL CARMEN DE BOLÍVAR**					
	Nombres	**Apellidos**		**Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)**										NIVEL	EVALUACIONES				
1	SHEILLY CATALINA	RIVERO CÁRDENAS	2	7	9	14	16	21	23	28				Iniciación					
2	LAURA VANESSA	ROMERO ORTIZ	•	•	•	•	x	•	•	x				Iniciación					
3	LINDA VANESSA	MARTINEZ TABOADA	•	x	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
4	JULIANA VALENTINA	CHARRIS ACOSTA	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
5	DAYANA MARIA	PEREZ RAMOS	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
6	JULIAN JOSÉ	MEDINA ARRIETA	•	x	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
7	LUISA FERNANDA	QUINTANA MARTINEZ	x	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
8	STEFANY PAOLA	MEDINA FERNÁNDEZ	•	•	•	•	•	x	•	•				Iniciación					
9	ALEJANDRA	GARCIA HERNÁNDEZ	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
10	MARÍA SALOMÉ	PÉREZ ARAGÓN	•	•	•	•	•	•	•	•				Iniciación					
11	JOSEPH DAVID	HERNÁNDEZ HERRERA	•	•	•	x	•	•	•	•				Iniciación					
12	NICOLL SOFIA	ROMERO MEZA	x	•	•	•	•	•	•	x				Iniciación					

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)									NIVEL	EVALUACIONES		
			2	7	9	14	16	21	23	28					
1	LUIS MIGUEL	MADRID CARO	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
2	MAGDALENA ISABEL	SALAZAR CAMPO	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación			
3	ISRAEL DAVID	PERALTA	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
4	ADRIAN RAFAEL	MARCHAN	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
5	STEELSON MANUEL	NOVOA	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
6	JHOLFRAN	MONTES	•	•	•	•	•	•	x	•		Iniciación			
7	MARIANA	ZABALETA ROYETH	x	•	x	•	•	•	•	•		Iniciación			
8	DUBIS	NELLA PALMERA	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
9	ESTEFANY MARIA	HERNANDEZ VARGAS	x	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación			
10	YALENA PAOLA	OSPINO ARENAS	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
11	EZEQUIEL ANTONIO	TORRES JIMENEZ	•	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
12	YULIANA MILAGROS	GUARDO OSPINA	•	x	•	•	•	•	•	•		Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

José Miguel Angulo Núñez

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

NOMBRE DEL OPERADOR	**CORPORACIÓN PI3NSA**	**NUMERO DE CONVENIO**	Nº 4050/2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ**	**ZONA**	**MUNICIPIO**
CUERDAS FROTADAS	**NIVEL- INICIACION**	**URBANA**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR**

	Nombres	Apellidos	Fecha: noviembre 2023 martes y jueves (tarde 3:30 PM a 5:00)									NIVEL	EVALUACIONES		
1	BLANCO VILORIA	YENDRY JOSE	2	7	9	14	16	21	23	28		Iniciación			
2	ANGULO MOLINA	MARIAN JOSE	x	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
3	ANGULO MOLINA	JERONIMO JOSE	•	•	•	x	•	•	x	•		Iniciación			
4	TAPIA SANJUAN	DANIEL EDUARDO	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
5	TAPIA SANJUAN	DANILO ESMITH	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
6	RAMIREZ VENERA	DANNA PAOLA	x	•	•	•	•	x	•	•		Iniciación			
7	ARRIETA RENDON	ARIANA MICHELLE	•	•	•	x	•	•	•	•		Iniciación			
8	YEPES ALVIS	DANIEL LUIS	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
9	MARQUEZ FALCON	SAMUEL DAVID	•	•	•	•	•	•	•	•		Iniciación			
10	DURAN JIMENEZ	SHEYLA VALERIA	•	•	x	•	•	•	x	x		Iniciación			
11												Iniciación			
12												Iniciación			

Observaciones:

José Miguel Angulo Núñez

CARACTERIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN																							
N.	Departamento	Municipio	Divipola	Institución/Centro Educativo	Proyecto	Tipo de documento	Identificación	APELLIDOS 1	Apellidos 2	Nombre 1	Nombres 2	Fecha de nacimiento	Género	Población a la Que pertenece	Discapacidad	Registro Unico De Victimas (RUV)	Nacionalidad	Escolarizado	Institución Educativa	Nivel Educativo	Grado o Semestre que Cursa	Hogar con Madre Cabeza de Familia	
1	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	45581463	PARDO	MARTINEZ	LEONARDO	CARLOS	10-21-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	8 GRADO	OLANIS MARTINEZ	
2	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093892	ROSITO	CABARCAS	IEUGES		05-17-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ELLEN WHITE SCHOOL	PRIMARIA	3 GRADO	AGMOLEVI CABARCAS	
3	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280840	PEREZ	HERRERA	VALERY	SOFIA	11-28-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	PRIMARIA	4 GRADO	ANGELICA HERRERA PADILLA	
4	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280573	PAYARES	SALGADO	HERNAN	DE JESUS	04-23-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	SECUNDARIA	6 GRADO	DAMIHT SALGADO	
5	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085536	CHARRIS	ACOSTA	MARIA	ANGELICA	01-26-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	7 GRADO	SINDY PAOLA ACOSTA MARQUEZ	
6	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1043645352	VELAZQUEZ	OCHOA	YULIETH	MARIA	11-09-2004	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	YULIETH MARIA VELAZQUEZ OCHOA	
7	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1201233296	GONZALEZ	LOPEZ	MATIAS	(NO TIENE)	12-31-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	5 GRADO	CARLOS MANUEL GONZALEZ BARRIOS	
8	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1041983402	LIMAS	VIOLET	GABRIELA	HASLIN	05-26-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JUAN FEDERICO HOLLMANN	SECUNDARIA	9 GRADO	BLANCA LUCIA VIOLET ROQUEME	
9	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089924	SIERRA	SALAZAR	DAVID	JULIAN	01-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	PRIMARIA	4 GRADO	ADRIANA MARCELA SALAZAR ARROYO	
10	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1023166995	SIERRA	SALAZAR	MIGUEL	ANGEL	10-26-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	SECUNDARIA	6 GRADO	ADRIANA MARCELA SALAZAR ACUÑA	
11	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280585	HERNANDEZ	CARO	SAMANTA	(NO TIENE)	03-30-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAURTE	SECUNDARIA	8 GRADO	SORY ELAINE CARO CRUZ	
12	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	6189734	Andazora	Pineda	Juan	Carlos	12-10-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	4 GRADO	JACKELINE PINEDA GARCIA	
13	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1043642528	ORTEGA	PEREZ	JOSUE	DAVID	11-29-2004	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	JOSUE ORTEGA	
14	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104267089	ALVAREZ	RODELO	VALERIA		11-27-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	2 GRADO	KATERINE RODELO	
15	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281989	VALDEZ	RIVERA	HELLEN		09-13-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	MARIBETH RIVERA	
16	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281887	NISPERUZA	VEGA	ANGEL	DAVID	07-10-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ARACELYS VEGA	
17	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089827	NARVAEZ	MEDINA	NICOLLE	VANESSA	12-22-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ERIKA PATRICIA MEDINA	
18	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281568	PEREZ	ARAGON	DANIEL		01-02-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	ENUAR PEREZ	
19	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091973	RIVERA	PELUFFO	NOHEMI	SOFIA	01-27-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	YUDI PELUFFO	
20	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280304	TORRES	LASCARRO	ISSAC	DANIEL	10-09-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	SECUNDARIA	7 GRADO	LILIANA LASCARRO	
21	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104952919	ROJAS	ESPITIA	MELISSA		06-08-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	4 GRADO	LUISA ESPITIA	
22	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052077532	OLIVERA	LUNA	ADRIAN	JOSE	09-19-2007	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	INEMEN	SECUNDARIA	11 GRADO	NELLYS LUNA	
23	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1057185209	MEZA	ARROYO	MATIAS	ANDRES	08-25-2016	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	PRIMARIA	PRIMERO ELEMENTAL	YENIS OLAYA	
24	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280520	ARROYO	OLAYA	BRAYAN		02-26-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	SECUNDARIA	7 GRADO	YENIS OLAYA	
25	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093742	PICON	SARMEÑO	EVANYELIN	SARITH	04-03-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	PRIMARIA	3° Primaria	ANA ELOISA SERMEÑO NARVAEZ	
26	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089828	MENDEZ	SALAZAR	STEFANY		12-31-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	SIXTA SALAZAR	
27	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085091	MONTES	TOVAR	LUIS	DANIEL	08-30-2008	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INEMEN	SECUNDARIA	9 GRADO	KAREN MONTES	
28	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143374711	GARCIA	PULGAR	ALLAN	SAID	05-30-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	ALICIA PULGAR	
29	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1142941401	MENDOZA	DEULOFEUTH	JAISSAN	ALONSO	02-21-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	SANDRA DEULUFEUTH	
30	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143375872	CASTILLO	PULGAR	CRISTINA	ISABELLA	07-15-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIANA PULGAR	
31	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052079303	GARIZAO	ÁLVAREZ	VERÓNICA		07-12-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	10°	MARLON GARIZAO BENITEZ	
32	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050278642	TAPIA	ORTIZ	KANER	KALETH	06-06-2007	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	10°	CARMEN ORTIZ LUNA	
33	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280341	CORREA	CAMONA	SAMUEL	ANDRÉS	10-09-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	12	DAMARIS CARMONA VILLALOBOS	
34	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083137	GARCÍA	RICO	SHELAYNNE	ANDREA	01-18-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	JEIDY RICO GUERRA	
35	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083596	SUAREZ	MARTINEZ	NATHALY	LICETH	03-23-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	YAIMER SUAREZ TORRES	
36	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083641	MONTES	ARROYO	MELISA		03-23-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	MARTHA ARROYO	
37	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052083613	HERNÁNDEZ	TORRES	MARIA	JOSE	03-30-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	LEIDIS MARIA TORRES GUERRA	
38	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085044	ACOSTA	VILORIA	LUISANA		11-04-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	LUIS ALBERTO ACOSTA	
39	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280090	SALINAS	ORTIZ	KAROL	IVANA	08-08-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	OSIRIS ORTIZ	
40	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1065643212	RIVERO	CÁRDENAS	SHEILLY	CATALINA	07-12-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ROSALBA DE LA OSSA G	
41	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280662	ROMERO	ORTIZ	LAURA	VANESSA	06-24-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	7°	LEONARDO ROMERO PEREIRA	
42	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279917	MARTINEZ	TABOADA	LINDA	VANESSA	01-05-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria Inmaculada	SECUNDARIA	8°	NINA TABOADA OP	
43	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282546	CHARRIS	ACOSTA	JULIANA	VALENTINA	12-05-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	CINDY ACOSTA	

44	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091842	PEREZ	RAMOS	DAYANA	MARIA	09-29-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	DEINIS RAMOS	
45	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279674	MEDINA	ARRIETA	JULIAN	JOSÉ	05-20-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	9	JULIO CESAR MADINA V.	
46	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102843447	QUINTANA	MARTINEZ	LUISA	FERNANDA	11-13-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	ALCIRA MARTINEZ VILORIA	
47	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280038	MEDINA	FERNÁNDEZ	STEFANY	PAOLA	06-27-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	KELLY JOHANA FERNANDEZ ZAMBRANO	
48	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052084780	GARCIA	HERNÁNDEZ	ALEJANDRA		05-05-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ARGEMIRO GARCÍA DÍAZ	
49	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085599	PÉREZ	ARAGÓN	MARÍA	SALOMÉ	01-27-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	7°	ELIANA MARGARITA ARAGON RAMOS	
50	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280019	HERNÁNDEZ	HERRERA	JOSEPH	DAVID	03-27-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	MAYERLIN HERRERA MORENO	
51	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1158463539	ROMERO	MEZA	NICOLL	SOFIA	10-03-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución educativa Maria inmaculada	SECUNDARIA	8°	NELIS MARIA ROMERO MEZA	
52	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052080732	LAMADRID	CARDENAS	THALIANA		02-11-2009	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	SECUNDARIA	9 GRADO	RUBY CARDENAS	
53	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279596	MADRID	CARO	LUIS	MIGUEL	03-18-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ MARINA CARO	
54	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102864547	SALAZAR	CAMPO	MAGDALENA	ISABEL	12-25-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MIGUEL SALAZAR	
55	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102881981	PERALTA		ISRAEL	DAVID	01-02-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	ROSA PERALTA	
56	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	105209275	MARCHAN		ADRIAN	RAFAEL	10-15-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	NEVIS OCHOA	
57	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087335	NOVOA		STEELSON	MANUEL	10-12-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	INGRID MALO	
58	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087924	MONTES		JHOLFRAN		12/26/2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ MARY BARRIOS	
59	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1052090332	ZABALETA	ROYETH	MARIANA		03-28-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	GREY ROYET	
60	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1048662081	NELLA	PALMERA	DUBIS		04-29-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	LUZ NELLA PALMERA	
61	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1124047282	HERNANDEZ	VARGAS	ESTEFANY	MARIA	04-03-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MIRIAM VARGAS	
62	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281475	OSPINO	ARENAS	YALENA	PAOLA	12-08-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	YUDIS ARENAS	
63	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	6297310	TORRES	JIMENEZ	EZEQUIEL	ANTONIO	06-18-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	YENNY JIMENEZ	
64	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1137533314	GUARDO	OSPINA	YULIANA	MILAGROS	04-11-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	ANGELICA OSPINO	
65	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1042591930	RUIZ	FLOREZ	MILAGRO	DE JESUS	05-09-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	JULIO CESAR TURBAY	PRIMARIA	5 GRADO	MARLEIDIS FLORES	
66	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052082619	PARDOS	MARTINEZ	LEONARDO	CARLOS	10-21-2009	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	COLEGIO SAN RAFAEL	SECUNDARIA	8°	ORANIS ESTHER MARTINEZ SARMIENTO	
67	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052079984	MONTES	ORTIZ	BRIHANA	ISABELLA	04-25-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	COLOMBO AMERICANO	PRIMARIA	3 GRADO	YEINYREET MONTES	
68	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089093	CIFUENTES	LEGUIA	ARMANDO	JOSE	07-25-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución Educativa Antonio Ricaurte	PRIMARIA	5°	ARMANDO CIFUENTES CIFUENTES	
69	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050277312	TOBIAS	HERNANDEZ	FRANCYS	ANDREA	07-21-2005	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEDIS HERNANDEZ	
70	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280451	FIGUEROA	MARQUEZ	ALEN	JESUS	01-08-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	IETECA	SECUNDARIA	6 GRADO	MARIA YEPES	
71	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281980	YEPES	MARQUEZ	JOEL	DAVID	09-05-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	IETECA	SECUNDARIA	6 GRADO	MARIA YEPES	
72	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1091988001	BOBADILLA	LÓPEZ	THAMARA	JOSE	09-04-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institucion Educativa Espiritu Santo	PRIMARIA	5°	ANDREA LÓPEZ	
73	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089252	HERNANDEZ	RIVERA	MAIA	ISABEL	08-25-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	5 GRADO	VERENICE RIVERA	
74	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052094011	MUÑOZ	OCHOA	FABIANIS	SALOME	07-17-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	PRIMARIA	2 GRADO	YERALDIN OCHOA	
75	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1103103890	RODRIGUEZ	CASTRO	YULEIDYS		11-07-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	SECUNDARIA	GRADO 10°	FRANCIA ELENA CASTRO	
76	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052091655	YEPES	TAPIA	LAURA	SOFIA	01-02-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	4 GRADO	LILIAN TAPIA	
77	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1050277596	CORREA	LAMBRAÑO	ILIANIS	ELENA	01-03-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	YOVANIS CORREA	
78	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281771	PELUFFO	NOVOA	ISABELLA	GUADALUPE	05-13-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	4 GRADO	YOMARIS NOVOA	
79	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279935	DIAZ	PEREZ	HUMBERTO	JOSE	01-25-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	7 GRADO	ENA PEREZ	
80	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093838	CANOLES	BARRIOS	EVA	SOFIA	05-25-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	3 GRADO	YOJANA BARRIOS	
81	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050280479	CANOLES	BARRIOS	VANINA	ROSA	01-09-2011	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	SECUNDARIA	7 GRADO	YOJANA BARRIOS	
82	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1064117576	RIOS	PIAMBA	ISABELLA		04-23-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	4 GRADO	MERY PIAMBA	
83	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047515739	FERRER	VILORIA	GIANELLA	VICTORIA	06-18-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MARYIN VILORIA	
84	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047514740	FERRER	VILORIA	MARIANGEL		02-11-2005	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MARYIN VILORIA	
85	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1047514741	FERRER	VILORIA	ESTEBAN	DE JESUS	12-05-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	8 GRADO	MARYIN VILORIA	
86	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092525	Avila	Serrano	valentina		06-07-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	Institución Educativa Antonio Ricaurte	PRIMARIA	3° Primaria	Liliana Patricia Serrano Torres	
87	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050083287	MONTES	TAPIA	GENESIS		12-11-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	3 GRADO	CRISTINA TAPIA	
88	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282332	SANCHEZ	ESPINOSA	PEDRO	JULIO	01-28-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	4 GRADO	FRINIA ESPINOSA	

89	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052084038	HERNANDEZ	GAMARRA	LOUIS	VALENTINA	06-12-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	SECUNDARIA	8 GRADO	juan vargas	
90	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052094351	IBAÑEZ	DIAZ	ELIANA	MARGARITA	09-28-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	2 GRADO	JUANA BRAY	
91	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283852	NARVAEZ	BRAY	MARIA	ISABELLA	11-12-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO RICAUTE	PRIMARIA	2 GRADO	JUANA BRAY	
92	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1007139047	ARIAS	LOPEZ	CINDY	PAOLA	10-10-1993	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CINDY ARIAS	
93	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102859890	NUÑEZ	MARICHAL	VALERIA		03-05-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIZABEHT MARICHAL	
94	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1143264044	SALAZAR	CONTRERAS	ALEYMIS	DAHIR	10-20-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	5 GRADO	MILAGRO CONTRERA	
95	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089828	MENDEZ	SALAZAR	STEFANY		12-31-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	5 GRADO	SIXTA SALAZAR	
96	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050039026	VASQUEZ	RAMIRES	AIDA	MERCEDES	01-24-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRIMARIA	5 GRADO	ALICIA GUSMAN	
97	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052087727	CRUS	MERIÑO	JUAN	JOSE	12-17-2011	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	SECUNDARIA	6 GRADO	MILENA MERIÑO	
98	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1137531274	PIEDRAHITA	ALVIS	NATALY		03-29-2010	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	SECUNDARIA	8 GRADO	NELSON PIEDRAHITA	
99	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282411	CAMACHO	TORRES	ANNIA	JUDITH	03-16-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GIOVANNY CRISTINY	PRIMARIA	4 GRADO	LILIBETH CABEZA	
100	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052076223	MUÑOZ	MARQUEZ	ANA	MARIA	05-17-2007	Mujer	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	Si	TECNICO INDUSTRIAL	SECUNDARIA	10 GRADO	ANDRES MUÑOZ	
101	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043998256	CHARRY	BELEÑO	MARIANA	TEREZA	08-11-2014	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	hellem whithe	PRIMARIA	3 GRADO	ANA BELEÑO	
102	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282681	GUZMAN	GARCIA	SEBASTIAN	JOSE	07-13-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	SAN RAFAEL	PRIMARIA	3 GRADO	GUSTAVO GUSMAN	
103	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1102859890	NUÑEZ	MARICHAL	VALERIA		03-05-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	6 GRADO	ELIZABETH MARICHAL	
104	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052078546	SALCEDO	PAEZ	NATALY	SOFIA	03-05-2008	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	SECUNDARIA	10 GRADO	MARLY PAEZ MENDOZA	
105	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050279935	DIAZ	PEREZ	HUMBERTO		01-25-2010	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	SECUNDARIA	8 GRADO	LINETH PEREZ	
106	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1014995590	GOMEZ	ZAMORA	SAMUEL	DAVID	07-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	ALTAIR MONTEMARIANO	PRIMARIA	5 GRADO	LEONOR ZAMORA	
107	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283217	FONSECA	BENAVIDEZ	VALERIA	SOFIA	08-02-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	espiritu santo	PRIMARIA	3	jose angel	
108	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050281028	NARVAEZ	TORRES	JOSE	ALFONSO	05-28-2012	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	4 GRADO	CECILIA TORRES	
109	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283099	VARGAS	BARRIOS	JULIANA	ANDREA	07-12-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	PRIMARIA	3 GRADO	MARIA MONICA BARRIOS	
110	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283907	VILLADIEGO	FERNANDEZ	DARIANA		03-21-2015	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	PROMOCION SOCIAL	PRIMARIA	3 GRADO	YEIDIS FERNANDEZ	
111	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de ciudadanía	1052095915	HERNANDEZ	CHAMORRO	FABRICIO	JAVIER	11-11-1998	Hombre	ninguna	Ninguna	APLICA	COLOMBIANO	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	FABRICIO HERNANDEZ	
112	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282052	TERAN	PELUFFO	DANIEL	EDUARDO	03-23-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	LUZ OZUNA	
113	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092323	TAPIA	OLIVERA	ORLAI	DAVID	02-13-2014	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	ANA OLIVERA	
114	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092918	RODRIGUEZ	CAREY	FRANCISCO		05-16-2013	Hombre	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	DANIT CAREY	
115	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052090484	PAREJA	GARCIA	SAIDA	SOFIA	03-26-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	LUIS PAREJA	
116	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050282291	MONTES	BATISTA	EMILIYS		02-15-2013	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	ELVIA BATISTA	
117	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Cédula de Extranjería	V-09749162	MOLINA	SULBARAB	IVANNIS		09-27-2012	Mujer	ninguna	Ninguna	NO APLICA	COLOMBIANO	Si	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	4 GRADO	JOHANA HURTADO	
118	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095789	EVELIN	ESTHER	DELAGUILA	PARRA	10-08-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	DUBIS ESTHER PARRA SIERRA	
119	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1104436951	SARA	SOFIA	GONZALEZ	NORIEGA	01-03-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	KATHERINE DEL CARMEN GONZALEZ NORIEGA	
120	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095781	CRISTINA	ISABEL	IBAÑEZ	ORTEGA	09-30-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	MIRLEDIS ORTEGA PELUFFO	
121	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043477928	JUAN	PABLO	SANCHEZ	MARTINEZ	12-31-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	MARIELA MARTINEZ MONTES	
122	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052095096	CAMILO	ANDRES	GAMARRA	RIVERA	04-15-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	YARLEIDIS RIVERA ARIAS	
123	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284360	VALERIN	ESTHER	LUNA	ANGULO	09-13-2016	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	ERNESTO LUNA DIAZ	
124	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284718	EVANGGELYTH	SOFIA	BOLAÑO	SALCEDO	02-16-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	RUTH SALCEDO NOVOA	
125	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1233906086	BRIAN	STEVEN	LOBO	OLIVERA	04-04-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	VHIALYS BRIGITH LOBO OLIVERA	
126	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052096766	SANDER	VICENTE	HERNANDEZ	MIRANDA	06-04-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	CINDY MILENA MIRANDA ARIZA	
127	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1121552250	THIAGO		OÑATE	PATERNINA	01-24-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	SUGEY PATERNINA SERRANO	
128	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	PENDIENTE	JOSTIN	DAVID	SEÑAS	MONTES	12-04-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	EDINSON SEÑAS CORTEZ	
129	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1216977430	ESTER		OSPINO	REDONDO	04-28-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	LEANIS ISABEL REDONDO RANGEL	
130	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284450	THALIANA	YORLLETH	BALLESTAS	ROSI	10-31-2017	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	ANDREA CAROLINA ROSI BLANCO	

131	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050285541	YENDRY	JOSE	BLANCO	VILORIA	12-15-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	YESENIA MARIA VILORIA MONTES
132	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043975989	MARIAN	JOSE	ANGULO	MOLINA	12-06-2007	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	SECUNDARIA	10 GRADO	LEOVIS MOLINA MARQUEZ
133	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1041992096	JERONIMO	JOSE	ANGULO	MOLINA	06-04-2014	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	ESPIRITU SANTO	PRIMARIA	2 GRADO	LEOVIS MOLINA MARQUEZ
134	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052089325	DANIEL	EDUARDO	TAPIA	SANJUAN	09-04-2012	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	MARIA INMACULADA	PRIMARIA	5 GRADO	VANESA TORRES SANJUAN
135	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050284497	DANILO	ESMITH	TAPIA	SANJUAN	11-17-2016	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	1 GRADO	VANESA TORRES SANJUAN
136	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052085417	DANNA	PAOLA	RAMIREZ	VENERA	01-01-2011	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	SECUNDARIA	SEPTIMO GRADO	SANDRA VENERA ESCALANTE
137	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1050283415	ARIANA	MICHELLE	ARRIETA	RENDON	04-05-2015	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	MARLENIS DEL SOCORRO ARRIETA RENDON
138	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052092857	DANIEL	LUIS	YEPES	ALVIS	09-13-2014	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	ARELIS ALVIS FERNANDEZ
139	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1052093890	SAMUEL	DAVID	MARQUEZ	FALCON	05-17-2017	HOMBRE	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANO	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	JOAQUIN FALCON RODRIGUEZ
140	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	13244	E.M LUCHO BERMUDEZ	4050 DE 2023	Tarjeta de Identidad	1043696832	SHEYLA	VALERIA	DURAN	JIMENEZ	12-22-2014	MUJER	NINGUNA	NINGUNA	NO APLICA	COLOMBIANA	SI	INEMEN	PRIMARIA	3 GRADO	BRINIS JIMENEZ RUIZ

ANEXOS

INFORME ANALÍTICO

INFORME FINAL ANALÍTICO DE GESTIÓN CUERDAS FROTADAS
POR: JOSE MIGUEL ÁNGULO NÚÑEZ

2023

INTRODUCCIÓN

La música se ha convertido en una forma de expresión, comunicación y aprendizaje que puede beneficiar el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Según algunos expertos, la música puede mejorar la capacidad de escucha, de concentración, de abstracción, de expresión, autoestima, criterio, responsabilidad, disciplina, respeto, socialización y actitud creativa. Lo que permite comprender que la música puede estimular el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz de quien la practica y ejerce, favoreciendo el vínculo afectivo con los padres, su entorno y la inteligencia emocional que desarrollan desde los procesos de autonomía y seguridad.

Es así como los docentes al entrar a establecer una formación integral artístico musical, crean un vínculo en los procesos de enseñanza- aprendizaje desde la infancia traspasando en la adolescencia y juventud, va a permitir que se generen en ellos procesos de expresión creativa, desarrollando habilidades sociales y emocionales ofreciendo una vía de escape saludable para canalizar sus emociones y sentimientos. Convirtiéndose para muchos en una fuente de inspiración, motivación y enriquecimiento personal, de crecimiento y descubrimiento. Al aprender a tocar diversos instrumentos como: gaitas, violín, piano, guitarra, flautas, entre otros, los beneficiarios crean una expectativa más amplia desde su visión académica, entendiendo que esta los perfila para organizar su proyecto de vida acorde a los gustos y emociones que le inspiran el saber que logra desarrollar nuevas metas y/o triunfos, desarrollando procesos de comprensión y resolución de conflictos que se aplican al entender lectura de partituras, entrenamiento vocal, coherencia y sentido entre el diálogo y armonización que existen con los sentidos para activar situaciones desde ambientes creativos y estimulantes para el avance artístico de los estudiantes, fomentando su expresión personal y su amor por la música.

Lo anterior se ajusta claramente a los propósitos que posee la Escuela de Música Lucho Bermúdez porque se pretende formar de manera integral a los estudiantes despertando en ellos la sensibilidad y reconocimiento por lo sonoro, lo inclusivo, lo creativo y lo expresivo interpretando todo tipo de sonidos, tanto graves o agudos como de larga o corta duración, así como variado timbre armónico específico del cuerpo del instrumento, Favoreciendo la coordinación motora, la postura corporal y la respiración, ya que requieren de un control preciso de los movimientos de ambas manos, y amplia en los beneficiarios la posibilidad de crear laboratorios de creación donde lo tradicional y lo clásico puedan desarrollar ensambles que promuevan nuevas creaciones y talentos.

OBJETIVO GENERAL

Establecer en este escrito la proyección, habilidades, vivencias y labor que se alcanzará con los estudiantes de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, consolidando el proceso de iniciación en las cuerdas frotadas en el desarrollo auditivo y motriz y el reconocimiento de obras universales para este tipo de instrumentos. Suscitar en los niños, niñas, jóvenes y adultos el aprendizaje dentro de los ejes formativos, en los sonoro, corporal, instrumental y vocal, donde obtendremos diversas estrategias para aprender el pulso, el ritmo, la audición e imitación, el tempo, con el fin que los beneficiarios puedan adquirir, capacidades necesarias para ir avanzando en el proceso de aprendizaje y desarrollen su sensibilidad artística y musical a partir de los instrumentos propios de las cuerdas frotadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Despertar el interés por los instrumentos de cuerdas frotadas a través de la escucha de obras.
- Analizar y valorar cada uno de los desempeños que vayan surgiendo dentro de los procesos musicales de la práctica de cuerdas frotadas.
- Compartir vivencias musicales o experiencias de manera recíproca con los estudiantes, para enriquecer la relación afectiva con la música y su sensibilidad creativa.
- Organizar a los estudiantes por sus niveles y/o desempeños de aprendizaje y edades de acuerdo a sus avances y logros.
- Establecer estrategias metodológicas, para que sea divertido la construcción del conocimiento musical.
- Formar niños músicos con énfasis en cuerdas frotadas.
- Participar de obras musicales desde ensambles con músicas de percusión tradicional.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA DE LA EMLB

- Se realizó una presentación en el auditorio de la Mutual Ser para el programa de incorporación de bachilleres a la Armada Nacional el día 28 de Agosto.



- Se realizó una presentación en el municipio de San Jacinto Bolívar el 14 de Noviembre por invitación de la Institución educativa Pio 12 .



- Muestras finales del proceso de iniciación en La EMLB el día 24 de noviembre con los niños de flautas y violines.









AVANCES, LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los procesos musicales de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, han venido día tras días fortaleciéndose para generar un proceso de formación en el que se salvaguarda y revitalizan las manifestaciones y costumbres tradicionales del territorio y a su vez permitan el diálogo con otras instrumentaciones que abren paso a la imaginación, creatividad, creación e investigación como elementos constructores de diálogo musical. Sin duda no se puede desconocer que esta tarea se ha convertido en un reto que a su vez se afirma como un logro que la escuela ha tenido desde su visión y proyección en el arte musical.

No se puede desconocer que para ahondar en esta diversidad musical la EMLB ha venido forjando un gran equipo desde sus distintos componentes que han sabido conducir el barco de formación musical que a la fecha se visibiliza como una gran vitrina y laboratorio artístico en el territorio montemariano, departamental y nacional.
La lucha incansable desde la alcaldía municipal en convenio con el ministerio de las culturas, las artes y los saberes han hecho que este proceso no decaiga sino que por el contrario cada día sume a más niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos enamorados por la música, sus tradiciones y la sensibilidad por la creación.

Incluir en esta línea estratégica de aprendizaje y amor, hacia la música y lo propio, nos ha permitido reconocer diversos sabedores del territorio que han impartido sus enseñanzas a fin de nutrir los conocimientos que algunos docentes formadores de esta escuela poseen desde los aprendizajes adquiridos en sus formaciones formales a nivel superior. Entender este diálogo entre lo empírico y lo académico se convirtió en el reto que esta escuela se había trazado. Pues es la intención misma que posee esta escuela de música, en línea con lo pretendido desde el plan nacional de música para la convivencia. Cada una de estas acciones convierte este proceso académico a reflexionar sobre los avances o logros, retos, desafíos y dificultades que pasarán más tarde a ser un derrotero de plan para mejorar en el camino de formación musical en nuestros beneficiarios activos para goce de beneficiarios indirectos.

Uno de los avances más significativos que se tuvo en este proceso de aprendizaje fue consolidar un gran equipo durante este año lectivo 2023 porque como componentes decidimos trabajar de forma unida para establecer una línea que ayudara a poseer un derrotero hasta alcanzar la meta de su horizonte institucional y permitir que el lenguaje fueran tan sencillo posible que lo lograran entender los niveles a los cuales estábamos llamados a enseñar. Las dificultades al principio no se hicieron esperar pues las ideas que se colocaban al interior colocaban tensión entre maestros porque no es fácil comprender o ajustar el conocimiento empírico con el conocimiento de la academia, entender al sabedor y saber transcribir su discurso nos llevó a centrarnos que la estrategia metodológica a utilizar debía estar enfrascada en el desarrollo de competencias y habilidades desde el saber hacer como lo manifestaban los directivos y que esto permitiría ir en el aprendizaje de todos. Todo este ejercicio se daba ante una gran dificultad pues aún no existía convenio entre las entidades gubernamentales, sino que nos encontrábamos trabajando con la intención de la administración municipal para que el proceso de los niños no decayera, haciendo que nuestro amor hacia lo que hacemos se mantuviera en un sueño colectivo sintiéndonos dolientes de nuestra escuela de música.

Esta dificultad mencionada nos fortalece como equipo y la convierte en un factor resilientes porque nos adentra con más fuerza a estrechar mejores lazos entre alcalde municipal y nuestra intención de formación colectiva, comprendiendo así que los procesos culturales musicales eran los caminos para apostarle a la delincuencia que estaba entrando a las escuelas del territorio y a los diversos lugares del territorio, todo esto antes de la llegada de Mincultura en el 2023 y celebrar un contrato con el operador del convenio 4050 Corporación Pi3nsa y el equipo E.M.L.B. La administración municipal en pro de que los procesos fueran continuos y los

estudiantes aprovecharán los tiempos libres, se inicia desde el mes de abril hasta el mes de junio aproximadamente.

Posterior a esta fecha se continua en el proceso lo que se consideró un avance y logro, teniendo en cuenta que se inicia el convenio esperado con el ministerio de las culturas, el operador Pi3nsa; El 1 de agosto 2023 realizando los alistamientos para avanzar en el proceso de la contratación aun cuando se alternaba con el desarrollo de clases con los estudiantes, activamos el comité pedagógico de la escuela, y se establecieron acuerdo y sugerencia con relación a las nuevas estrategias metodológicas para mantener a la población, llegar a la ruralidad y establecer convenios institucionales que ampliarán su cobertura, haciendo incidencia en más sectores, directrices entregadas por el nuevo director. Esto pasaba a ser un reto pues no es desconocido que el municipio de El Carmen de Bolívar posee una de las poblaciones más amplias en el departamento de Bolívar y las instituciones educativas dentro del municipio habían cambiado en el calendario académico lo que acortaba la posibilidad de ingresar a las escuelas en los horarios acordes a las áreas afines a los procesos artísticos musicales.

Se avanza en el ejercicio de los procesos de formación hasta alcanzar con éxito que la práctica de cuerdas frotadas alcanzará al mes de septiembre la cantidad aproximada de 90 estudiantes, teniendo en cuenta que por ser aún una práctica virgen iba cobrando fuerza dentro de esta zona montemariana, convirtiéndose un logro bastante importante, porque a esta práctica se le sumaban integrantes de municipios aledaños (san Jacinto) siendo gratificante saber que la EMLB se movía en el territorio de manera satisfactoria y eficaz. Pues la estudiante alcanzó con éxito el aprendizaje de varias canciones y tonalidades que le generaban seguridad y motivación para continuar avanzando no solo en la ejecución del violín sino en la familia del mismo e instrumentos de vientos que permitían armonizar con lo pretendido.

De igual manera se logra que los beneficiarios que venían en la práctica de cuerdas frotadas evidenciaron un avance siendo reconocidos en sus instituciones como estudiantes que promovían los procesos culturales musicales de su región y municipio, exaltando cada circulación realizada, aspecto que gratifican y motivan como maestro a pensarse que para el año 2024, el nivel de iniciación abra puertas para un nuevo nivel (pre Básico) y darle promoción a los estudiantes que han evidenciado cualitativamente un desempeño propio para el nivel. Reto que considero debe ser analizado y reflexionado para el año venidero. Aun cuando una de las dificultades mayores que hoy posee la práctica de cuerdas frotadas es que no cuenta con cantidades de violines y los pocos que existen en buen estado hay que hacerle mantenimiento como cambio de cuerdas, micro afinadores, puentes, arcos. Ante esta situación y pensando en ampliar la cobertura en el nivel pre básico que se desarrollen gestión de dotación de instrumentos en cuerdas y percusión como más violines, violas, violonchelos, pianos. Lo que garantizará un proceso de formación con mayor posibilidad de circulación

No se puede dejar de lado que este avance ha presentado fuerza y se comprende la importancia que posee el derrotero de las rutas pedagógicas al momento de impartir clases. Estrategia presentada por el operador piensa. Sin embargo es necesario resaltar que como oportunidad de mejora se debe tomar dentro de la semana de

alistamiento asesorías presenciales en el diseño, escritura y preparación de las mismas, entendiendo que parte del profesorado es empírico y sabedor y no posee a profundidad conocimientos pedagógicos que toda formación universitaria entrega. Sugiero además que desde las gestiones se realicen convenios con entidades de educación superior estatal avaladas por el ministerio de educación y las culturas lleguen a estos espacios de escuelas municipales de música y fortalezcan de manera dinámica a los docentes para que los ejercicios en cuanto a la enseñanza se imparta mucho mejor. Aspecto que recalco porque estas rutas al principio se convirtieron en un gran dolor de cabeza, una gran dificultad que género, conflictos y atrasos.

Por otra parte estos avances, logros y oportunidades de mejora sirvieron de reto para seguir cultivando y haciendo música desarrollando en los estudiantes durante el mes de septiembre y parte de octubre reconocimiento corporal, reconocimiento de sonidos del ambiente, construcción de instrumentos no convencionales, para estimular la creatividad, comprender que nuestro cuerpo es el primer laboratorio musical que se hace sensible ante cualquier estímulo proveniente del medio. Gracias a estas innovaciones, las onomatopeyas entre otras, se logra a finales del mes de octubre y todo el mes de noviembre realizar espacios de colectividad musical nutriendo cada ritmo aprendido en clase en fusiones que daban el derrotero para realizar nuestra semana de la música y dignificar a los artista en formación, reconociendo durante la semana de celebra la música que si se puede hacer música. No obstante a ello la preocupación por la falta de recursos económicos amenazaban con detener la actividad y no dar muestra al pueblo en general los logros y avances que sus terruños habían tenido a lo largo del proceso de formación que había iniciado mucho antes del contrato en el convenio antes mencionado.

Ante lo anterior como oportunidad de mejora se deben establecer convenios consecutivos de tiempos más amplios para que la salud mental de los beneficiarios y comunidad educativa en general no se afecte ante la presión de evidenciar todos los productos exigidos y muestras musicales colectivas propias de una presentación a espectadores exigente y poder mostrar productos musicales más elaborados. Cabe resaltar que la población carmera mira a esta escuela como un gran referente musical y siempre espera de ella la excelencia que la caracteriza.

Como reto mayor entonces se convirtió las últimas dos semanas comprendiendo que a falta de recursos económicos como estrategia la escuela inicia su semana de muestras culturales de manera itinerante circulando en el territorio de manera interna y lograr así con las “UÑAS” alcanzar con éxito lo planeado. Se dan entonces los espacios de circulación dentro y fuera de la escuela y concierto de celebra la música desde un ensamble donde interactúan estudiantes y maestros en el que se interactuó con uno de los territorios más azotados por la violencia EL SALADO-BOLÍVAR, el gran avance, logro y significatividad para la EMLB y su equipo interno.

EVALUACIONES

Durante el periodo comprendido entre el mes de agosto y noviembre, logramos evaluar a nuestros estudiantes de manera individual y grupal, donde pudimos observar aspectos importantes de la iniciación musical en temas como el pulso musical, los

ritmos y desarrollarlos de manera individual y colectiva; Realizamos evaluaciones escritas y prácticas para evaluar conceptos y términos de la música como la duración, intensidad y altura, además de conocer la familia de los instrumentos de cuerdas.

Es importante resaltar que se observó el interés por los instrumentos de cuerdas en cada uno de los estudiantes de la iniciación, ya que su primera experiencia es con la flauta dulce y creo que eso causa más el interés por aprender y desarrollar en cada una de sus experiencias con los instrumentos.

Realizamos 3 evaluaciones durante el periodo en las fechas: viernes 8 de Septiembre, viernes 10 de noviembre y viernes 24 de noviembre que se hizo la evaluación grupal. Se evaluaron principalmente postura y técnica de ejecución en los instrumentos.
El resultado de las evaluaciones fue gratificante y muy positivo para el grupo en general, todos aprobaron y sugiero seguir trabajando un periodo más de tiempo con los estudiantes de flautas en el desarrollo auditivo y promover un grupo de estudiantes de violines a el nivel pre básico.

Actividades evaluativas	**Individual / Grupal**	**Fecha de realización y/o entrega de trabajos.**
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	S2 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	S2 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 3	Grupal	S4 de noviembre

LOGROS OBTENIDOS CON LA PRÁCTICA DE CUERDAS FROTADAS A LA FECHA

- Incremento en el grupo de estudiantes contando con 140 estudiantes.
- Los participantes han tenido una evolución notable dentro del proceso de aprendizaje, factores como el pulso, el ritmo, manejo del tempo, postura corporal, digitación y sobretodo en la confianza y seguridad, dos aspectos que fortalecieron el compañerismo , la solidaridad, trabajo en equipo y cooperación
- Se activó el convenio con la institución educativa Julio Cesar Turbay e Institución educativa María Inmaculada donde se forman niños en la iniciación musical.
- Se realizaron las muestras finales con los estudiantes de la práctica de Cuerdas Frotadas en el mes de noviembre.

- Voto de confianza por parte de la comunidad, que han visto el avance de la práctica de Cuerdas en este año 2023.
- Ensambles de repertorio balanceado, donde se tiene un surtido de obras “universales” y de la región, agregando un toque de flauta en simulación a la flauta traversa.
- Procesos de circulación en instituciones educativas privadas.
- Apropiarse del cuerpo como la primera herramienta sonora,
- Creación de canción para afianzar el ritmo, armonía y conocimiento del pentagrama.

METAS

- **Meta N° 1. Realizar tres muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes de la práctica.**

Durante este periodo realizamos tres muestras en el proceso de cuerdas frotadas teniendo la posibilidad de sacar a los estudiantes de nuestras instalaciones y poder llevar al territorio una muestra de la práctica de cuerdas frotadas. Es importante resaltar que la circulación de nuestro proceso se dé a conocer en toda la región de los Montes De Maria y es uno de los objetivos de la EMLB.

Las muestras fueron realizadas en diferentes escenarios, la primera se realizó en el auditorio de la Mutual Ser el día 28 de Agosto, la segunda en el municipio de San Jacinto Bolívar el día 14 de noviembre y la tercera en el auditorio de La EMLB donde cerramos el ciclo de actividades con nuestros estudiantes.

- La primera muestra fue realizada en el auditorio de La Mutual Ser el día 28 de agosto 2023, ver video 1 en la carpeta de evidencias del informe analitico.



- La segunda muestra fue realizada en el municipio de San Jacinto el día 14 de Noviembre 2023. ver video 2 en la carpeta de evidencias del informe analitico.



- La tercera muestra fue realizada en el auditorio de La EMLB donde cerramos nuestro ciclo por el periodo 2023 y fue de gran éxito ver a nuestro niños en escena demostrando su potencial y habilidades por la música, ver video 3 en la carpeta de evidencias del informe analitico.



- **Meta N° 2. Presentar un mosaico de canciones populares (Cumbias) con los estudiantes de iniciación.**

Fue una experiencia maravillosa y gratificante para mí como docente de esta práctica, porque pude ver el grado de responsabilidad y compromiso de parte de mis estudiantes a la hora de citarlos para el montaje de el ensamble entre flautas y violines, y para ellos fue una experiencia maravillosa al poder tocar varias melodías al mismo tiempo haciendo este mosaico de cumbias en homenaje a este patrimonio cultural de nuestro país Colombia y a nuestra región Caribe, las cumbias que montamos fueron: La Pollera Colora, La Piragua, Cumbia Cienaguera, La Mucura. *Ver anexo en carpeta de evidencias en informe analitico.*

- **Meta N° 3. Mejorar el nivel de competencia musical de los estudiantes, aumentando en un 30% el número de los estudiantes que logran pasar al nivel pre básico.**

Los estudiantes del nivel de iniciación vienen en un proceso donde es necesario cumplir un tiempo más, teniendo en cuenta la educación y formación auditiva por la complejidad del instrumento y sus características de precisión.

GRANDES RETOS para año 2024

- Abrir el nivel pre básico para afianzar procesos musicales y de formación más complejos.
- Contar con una pre orquesta dónde las cuerdas Frotadas sean numerosas y que su sonoridad sea en un nivel progresivo en cuanto a afinación, precisión, postura e interés de la comunidad de estudiantes de nuestro municipio y región de los Montes de María.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir en este trabajo analítico que la música especialmente, en la práctica de cuerdas frotadas, como el violín o la viola, puede tener numerosos beneficios en los estudiantes, teniendo en cuenta que estimula su creatividad al permitirle explorar diferentes sonidos y expresarse a través de la música. Además, el aprendizaje de esta habilidad musical fomenta el desarrollo de habilidades motoras finas, ya que requiere coordinación precisa entre los dedos y el arco.

Así mismo el aprendizaje de este proceso musical se convierte en una excelente manera de introducir a los niños y jóvenes en el mundo de la música clásica, alternada con la música tradicional como revitalizador del saber ancestral musical de la tradición y cultivar su aprecio por ella amenizando, globalizando y armonizando nuestra música colombiana . La interpretación de piezas musicales les permite experimentar emociones y transmitir mensajes a través de su interpretación.

Por tanto enseñar a un niño a tocar cuerdas frotadas no solo les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades musicales valiosas, sino que también promueve su creatividad, mejora sus habilidades motoras y puede tener un impacto positivo en su

desarrollo cognitivo y emocional a tal punto de desarrollar habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, autonomía, toma de decisiones, entre otras) para la vida.

Finalmente se lograron los objetivos propuestos para este año 2023 tener un grupo colectivo de cuerdas frotadas con intención de complejizar su formación musical y avanzar a un nuevo nivel con más madurez y experiencia el cual se desempeñó muy bien en los actos y escenarios que estuvo amenizando.

Para el 2024 se traza seguir con el objetivo de ir mejorando en los procesos, traer nuevas estrategias, capacitación, poder dar inicio a una **pre orquesta de cuerdas Frotadas.**



JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
73552493

CUENTA DE COBRO

SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**25-nov-23**	**PERIODO- CUOTA**	**Noviembre**		
NOMBRE DEL	**Jose Miguel Angulo Nuñez**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**73552493**
ÁREA	**Docente de cuerdas frotadas**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**orden de prestación de servicios**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestacion de servicios profesionales en el 2023, como Docente de Cuerdas frotadas de la Escuela de Musica Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolivar en el marco del convenio 4050/2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura, Alcaldia municipal de El Carmen de Bolívar y la Corporación Pi3nsa**				
Valor Total del contrato	**Nueve millones doscientos sesenta y un mil pesos**				
Plazo del contrato	*cuatro meses*	Fecha de Inicio	1/8/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la cuenta de cobro**		
Valor del TOTAL	**Número de la**	**Número de cuota que**	**Saldo Actual del Contrato**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 9.261.000	**4**	**1**	**$ 9.261.000**	**$ 2.315.250**	**$ 2.315.000**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	**17 de agosto 2023. Se entregó Plan de Trabajo con el cronograma general.**	**Ver anexo plan de trabajo.**
2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	**27 de Noviembre 2023, reunion comité pedagogico EMLB**	
3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	**24 de agosto 2023 Reunión con el componente Psicosocial**	
4. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.	**19 de Septiembre se realizo el apoyo a la memoria social.**	**N/A**
5. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.	**1 de agosto 2023. Se realiza el horario de clases.**	
6. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de coro, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor	**Del 1 al 30 de Noviembre Listado de cuerdas frotadas y población gráfica.**	**Ver anexo listado estudiantes cuerdas frotadas.**
7. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	**Del 1 al 30 de Noviembre se desarrollan las rutas pedagogicas.**	**Ver anexo en el proyecto pedagogico en el Drive**
8. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	**15 de Agosto del 2023 se actualiza el proyecto pedagógico**	**Ver anexo proyecto pedagogico**
9. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.	**Del 1 al 30 de Noviembre se ha utilizado material creado por el maestro de la práctica y el aporte de algunos estudiantes.**	Ver anexo alojado en el informe del mes de noviembre.
10. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	**16 de Agosto 2023 se realizó el cuadro de actividades evaluativas**	
11. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.	**Del 1 al 30 de Noviembre listado de asistencia**	**Ver anexo listado de cuerdas frotadas.**
12. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	**25 de Noviembre 2023. Consolidación cobertura mes de Noviembre.**	**Ver anexo de cobertura en el Drive**
13. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	**Del 1 al 30 de Noviembre se realizó un seguimiento al proceso de aprendizaje**	
14. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	**Del 01 al 30 de seguimos trabajando con una canción para el proceso de Iniciación donde hacemos referencia a la flauta como instrumento primario para el desarrollo auditivo y que después pasaremos a el instrumento principal como lo es el violín.**	**Ver anexo en medios de verificacion.**
15. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	**Se realizaran las muestras pedagógicas de acuerdo al plan de trabajo en la S4**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
16. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela	**En este mes no se han realizado videos de circulacion en la practica de cuerdas frotadas.**	
17. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.	**S4 no hubo reunion con el eqipo Pi3nsa.**	
18. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones	**Se realizo reunion con los padres de flia.**	**Ver anexo en el Drive.**
19. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y	**25 de Noviembre se ha realizado entrega del informe mensual**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive**
20. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	**En el mes de Noviembre los documentos están subidos en el drive**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas en el Drive.**
21. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	**Del 1 al 30 de Noviembre se ha cumplido con las normas del manual de convivencia E.M.L.B.**	**Ver anexo en el drive**
22. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el	**Del 1 al 30 de Noviembre se garantizó la permanencia en las instalaciones de acuerdo a la programación de clases, reuniones, talleres y demás.**	Ver anexo en las evidencias de la carpeta de cuerdas frotadas.
23. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.	**S3 de noviembre de 2023. Entrega del informe final analítico.**	**Ver anexo en el plan de trabajo**
24. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser	**25 de noviembre de 2023 se entregará el consolidado.**	**Ver anexo en la carpeta de cuerdas frotadas alojada en el drive**

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Mutual Ser		
PENSIÓN	Proteccion		
ARL	Positiva		

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

Jose Miguel Angulo Nuñez	**73552493**	Jose Miguel Angulo Nuñez
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

Se certifica que JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ identificado(a) con CC 73552493 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL CC 73552493

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9458805071	00046006	I	2023-11-09	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30	X	X															
9458805071	00046006	I	2023-11-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30	X	X															
9458805071	00046006	I	2023-11-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30	X	X															